



*Colegio Oficial de Enfermería
de Madrid*

**Medicina y
Cirugía
Auxiliar**

MARZO 1960 * AÑO XXI



al
inyectar
antibióticos
empleando

SULMETIN

**como
disolvente,**
se evitan
las frecuentes
reacciones secundarias,
alergias, etc.

INTRAMUSCULAR
en ampollas de 3 y 5 c. c.

LABORATORIOS GALUP, S. A.
BARCELONA: San Eusebio, 58 (S. G.) - Tel. 37 10 24



DIRECTOR TECNICO:
Enrique Monsalvé Almodóvar

REDACTOR-JEFE:
José Martínez Fernández

SECRETARIO DE REDACCION:
Angel Zazo Gállego.

ADMINISTRADOR:
Gonzalo Zabaleta Díez.

DEPOSITO LEGAL.—M/1.063-1958



ORGANO OFICIAL
DEL
CONSEJO NACIONAL
DE
AUXILIARES SANITARIOS
(Sección de Practicantes)

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Cuesta de Santo Domingo, 6
Teléfonos 41 00 22 y 47 00 22
MADRID

MARZO 1960

AÑO XXI

Director: Antonio Casas Miranda

Nuestra portada

Sumario:

Págs.

San Juan de Dios

Llama de amor viva

NUESTRA PORTADA.—San Juan de Dios. Llama de amor viva	3
VERSOS.—Amor y Caridad	4
EDITORIAL.—Si tú quisieras, Juan de Dios	5
SECCION OFICIAL	6
LABOR DEL CONSEJO.—Será de A. P. D. el Practicante en las enfermerías de las plazas de toros de tercera categoría	8
El Consejo Nacional pide el Diploma de Fisioterapia para los profesionales que lleven más de cinco años ejerciendo la especialidad	9
En toda reforma del S. O. E. debe estar representado el Consejo Nacional	10
Debe valorarse nuestro título en las oposiciones a secretario de 3.ª categoría de Administración Local. Diferencias en las dotaciones de las plazas de Practicante, Matrona y Enfermera, en las Beneficencias Provinciales	11
PREVISION	12
ASOCIACIONES CATOLICAS.—Saludo y anhelo... Normas para el viaje a Granada y Málaga	14
15	
CARTAS A LA CLASE.—Vivir en paz	17
El Practicante, ayudante del Médico, piedra base de la Medicina de Empresa	18
ENCUESTAS Y OPINIONES.—El retraso del pago en las titulares de A. P. D.	24
Por el camino de la razón y de la justicia	25
Adiós	27
ESPECIALIDADES (Psicología).—Dificultades al establecer definiciones en Psicología	28
Podología.—Tratamiento quirúrgico, terapéutico y racional de la uña encarnada	29
LIBROS	30
TE INTERESA RECORDAR QUE	31
MESA REVUELTA	33
DE LAS LETRAS PAN.—La música, fenómeno subjetivo	34
Guadalupe y San Juan de Dios	36
BOBIS DE HUMOR.—R. I. P. Facundo	37
DISTRAIGASE UN POCO	38

*Nace el amor en su locura santa
y mide, por su amor, su sacrificio;
se hunde en el mal de un hondo precipicio
y del cieno resurge y se levanta.*

*Con su pasión de amor a Cristo encanta
y la Virgen le infunde el beneficio
de su favor con el feliz auspicio
que en coronas de espinas se agiganta.*

*Goza Juan la presencia en Dios amado,
a quien unge y restaña sus heridas
con resplandor de luces y de cielos.*

*Y en el olor de gloria que ha dejado
Jesús, quedan las luces encendidas
que alumbran caridades y desvelos.*

*Con trabajos y espinas Juan padece
y son para él como celestes flores
que mitigan sus penas y dolores
al ver que el huerto de su fe florece.*

*Su interior de virtudes se guarnece
y al exterior, sus hábitos mejores
son la pobreza y la miseria albosos
que en luz de claridades amanece.*

*No sabiendo ya más que de ansiedades
y de todo ignorando en su locura,
sólo es su alma llama de amor viva*

*que alumbrá las ingentes caridades
en que su humana ciencia se asegura
y su ansiedad celeste se cautiva.*

C. OLIAS

Está el balcón abierto al sol de octubre.
El tibio, oblicuo halago
resbala su caricia
sobre el libro escolar como una mano.
La historia universal fulge y palpita
—oros y fuegos, Nínive y Bizancio—.
Sueña el niño y la hoja.
—rebullido de pájaro—
mueve el ala cautiva
alborotando brisas y relámpagos.
Ya las letras se enturbian. Ya los ojos
miran, no ven la página. Ahondaron
más allá de los siglos sus saetas
y los siglos pueriles traspasaron.
El niño sueña ahora
en otro sol de octubre antiguo y raro
y, besándole fiel la frente nueva,
en otro niño sueña el sol acaso.
La eternidad se ha hecho.
Y el ayer y el mañana entresoñados
están aquí en un puro, inmóvil éxtasis,
alas abiertas del instante mágico.
Porque sí, es el hoy, es el ahora
—botón florido, aún por abrir, sellado—
el que vive el rapaz, tan pensativo,
junto al balcón. Hay algo
que lo comprueba, un hilo
que dulcemente traba el vuelo al pájaro
y le retiene aquí en la jaula abierta
piando, aleteando.
Las ventanas de enfrente
se han abierto y un cántico
inunda de alegría
la mañanera claridad del ámbito.
Blancas y azules voces, cantan, cantan:
4 por 1 es 4.
4 por 2 son 8.
4 por 3 son 12.
4 por 4, dieciséis.
Y ahora es otro balcón y el sol de mayo
tiende su escala de amarillo fuego
hasta el catre limpiísimo
donde un anciano calla su secreto.
A abrevarse en las llagas
entran las moscas e invisible oxeo
abanica los átomos de oro
y entre el pus y el zumbido corre un velo.
Inmóvil, evadido a los dolores
puede el yaciente sumergirse en sueños.

¿Qué es lo que ve, persigue,
fijos los ojos en la cal del techo?
El anciano contempla, se contempla
en la rompiente gloria del espejo.
Se mira como fué, mozo gallardo,
niño tal vez, desamparado, angélico.
No, la vejez no existe,
las llagas no supuran. Y el atento
oído logra extraer del ritmo de la sangre
la inocente extensión ciega del tiempo.
Amor de hombre a mujer, de madre a hijo,
amor mutuo y feliz, que se recrea,
que abraza y vive en frutos de la carne,
en destellos de dicha y de inocencia.
Amor, amor humano,
yo lo canté y abril me vive y besa
y en mi hogar bendecido
es siempre primavera.
Pero cuando el amor va de alma en alma
por la línea más recta,
que es el amor de Dios, y nada pide
y nada, nada espera,
es Caridad, amor de sólo espíritu
que mueve ya otro sol y otras estrellas.
¿Cómo es la Caridad? Nadie lo sabe.
Para saberlo es menester ser víctima,
ser cordero de amor, ser y haber sido
y haber de ser, sustancia, esencia, prisma,
Hombre y Dios, Padre, Hijo y Santo Espíritu,
Trinidad del amor, una, infinita.
Nadie lo sabe aún. Mas lo sabremos,
que ya el Pastor nos silba
y nos abre los brazos
y a una más alta vida nos convida.
La iba aprendiendo, ahincando, lo estudiaba
en el amor por Dios día tras día
Juan de Dios y del Próximo ahora,
granada ya su vida
en la celeste acrópolis,
lo sabe y lo comprueba de la misma
Caridad, una triba que se entrega,
libro abierto, granada abierta y viva.
Saber la Caridad es la suprema,
rica sabiduría.
De esa ciencia de amor ya deletrean
Hijas, Hermanos legos la cartilla
y sobre enfermos, huérfanos, tullidos,
gotea zumos la granada mística.

GERARDO DIEGO.

Nota de la Redacción.—Este poema fué galardonado con la Flor Natural y el primer premio en los Juegos Florales celebrados en Granada en el año 1950 con ocasión del IV Centenario de la muerte de San Juan de Dios.

SI TU QUISIERAS, JUAN DE DIOS...

Nos gusta, sinceramente, el gesto de ilustrar la portada de nuestra Revista profesional con la venerada efigie de San Juan de Dios, héroe de la Caridad y padre amoroso de todos los enfermos, de todos los indigentes, de todos los mendigos y tarados, espalda nazarena de todos los tullidos y muleta redentora de todas las cojeras.

Héroe de la Caridad, apóstol de la fe y precursor. Así, cuando le vemos fundando hospitales con un sentido nuevo de la higiene, de la armonía y la ordenación de las cosas; así, cuando le estallan en el alma aquellas sus santas inquietudes caritativas, en ansia mística de fundaciones, de obras y de rescates; así, desde la hora decisiva de la revelación en la fuente de la Adelfilla, en su mano la granada en forma de corazón, con su corona y su cruz, el emblema más exacto de la caridad ardiente y comunicativa; así, en fin, cuando la liturgia de la Iglesia, cada año, en la festividad al Santo, canta en su salmo: "Las obras y los frutos de la caridad son un paraíso de manzanas y de granadas."

Lo han dicho sus numerosos biógrafos, sus enamorados historiadores: con San Juan de Dios la espiritualidad española contesta a la "je sin obras" de la Reforma centroeuropea haciéndose eminentemente activa. Y en esa línea activista, no en ninguna otra evaporosidad mística, está colocada toda la obra humana del mínimo Juan de Dios, el pastor-soldado que gritando ¡cielo!, iba a descubrir, en Granada misma, su Granada llena de arcangeles y ruiseñores, del agua oculta y los canales menudos, un nuevo mundo para la siembra de la caridad, la pequeña semilla de su grande y fecunda caridad.

Juan Ciudad entró en Granada—¿y qué importa ahora saber por dónde llegó si lo que acucia es llegar?—con el hábito del caminante que adivina los rincones, que presiente a los hombres, para conquistar almas enfermas y cuerpos deformados con la impia ejecutoria del ejemplo de su obra. Sabemos que la presencia de Dios te hace respirar honra y dormir de un tirón—duermevela del justo—para reponerse del cansancio físico y de la frialdad de las gentes. Y comprender. Comprenderlo todo, perdonarlo todo por amor, por el amor de Dios, en vertical de suelo a cielo. Porque la vida se hace más sencilla y heroica cuando se lleva a Dios en el corazón, a pesar de los obstáculos, de los tropiezos, de lo que los hombres llamamos mala suerte.

Si para cualquier católico militante la lección que se desprende de la vida y de la obra de San Juan de Dios es vivero de enseñanzas, para nosotros tiene que serlo mucho más. Por ser Practicantes y, por lo mismo, discípulos y colaboradores de su Orden Hospitalaria, y por estar recibiendo todos los días en nuestros hogares la lluvia menuda de los beneficios espirituales que nos prodiga su patronazgo, su divina protección.

San Juan de Dios practicó lo que enseñaba y supo enseñar lo que practicaba. Fue, pues, un practicante de la caridad. Y su vida y su obra—"... ¿qué libro, Juan, como la vida tuya?", en el verso y la canción de Lope de Vega—constituyen un todo armónico, universal y unitario, en lo que lo fundamental es el amor, cuajado del escogido por la mano de Dios. El sentimiento del amor, diría Dante, es tan grande que su soplo mueve el sol y las estrellas. Este sentimiento hace decir continuamente a nuestro Santo: "Ven conmigo, hermano...", en ese idioma frondoso, interior, intraducible, sonrisa de esperanza absoluta, que el hombre olvidado entiende siempre, como un hilo que se le tiende para la contrición y le acerca a la misericordia.

Nosotros también necesitamos escuchar su llamada—"ven conmigo, hermano, compañero..."—y seguir los pasos del Santo. Imitarle un poco, un poco nada más, en las cercanías de su fiesta, con los ojos clavados en la peana porque el rubor nos impide elevar la mirada, contritos y esperanzados, y en los labios, resecaos de estios, una sencilla jaculatoria: "Si tú quisieras, Juan de Dios..." Y luego, solicitar sus auxilios y bendición; que nos ayude a recapacitar y ordenar pensamientos hostiles y poner a raya a los demonios del cuerpo, que no cesan.

Si tú quisieras, Juan de Dios—pronunciarán muchos labios ese día—, esta unidad nuestra, agrietada de envidias, encontrará en tus manos perfumes cordiales y en tus palabras rocíos de conformidad contra la destemplanza y la fe en una vida futura sin dolores y llagas internas, ni manos desvalidas, ni pechos desolados. ¡Si tú quisieras, Juan de Dios!

Y el Santo nos escuchará una vez más. Porque conoce nuestras debilidades físicas y quebrantos morales; porque penetra en la intimidad de la angustia y el tesón de los hombres que claman justicia; porque sufrió el cilicio en sus carnes, el tormento de la persecución y el trallazo del insulto. Porque, desde el cielo, nos adoctrina y enseña a la conquista de la meta suprema, que es la salvación eterna.

Si tú quisieras, Juan de Dios, el can hambriento de las miserias dormirá bajo tu sayal de caminante y un rumor de voces entrecortadas sonarán acordes y limpias en la hora solemne del olvido y del perdón, de la reconciliación definitiva. Y nada más grato a tu corazón de padre amantísimo que un jubiloso repique de campanas, de concordia y de paz, en la fiesta mayor de la gran solemnidad religiosa.

Si tú quisieras, Juan de Dios...



SECCION OFICIAL

Reglamentación de Trabajo en Industrias eléctricas

ORDEN de 9 de febrero de 1960, por la que se aprueba la Reglamentación Nacional de Trabajo en las industrias de producción, transformación, transporte o transmisión y distribución de energía eléctrica.

Capítulo III.—Clasificación y definiciones del personal.

Grupo II.—Personal jurídico, sanitario y docente. Comprenderá las siguientes profesiones:

Practicantes.

Definiciones del personal.

Grupo II.—Personal jurídico, sanitario y docente.

Sanitario.—Se entenderá comprendido dentro de esta Reglamentación al médico y Practicante que, hallándose en posesión del título correspondiente, sean contratados por las empresas o entidades para prestar los servicios propios de su profesión.

Los Practicantes contratados por las empresas percibirán la retribución correspondiente a la cuarta categoría técnica.

Integran esta cuarta categoría los jefes de centrales de segunda, jefes de subestaciones de segunda, topógrafos de segunda, delinantes, verificadores, subefes de centrales, o subcentrales de primera, técnicos montadores o inspectores de instalaciones.

Los licenciados en Derecho, Medicina, Ciencias y Farmacia, y auxiliares de éstos, se entenderán afectados por esta Reglamentación, siempre y cuando presten su actividad a la empresa de manera preferente, aunque su jornada de trabajo no tenga horario establecido, o éste no coincida con el señalado para el resto del personal.

Quedan excluidos de las normas contenidas en el presente artículo los licenciados en Medicina que, en posesión del título de médico de empresa, expedido por el organismo competente, sean designados para ejercer en las industrias la función propia de su nombramiento, los cuales se regirán por las disposiciones oficiales que regulen estos servicios.

Capítulo VI.—Salarios y otras percepciones del personal.

Cuarta categoría.

Zona primera (cualquiera que sea el grupo), 1.960.—pesetas mensuales.

Zona 2.^a Zona 3.^a

MENSUAL

Grupo A)	1.760	1.605
Grupo B)	1.655	1.500
Grupo C)	1.550	1.400
Pequeñas empresas	1.450	1.345

Aumentos periódicos.

Empresas grupos A) y B): tres bienios de 425 pesetas anuales y cuatro quinquenios de 850 pesetas anuales.

Empresas grupo C) y pequeñas empresas: tres bienios de 370 pesetas anuales y cuatro quinquenios de 740 pesetas anuales.

Gratificaciones periódicas fijas.—El personal comprendido en esta Reglamentación percibirá, anualmente, cuatro gratificaciones, equivalentes, cada una de ellas, a una mensualidad de su retribución base, incrementada con los aumentos por antigüedad.

Cada una de las referidas gratificaciones deberá hacerse efectiva, respectivamente, el 15 de marzo, el 18 de julio, el 1 de octubre y el 22 de diciembre de cada año.

Tanto la paga de marzo como la de octubre quedan exentas de cotización por Seguros Sociales obligatorios y Mutualidad de Previsión Laboral, computándose la primera de ellas para el fondo del plus familiar, y ambas a efectos de accidentes de trabajo.

Plus familiar.—El plus familiar se regirá por las disposiciones vigentes sobre la materia. Este plus será satisfecho con cargo al 28 por 100 de la nómina, conforme a lo dispuesto por el Ministerio de Trabajo.

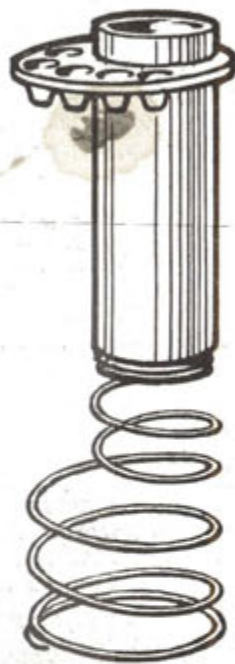
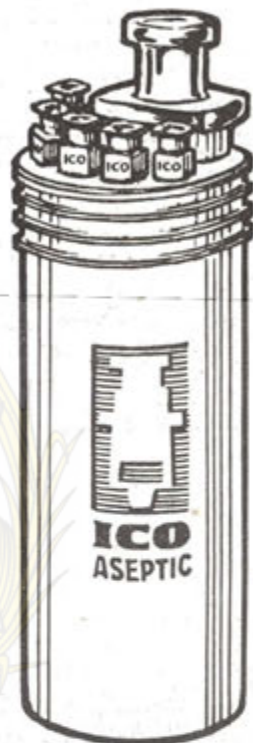
Capítulo XI.—Descanso dominical, vacaciones, licencias, excedencias y servicio militar.

SECCION SEGUNDA

Vacaciones.

Los trabajadores de plantilla disfrutarán una vacación anual mínima que se regulará por los años de servicio prestado dentro de la plantilla de la empresa en la siguiente forma.

- De uno a diez años de servicio: 15 días naturales.
- De diez años a veinte de servicio: 20 días naturales.
- De veinte años de servicio: 25 días naturales.



ESTUCHE

«ICO-ASEPTIC»

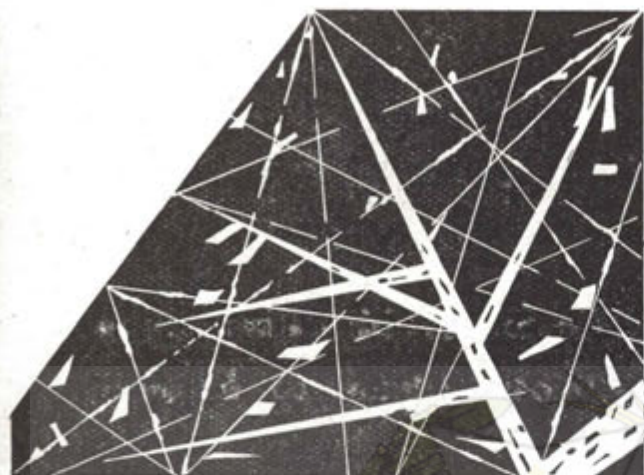
Para transportar jeringas y agujas estériles, y también para las esterilizaciones de urgencia; el profesional sanitario acoge con satisfacción el estuche que presenta HISPANO ICO, S. A., de Barcelona, con capacidad de una jeringa, de cualquier marca y de todos los tamaños, desde 1 a 10 c. c., y de cinco agujas de cualquier marca y tamaño.

Esta ventaja de adaptabilidad del estuche ICO ASEPTIC se consigue por un resorte de acero inoxidable que comprime el disco de sostén de la jeringa y agujas, manteniéndolo contra la tapa con una suave presión que impide el movimiento del contenido del estuche y asegura un cierre estanco.

Abierto el ICO ASEPTIC, encontramos que la tapa sirve para limpiar con alcohol jeringa y agujas; mientras que el fondo del estuche sirve de recipiente de este alcohol, en cuyo caso, en él se conservan sumergidas jeringa y agujas. El cierre del estuche es a rosca, hermético, de total seguridad.

Todo el estuche no abulta más que una linterna eléctrica de bolsillo, cosa que facilita, sumamente, su transporte con el instrumental necesario para las consultas a domicilio y en las mejores condiciones de comodidad, limpieza, seguridad y ahorro de tiempo.

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y BAZARES MEDICOS.



fijación y eliminación selectiva de la penicilina por el tejido pulmonar

*Consejo Oficial de Enfermería
de Madrid*

Incluído en el petitorio del S. O. E.

Toraxilina

ENVASE CONTENIENDO UN FRASCO DE 500.000 U. I.
DE HIDROYODURO DEL ESTER DIETIL-AMINO-ETILICO DE LA BENCILPENICILINA
Y UNA AMPOLLA DE DISOLVENTE

SCHENLEY-ANTIBIOTICOS



Será de A. P. D. el Practicante en las enfermerías de las plazas de toros de tercera categoría

Caso de existir varios en la localidad, el jefe de equipo designará a uno de ellos

Escrito del Consejo Nacional y Orden del Ministerio de la Gobernación publicada en el «Boletín Oficial del Estado»

Recientemente, el Consejo Nacional elevó al excelentísimo señor ministro de la Gobernación el siguiente escrito:

Excmo. Sr.:

Por Orden de este Ministerio, fecha 12 de agosto de 1949 («B. O. del Estado», núm. 227), se modificaron los artículos 42 y 46 del Reglamento de Espectáculos Taurinos de 12 de julio de 1930, en el sentido de clasificar las Enfermerías de las Plazas de Toros y de fijar el mobiliario médico, arsenal quirúrgico, instrumental y medicamentos de que habrían de estar dotadas cada enfermería.

En el artículo 43 reformado se determina la composición de los equipos médicos que habrían de estar al frente de las enfermerías de primera categoría, segunda y tercera. En cuanto a estos últimos se señala como obligada la siguiente plantilla: un médico residente en la localidad, que actuará como jefe de equipo, y otro médico ayudante, nombrado por el jefe de entre los residentes en la localidad o del pueblo inmediato, caso de que en éste no existiera más facultativo, y un Practicante.

Aun cuando el citado artículo 43 no señala la forma de hacer el nombramiento de Practicante, se ha venido estimando en la mayor parte de los casos y al igual que el médico jefe de equipo, que el Practicante habría de serlo el titular del pueblo u otro profesional residente en la localidad o, en su defecto, en la más próxima, mas, sin embargo, no faltan casos en que por cuestiones personales entre facultativos o las autoridades y el profesional, se ha nombrado Practicante de la enfermería a un profesional no residente en la localidad. Esta libre designación ha suscitado en la mayoría de los casos enormes disgustos entre el profesional del pueblo y el que acudió a la enfermería, sin utilidad ninguna ni mejora para el servicio.

Por todo ello, este Consejo Nacional, recogiendo el unánime sentir de todos los Practicantes titulares de asisten-

cia pública domiciliaria, se permite acudir a V. E., con espíritu de justicia conoce, con la súplica de que se aclare el artículo 43 del Reglamento de Espectáculos Taurinos, en el sentido de que el Practicante en las enfermerías de 3.ª categoría sea el de asistencia pública domiciliaria y, en caso de haber varios en la localidad, uno de ellos, designado libremente por el jefe de equipo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1959.

Como consecuencia del escrito que antecede, el «Boletín Oficial del Estado», número 37, correspondiente al día 12 de febrero de 1960, publica una Orden del Ministerio de la Gobernación de 3 de febrero del corriente año, por la que se da nueva redacción al artículo 43, modificado por Orden de 12 de agosto de 1949, del Reglamento vigente de Espectáculos Taurinos de 12 de junio de 1930.

Dicha Orden dice así:

Excelentísimos señores:

A propuesta de la Dirección General de Seguridad, este Ministerio ha tenido a bien: Se aclara el artículo 43 del Reglamento de Espectáculos Taurinos, en el sentido de que el Practicante en las enfermerías de las plazas de tercera categoría sea el de asistencia pública domiciliaria y, en caso de haber varios en la localidad, uno de ellos designado libremente por el jefe de equipo.

Lo que comunico a VV. EE. para su debido cumplimiento.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1960.

Excmos. Sres. Directores generales de Seguridad y Sanidad.

El Consejo Nacional pide el Diploma de Fisioterapia para los profesionales que lleven más de cinco años ejerciendo la especialidad

Un cursillo restringido, o examen, para los que lleven más de dos años y medio y menos de cinco

Sólo deberá concederse la especialidad a los Practicantes o Ayudantes Técnicos Sanitarios

En relación con los Diplomas de Fisioterapia, el Consejo Nacional ha elevado al excelentísimo señor ministro de Educación Nacional el escrito que a continuación publicamos:

Excmo. Sr.:

La aparición en el «Boletín Oficial del Estado», número 215, de 23 de agosto de 1957, del Decreto de 26 de julio del mismo año, estableciendo la especialización de Fisioterapia para ayudantes técnicos sanitarios con notorio olvido del Practicante dedicado a esta especialidad, planteaba una situación particular, que no dudábamos sería aclarada posteriormente, en forma justa, para no lesionar los legítimos intereses existentes.

El tiempo transcurrido sin haber cristalizado en las oportunas disposiciones legislativas las gestiones realizadas por este Consejo Nacional, motivan el presente escrito, a fin de dar fe de la existencia de Practicantes en medicina y cirugía, de ambos sexos, dedicados desde hace bastantes años a la práctica de la Fisioterapia, hecho real que no puede soslayarse sin menosprecio de la justicia que, afortunadamente, para bien de todos, impera en nuestra patria. Estos profesionales que, en continuo afán de superación, dando muestras de su vocación sanitaria, han adquirido unos conocimientos científicos mediante su esfuerzo personal, logrando por el estudio y la observación práctica en centros hospitalarios y afines, con prestación desinteresada de servicios, el dominio de esta disciplina, no merece que sus desvelos sean ignorados y omitidos sus derechos, precisamente cuando el establecimiento de la Fisioterapia como especialidad confirma el acierto que tuvieron al ser adelantados en una labor cuya importancia ahora se reconoce.

Las funciones del Practicante en medicina y cirugía, como auxiliar directo del médico, facultados por el título expedido por el Ministerio de Educación Nacional, se extiende a todas las ramas de la medicina y cirugía, sin limitación alguna ni excepción de especialidades; si ello no fuera bastante, existen las agrupaciones provinciales de Fisioterapia, dentro de las Secciones Colegiales, creadas con anterioridad a la aparición del Decreto antes citado (en Barcelona desde el año 1950), donde figuran inscritos los profesionales dedicados a esta especialidad, formando parte de las mismas los que ejercen su profesión en forma liberal, por cuenta propia, y aquellos que por cuenta ajena o a la recuperación funcional, traumática, neurológico, etc., o en departamentos de terapéutica física en compañías de seguros, entidades mutuales, hospitales, balnearios, etc., dando constancia de lo expuesto los listines y expedientes colegiales, donde está consignada su filiación de especialistas.

El ingreso, a través de este Consejo Nacional, de la Agrupación Nacional de Fisioterapeutas, en la Federación Europea de Masseurs-Kinesitherapeutes, con motivo del Congreso celebrado en París, en el año 1956, les concede una personalidad propia, reconocida implícitamente por la Dirección General de Sanidad, al conceder autoriza-

ción para la asistencia al Congreso y reafirmada posteriormente en escrito fecha 8 de noviembre 1956 (Sec. 7.ª, núm. 415/64), al honrarnos con su felicitación por haber designado para ocupar una vicepresidencia en dicho organismo.

En el preámbulo del antes citado Decreto se menciona la escasez de personal dotado de los conocimientos necesarios, motivo alegado para dar acceso al mismo a una rama sanitaria cuya situación legal, ante el Estado, no corresponde a las condiciones exigidas por la legislación para el desempeño de una profesión liberal sanitaria, por estar exenta de cargas fiscales directas y carecer de título profesional expedido por el Ministerio de Educación Nacional. Por ello consideramos necesario, en defensa de nuestros derechos, que hasta tanto se haya verificado la concesión del diploma de la especialidad, y su encuadramiento posterior, a todos los Practicantes y ayudantes técnicos sanitarios, en ejercicio de la Fisioterapia, conociendo así su número, debe dejarse en suspenso la posibilidad de adquirir categoría de especialista, por diploma oficial, a quienes no posean la carrera de Practicantes y ayudantes técnicos sanitarios; de otra manera se llevaría a efecto una equiparación indirecta de profesionales, cuyos planes de estudio y gravamen económico son sensiblemente distintas. No existiendo tampoco motivo de concesión del diploma por cuestión de sexo, toda vez que existen Practicantes femeninos.

Por lo expuesto anteriormente, este Consejo Nacional se cree en el ineludible deber de dirigir a V. E. el presente escrito con el ruego de que aprobando los puntos más abajo señalados, relativos a la otorgación del diploma de Fisioterapia, tenga a bien dar las órdenes oportunas a tal efecto.

1.º Para la obtención del diploma de Fisioterapia, será condición indispensable poseer el título expedido por el Ministerio de Educación Nacional, de Practicante o ayudante técnico sanitario.

2.º Aquellos Practicantes que llevando más de cinco años desempeñando cargo oficial o en ejercicio libre de Fisioterapia puedan demostrarlo mediante documento de centro hospitalario, gabinete, etc., acompañado de una certificación de la Agrupación del Colegio Provincial (Sección Practicantes) a que pertenezca el peticionario, les será otorgado el diploma sin otro requisito que el pago de los correspondientes derechos de expedición.

3.º Los Practicantes que desempeñen una plaza de fisioterapeuta, ganada por oposición en centro estatal o paraestatal, les será otorgado el diploma en las mismas condiciones que los anteriores.

4.º Los Practicantes fisioterapeutas en ejercicio de la especialidad con más de dos años y menos de cinco, aportando los justificantes mencionados en el párrafo segundo, podrán optar a un examen, o asistencia a un cursillo restringido, con materias a determinar, para la obtención del diploma.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1960.

EL PRESIDENTE,

En toda reforma del S.O.E. debe estar representado el Consejo Nacional

Así lo demandan los intereses de sus colegiados

Excmo. Sr.:

La anunciada reforma en el Seguro Obligatorio de Enfermedad ha creado un estado de inquietud entre los Practicantes que vienen prestando sus servicios al mismo, siendo crecido el número de Colegios y de Interesados que se han dirigido a este Organismo en demanda de información.

Establecido al efecto contacto con la clase médica, a través de las Secciones Colegiales del Seguro Obligatorio de Enfermedad, se han podido conocer algunos de los proyectos en que se basa la supuesta reforma del mismo, por lo que se pretende esencialmente vincular de nuevo al personal sanitario a las entidades gestoras del mismo.

Es evidente que tal cambio en la estructura actual, aun estudiado con toda minuciosidad, ha de dar lugar a profundas alteraciones en el mecanismo asistencial de los Practicantes y no podemos suponer que tampoco va a originar lesión alguna en sus derechos, por ser bien tranquilizadoras en este sentido las manifestaciones publicadas en la Prensa, atribuidas al excelentísimo señor subsecretario de ese Departamento, como también la nota dada a la publicidad por la Presidencia de la Confederación de Entidades Colaboradoras.

No obstante, y por existir en ese Ministerio una Comisión nombrada por V. E. que estudia en toda su amplitud la citada reforma, y a fin de que en todo momento se encuentren debidamente garantizados los intereses de los Practicantes afectados por ella, esta Presidencia solicita de V. E. que, al considerarse aquella parte de la reforma que afecta a los mismos, sea ampliada dicha Comisión con un representante designado por este Consejo Nacional.

Al propio tiempo, y sin olvidar las dificultades económicas del Seguro Obligatorio de Enfermedad, se permite reiterar nuevamente aquellas necesidades de los Practicantes del mismo, expuestas a V. E. con anterioridad, y que aún no han podido ser resueltas. Entre ellas, figuran como fundamentales el descanso dominical, la creación de equipos de servicios nocturnos y de urgencia, con la solicitud de que sean tenidas en cuenta en el estudio de la supuesta reforma.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 10 de febrero de 1960.

EL PRESIDENTE

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo.

Debe valorarse nuestro título en las oposiciones a Secretarios de 3.ª categoría de Administración Local

También debe tener validez para opositar a plazas de 2.ª categoría

Ilmo. Sr.:

Como consecuencia de la resolución de la Dirección General de Administración Local de 21 de diciembre de 1959, publicada en el *Boletín Oficial del Estado* de 2 de enero del año actual por la que se autoriza a ese Instituto de su digna dirección para convocar oposición para cubrir 500 plazas de secretarios de Administración Local de 3.ª categoría, algunos Practicantes que tienen proyectado concurrir a tales oposiciones han solicitado de este Consejo Nacional gestione se los exima del primer ejercicio (cultura general), al igual que en oposiciones anteriores se hacía con los que se encontraban en posesión de los títulos de Bachiller, maestro o profesor mercantil. Este Consejo Nacional, considerando de justicia su pretensión dado el valor del título de estos profesionales, al que en el párrafo cuarto del artículo 240 del Reglamento del Personal de Administración Local se clasifica, al igual que los de aparejador, maestro, perito, etc., en la categoría de técnico auxiliar, tiene el honor de, haciendo suya la petición de nuestros presentados, dirigirse a V. I. con el ruego de que, a aquellos Practicantes o Ayudantes Técnicos Sanitarios que concurren a las oposiciones de acceso al curso que habilita para obtener el título de secretario de 3.ª categoría de Administración Local, se los exima del primer ejercicio.

Al mismo tiempo, y por las mismas circunstancias antes expuestas, me permito rogar a V. I. que entre los títulos que, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 137 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, tienen validez para opositar a plazas de 2.ª categoría se incluya el de Practicante o Ayudante Técnico Sanitario.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de febrero de 1960.

El Presidente.

Ilmo. Sr. Director del Instituto de Estudios de Administración Local.—Madrid.

SEÑORES PRACTICANTES

LAS CUATRO FORMAS INDISPENSABLES EN SU BOTIQUÍN
(Con excipientes hidrosolubles y gran penetrabilidad)

SALVACORTONA (Cortisona-Neomicina-Bacitracina). — Resuelve con toda rapidez las infecciones externas de etiología microbiana y alérgica. *La más barata de cortisona.*

PENIDERMA (Pasta Lassar-Penicilina). — Síndromes infecciosos, congestivos y exudativos. Heridas infectadas, quemaduras, sabañones, etc. **Incluido en el S. O. E.**

PLATADERMA (Proteinato de plata). — Único procedimiento para combatir radicalmente los forúnculos, ántrax, abscesos, etc., a los cuales circunscribe y aborta en el primer día de su aplicación.

ANAXIDERMA (Diclorofeno-Clorhidrato difenhidramina). — Resultados magníficos en las micosis cutáneas. Pruritos, piodermitis, pie de atleta. **Interesante en Podología.**

LOS CUATRO CON EXISTENCIAS EN TODOS LOS ALMACENES Y FARMACIAS

LABORATORIO SALVAT, S. L. — Plaza Letamendi, núm. 5 — BARCELONA

Diferencias en las dotaciones de las plazas de Practicante, Matrona y Enfermera, en las Beneficencias Provinciales

Excmo. Sr.:

El apartado 3.º del artículo 29 del Reglamento del personal de los Servicios Sanitarios Locales (título 1.º, «Del Personal Sanitario de la Beneficencia Provincial»), aprobado por Decreto de 27 de noviembre de 1953, obliga a las corporaciones a establecer la debida diferencia entre las plazas de Practicante y la de enfermera y matrona, señalando a aquéllas dotación superior.

A nuestro leal entender ello supone el reconocimiento al Practicante de una categoría administrativa mayor a la de la matrona y a la de la enfermera, debido a que el título del primero es superior en rango académico al de ambas, y más destacadamente con respecto al de enfermeras.

Ahora bien, no obstante todo lo anterior, por no concretarse en dicho artículo la proporción que debe existir entre los sueldos de unos y otras, son muchos los casos, según las comunicaciones que se vienen recibiendo en este Consejo Nacional, en que unas corporaciones no tienen en cuenta tal precepto y otras establecen unas diferencias tan insignificantes que realmente son inapreciables.

Por todo ello y teniendo en cuenta que ya en la Ley de 30 de marzo de 1954, por la que se modificaban los sueldos de los funcionarios de los cuerpos generales de Sanidad Local, se establecía la debida diferencia entre los sueldos de Practicante y matrona titular, fijando el del primero en el 50 por 100 del del médico y el de la segunda en el 30 por 100, este Consejo Nacional tiene el honor de dirigirse a V. E. con el ruego de que, como ampliación al apartado 3.º del artículo 29 del Reglamento del Personal de los Servicios Sanitarios Locales, se determine concretamente la diferencia que debe existir en la dotación de las plazas de Practicante, matrona y enfermera de las Beneficencias provinciales, y cuya proporción, estima este Consejo Nacional, debe ser la señalada en la Ley de 30 de marzo de 1954, antes citada.

Dios guarde a V. E. muchos años.

EL PRESIDENTE

Madrid, 17 de febrero de 1960.

Excmo. Sr. Director general de Administración Local.

CIRCULAR 60/4

Suscripción pro ermita a San Juan de Dios

Con el fin de perpetuar el encuentro que San Juan de Dios tuvo, en el mes de septiembre de 1536, en la fuente Adelfilla, de Gaucín (Málaga), con el Niño Jesús, y en cuya aparición le anunció: "Granada será tu cruz"; el pleno de este Consejo Nacional, en sesión celebrada el día 28 de pasado mes de enero, acordó erigir, en dicho lugar, una ermita que sea lugar de peregrinación de los Practicantes españoles.

Igualmente se acordó que dicha ermita, dedicada a nuestro Santo Patrón, y cuya primera piedra se proyecta colocar el día 11 de abril (Lunes Santo) del presente año, se construya por suscripción popular entre todos los Practicantes españoles, que podrán contribuir con las cantidades que deseen, sin limitación alguna.

Este proyecto ha sido acogido con todo cariño y entusiasmo por los hermanos de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, que nos han ofrecido su apoyo; habiendo ya conseguido, en principio, gracias a sus eficaces gestiones, la cesión de los terrenos en donde ha de construirse la ermita; así como algunos materiales y efectos para la misma.

Se recomienda, por tanto, a esa presidencia, haga llegar a conocimiento de todos los colegiados lo anterior, invitándolos a concurrir a tal suscripción en la cuantía que estimen oportuna; pudiéndose aprovechar las reuniones con motivo de los actos en honor de nuestro Santo Patrón para efectuar colectas.

Las cantidades serán entregadas por los interesados a los Colegios respectivos, que irán enviándolas, por viro postal, precisamente, al Consejo Nacional. Al mismo tiempo, remitirán triplicada relación de los donantes con expresión de la cantidad que cada uno aporte.

A medida que las mismas (relaciones y donativos) se reciben en este Consejo Nacional, se irán publicando en nuestra revista "Medicina y Cirugía Auxiliar".

Acuse recibo.
Dios guarde a usted muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1960.
El Secretario. El Presidente.

Señor presidente de la sección de Practicantes del Colegio de Auxiliares Sanitarios.

NOTAS Y AVISOS

DE INTERES PARA LOS COLEGIOS PROVINCIALES

Rogamos muy encarecidamente a todos aquellos colegios provinciales que deseen remitir notas o fotos de los actos que celebren en la próxima festividad de nuestro Santo Patrono, para su publicación en nuestra revista, que realicen los envíos antes del día 14 del presente mes.

Cualquier original que llegue a nuestra redacción después del día 15, no podrá aparecer en nuestras páginas del mes siguiente.

Rogamos, también, a nuestros colaboradores tomen la debida nota en este sentido, toda vez que la fecha indicada—día 15 de cada mes—es la que ha sido señalada como límite máximo para los originales que vean la luz en el número del mes siguiente a aquel en que nos fueron remitidos.

SANCION A UN COLEGIADO

Por la Junta de Gobierno del Colegio de Madrid, y como consecuencia del expediente disciplinario instruido al colegiado don JUAN ANTONIO ARENAS CARRASCO, por faltas de detrimento profesional e indisciplina colegial, se ha impuesto al mismo sanción de «Represión que queda pública en el Boletín Oficial» e imposición de multa de TRESCIENTAS pesetas, establecida en el apartado d) del art. 53 de los Estatutos, aprobada por O. M. de 30-7-54.

VISITAS AL CONSEJO NACIONAL

Durante su estancia en Madrid, adonde vinieron para ser recibidos en audiencia civil por S. E. el Jefe del Estado, en su calidad de concejales del Ayuntamiento de Girona, realizaron una visita de cortesía al presidente del Consejo Nacional, los señores don José María Bosch Doménech y don José Luis Desol Vázquez, presidente y vocal 1.º, respectivamente, del Colegio oficial de Practicantes de la indicada provincia catalana.

También visitaron al presidente de nuestro Consejo Nacional, los señores Sanchiz y Cebrían, presidente y secretario, respectivamente, del Colegio de Valencia.

Jeringas Intercambiables SUPER CIMA

Estabilizado—múltiple émbolos y cilindros separados—con acoplamiento sin dificultad. Obtención de nuevas y perfectas Jeringas por acoplamiento de piezas enteras procedentes de roturas parciales, lo que proporciona mayor duración.

PREVISIÓN

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO DE 1959

D E B E :		Pesetas	H A B E R :		Pesetas
DEFICIT DE INGRESOS:			SUPERAVIT DE INGRESOS:		
Conceptos en los que los ingresos han resultado inferiores a los previstos en el presupuesto:			Conceptos en los que los ingresos han resultado superiores a lo previsto en el Presupuesto:		
CUOTAS DE PREVISIONISTAS	1.129.072,24		CUOTAS DE PREVISIONISTAS	12.654,00	
Cuotas mensuales I grupo	1.423,00		Cuotas mensuales II grupo		
» entrada I »	20.950,00		OTROS RECURSOS ECONOMICOS	361.277,53	
» » II »	25.400,00		Cuotas colegiales Consejo Nac.	52.225,00	
Cupones pendientes de cobro	1.081.299,24		«Día de la Previsión»	56.840,00	
OTROS RECURSOS ECONOMICOS	110.814,00		Donativos y multas	32.166,27	
Cuotas de Colegiación	2.785,00		Impresos (venta)	5.742,50	
Derechos Tram. Expedientes	333,50		Inmueble Conde Romanones,		
Ingresos no previstos	98.000,00		número 10, 1.ª, Madrid	7.977,20	
Sellos pro-Consejo	6.565,50		Inmueble Cuesta Santo Domingo,		
Títulos y Tubos	3.130,00		6, Madrid	28.635,83	
EXCESO EN LOS GASTOS:			Intereses	154.299,91	
Conceptos en que los gastos han resultado superiores a los consignados en el Presupuesto:			Premio de Habilitación	23.390,82	
GASTOS DE ADMINISTRACION	117.986,37		ECONOMIAS EN LOS GASTOS:		
Aportaciones legales	3.369,90		Conceptos en los que los gastos han resultado inferiores a los consignados en el Presupuesto:		
Comisiones y descuentos	6.417,56		GASTOS DE ADMINISTRACION	157.276,43	
Gratificaciones	3.865,50		Alquiler local Social	241,35	
Locomoción	566,60		Alumbrado	6.606,52	
Personal Administrativo	42.703,16		Calefacción	2.687,49	
Personal Técnico	25.500,00		Conservación	2.930,40	
Premio Cobranza Delegaciones	33.261,90		Correos y Timbres	5.833,90	
Seguros	368,45		Custodia de Valores	987,00	
Teléfono	1.883,30		Delegado de Enfermedad	500,00	
PRESTACIONES ECONOMICAS	269.996,00		Impresos	32.130,90	
Subs. Orfandad de 1958, pagados en el ejercicio	22.863,00		Imprevistos	45.916,70	
Subs. Vejez e Inv. de 1958, pagados en el ejercicio	247.133,00		Limpieza	7.387,97	
SALDOS DEL ACTIVO DEL EJERCICIO 1958			Material de oficina	14.054,20	
A LIQUIDAR	916.707,15		Vestuario	8.000,00	
Acreditados	9.692,75		Viajes e Inspección	30.000,00	
Cuenta sellos pro-Consejo	12.352,90		PRESTACIONES ECONOMICAS	2.128.705,00	
Cuenta ingresos	13.925,60		Socorros Enfermedad	2.500,00	
Cuenta Subsidios Orfandad	14.952,00		» Defunción I Grupo	1.051.033,00	
Cuenta Subsidios Vejez e Inv.	858.652,00		» » II »	469.275,00	
Cuenta Escalafones	7.131,90		Subsidios Invalidez	14.291,00	
AMORTIZACIONES	53.345,13		» Orfandad	386.309,00	
Mobiliario	1.345,13		» Vejez	205.297,00	
Inmueble Cta. S. Domingo, 6...	52.000,00		CUENTAS DIVERSAS	248.000,00	
EXCEDENTES DEL EJERCICIO QUE SE APLICAN A LOS FONDOS DE RESERVAS, COMO SIGUE	332.893,06		Adquisiciones y Conservación		
Fondo Reservas S. Vejez e Inv.	249.669,80		FLUCTUACION DE VALORES	22.850,90	
Fondo Reservas S. Orfandad...	33.289,30				
Fondo Reservas Socorros Def..	49.933,96				
	2.930.763,95				2.930.763,95

Madrid, 31 de diciembre de 1959.

El Tesorero,
M. Hernán (Firmado)

El Contable,
Fernando Ródenas (Firmado)

V.º B.º
El Presidente,
(Firmado)

**BALANCE DE INVENTARIO DE PREVISION Y SOCORROS MUTUOS DE AUXILIARES SANITARIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1959**

ACTIVO :		Pesetas	PASIVO :		Pesetas
Caja		19.855,14	EXIGIBLE:		
Bancos		1.234.834,44	Obligaciones pendientes		17.383,80
Banco Español de Crédito, c/c.	25.011,55		Seguros Soc. Ob. y M. Lab. ...	9.343,47	
Banco Español de Crédito, libreta de Ahorros	448.624,20		Hacienda Pública	8.040,33	
Banco Hispano Americano, c/c.	498.181,88		Resultas de gastos		319.679,89
Banco Mercantil e Ind., c/c. ...	13.016,81		Subsidios abonados a los beneficiarios por las delegaciones a descontar en sus liquidaciones y otras cargas del Ejercicio pendientes de pago.		
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona	250.000,00		Delegaciones provinciales		195.948,00
REALIZABLE:			Subsidios pendientes de pago a los beneficiarios en poder de las delegaciones		
Deudores		62.168,96	NO EXIGIBLE:		
Valores mobiliarios		16.236.081,00	Fondo Social	3.312.731,25	
Efectivo al cambio de hoy de los siguientes valores:			Fondo de Amortizaciones	373.845,13	
D. Amort. 3,50 %. Em. 15/7/51.			Reservas	15.644.738,73	
Nomin. de Ptas.	15.617.000,00		Subsidios por Defunción ...	3.782.011,29	
D. Amort. 4 %. Em. 15/11/51.			Subsidios Vejez e Invalidez.	7.733.794,70	
Nomin. de Ptas.	542.000,00		Subsidios Orfandad	4.128.932,74	
D. Amort. 4 %. Em. 20/1/50.					
Nomin. de Ptas.	400.000,00				
D. Perpt. Intr. 4 %. Em. 1951.					
Nomin. de Ptas.	6.000,00				
Ceds. de Crédito Local, 4 %. Emisión 1959, con lotes 1.000 pesetas	1.000.000,00				
Total valor nominal ...	17.565.000,00				
		681.650,18			
Delegaciones provinciales					
Saldó de los cupones en poder de las delegaciones de cobro en esta fecha.					
Resultas de ingresos		577.630,84			
Importes recaudados pendientes de ingreso.					
INMOVILIZADO:					
Mobiliario		12.106,24			
Inmueble Cuesta de Santo Domingo, 6, de Madrid		1.040.000,00			
Suma total del Activo ...		19.864.326,80	Suma total del Pasivo		19.864.326,80

Madrid, 31 de diciembre de 1959.

El Tesorero,
M. Hernán (Firmado)

El Contable,
Fernando Ródenas (Firmado)

V.º B.º:
El Presidente,
Roberto Fernández Vilarriño (Firmado)

SOCORROS DE DEFUNCION PAGADOS HASTA FIN DE ENERO DE 1960 16.139.420,— Ptas.

PAGOS A LOS BENEFICIARIOS DE:

D. Vicente Rodilla Aguilar, de Lorcha (Alicante)	7.000,—
D. Antonio Martínez Bueres, de Colloto-Oviedo (Asturias)	8.000,—
D. Manuel Ardura Menéndez, de Mieres (Asturias)	7.000,—
D. Jesús de Praga Masip Sánchez, de Barcelona	8.000,—
D. Vicente Bou Fornas, de Montán (Castellón)	8.000,—
D. Enrique Anaya Gómez, de Córdoba	8.000,—
D. Manuel Fernández Navarro, de Laroles (Granada)	8.000,—
D. Vicente Nieto Velasco, de Madrid	13.000,—
D. Manuel García de Ceca Romero, de Madrid	13.000,—
D. Juan-Pedro Sánchez Morales, de Madrid	8.000,—
D. José Vallejo Padilla, de Málaga	8.000,—
D. José García Olmos, de Torre Pacheco (Murcia)	8.000,—
D. Luis Cerón Cavas, de Cartagena (Murcia)	13.000,—
D. José Manuel Gestal Pazos, de Pontevedra (Vigo)	12.000,—
D. Victoriano Herrero Mira, de Salamanca	13.000,—
D.ª Gloria Suárez Camacho, c.º Castilleja de la Cuesta (Sevilla) ...	7.000,—
D. Modesto Hernando Sanz, de Carcagente (Valencia)	7.000,—
D. Joaquín Vilanova y Ripoll, de Carlet (Valencia)	6.000,—
D. José Ordóñez García, de Olocau (Valencia) ...	7.000,—
D. Fernando López Muñoz, de Zaragoza	13.000,—
D. Angel Bosque Janín, de Zaragoza	8.000,—

190.000,— Ptas.

TOTAL PAGADO HASTA FIN DE FEBRERO DE 1960 16.329.420,— Ptas.

Saludo y anhelo



ASOCIACIONES CATÓLICAS

Salvasti animam, predestinasti tuam (Si has salvado un alma, has predestinado la tuya.)—SAN AGUSTÍN.

AL ponerme en contacto por primera vez, como asesor espiritual de las Asociaciones Católicas de Ayudantes Técnicos Sanitarios, a través de las páginas de la revista oficial de los Colegios de esta benemérita clase social, quisiera que las ideas expuestas en estas líneas fueran reflejo fiel de los sentimientos de mi corazón.

En primer lugar, saludo afectuoso de hermano a todos los miembros de esta numerosa familia, extendida por el ámbito del hispano solar, que de manera tan abnegada, generosa, laudable y eficiente ejerce su profesión entre los enfermos, llevándoles, junto con la ayuda corporal, la mayor parte de las veces, el consuelo y alivio espiritual; pero de un modo particular a los que, al noble ideal profesional unen el título de católicos, formando en las filas, no tan numerosas aún como debieran ser, de los que, no solamente quieren que esté impregnada su vida privada del fragante aroma de las virtudes cristianas, sino que tienen también como timbre de gloria el hacer consustancial con su vida profesional la práctica de estas mismas virtudes.

Y con estas palabras de saludo, otras de sincero ofrecimiento, tanto a los Colegios Oficiales como a las Asociaciones católicas en general y a los individuos en particular, ya que por el hecho de haber entrado a formar parte, de una manera oficial, de esta gran familia, me considero deudor a todos y por lo mismo dispuesto a trabajar para el bien de todos.

Y al hacer este acto de obligada, pero sincera, cortesía se ofrece a mi mente un hecho que refieren todos los historiadores de la vida de nuestro Santo Patrono y modelo, San Juan de Dios, y que viene muy bien al fin que me he propuesto al escribir estas líneas.

Este tiene lugar en la ciudad de Valladolid por los años de 1547. Los personajes que en él toman parte son Juan de Dios "el mendigo de Granada" y el príncipe don Felipe, que lleva las riendas del gobierno de las Españas en la ausencia de su padre Carlos V, el Emperador.

Juan ha venido a la ciudad castellana desde Granada con el fin de recaudar limosnas en la Corte, a la sazón en aquella ciudad, con las cuales pueda pagar las grandes deudas contraídas con la cotidiana asistencia a los numerosos enfermos y pobres que alberga en su hospital y socorre fuera de él, y la adquisición y adaptación del nuevo local a un más amplio hospital en la Cuesta de Gómez, que el primero de la calle de Lucena.

Los grandes de la Corte y los "ricos hombres", a cuyo conocimiento ha llegado la gran obra de caridad que Juan realiza en Granada, tienen a gran honra recibirle y hospedarle en sus palacios y socorrerle con generosa largueza. Entre ellos destacan la excelentísima señora doña María de Mendoza y el excelentísimo señor conde de Tendilla, que, aparte de lo que pudiéramos llamar "prestación personal", le recomendaron a sus amigos, que lo eran todos los gran-

des de la Corte, y el segundo le preparó una audiencia con el príncipe don Felipe.

Llegado a palacio, es introducido en la cámara real; Juan dobla sus rodillas y en esta humilde actitud dice al príncipe: "Señor, al tener que hablaros me encuentro en gran apuro, pues yo acostumbro llamar a todos de hermanos, pero a vos, que sois mi rey y señor natural, no sé como he de trataros."

Con agradable semblante y dulce palabra el príncipe le dice: "Tratadme, hermano Juan, como mejor os agrade." "Pues yo os llamo buen príncipe; y buen principio os dé Dios en reinar y buena mano derecha en gobernar, y después buen fin para que os salvéis y ganéis el cielo."

Este hecho, uno de tantos bellos y hermosos que jalonan la vida de Juan de Dios, debe ser para todos los cristianos, pero de un modo particular para los que se precian de tenerle por Patrono y protector, faro que ilumine la senda intrincada de nuestro cotidiano hacer entre y con nuestros semejantes.

Para Juan de Dios, imbuído en el espíritu de Cristo, que vino a hacer de todos los hombres una "sola familia" cuyo padre único es el Padre celestial, bajo cuyos cuidados y solicitud están todos los hombres por igual, sin distinción de razas y de nacionalidades y que ha puesto como aglutinante de los miembros de esta familia el amor entre sus miembros, pero no un amor cualquiera, sino semejante al que él mismo nos ha tenido, los hombres todos son sus hermanos.

Hermano es el rey y hermano es el vasallo; hermano es el magnate y hermano es el plebeyo; hermano es el sabio y hermano el ignorante; hermano el sano y hermano el enfermo; hermano el bueno y también hermano el que no lo es. Todos hermanos, todos miembros de una misma familia, la familia humana redimida por la sangre de Cristo. Con caracteres distintos, con fines opuestos, con cualidades diversas y con modos de obrar muchas veces diametralmente opuestos, Juan de Dios ve en todos los hombres al hijo de Dios y, por lo tanto a un "hermano". Y su manera de proceder en las más diversas circunstancias de su vida nos dice que en la práctica a todos trataba como a hermanos.

No estaba en los tiempos de Juan de Dios ni explicada ni difundida la doctrina del "Cuerpo místico de Cristo" que tan maravillosamente expone el Apóstol San Pablo en sus epístolas. Es lo mismo. Para Juan, en la práctica, tienen el mismo sentido las palabras "miembro del cuerpo místico" que "hijo de Cristo o hermano en Cristo". Pues así como todos los miembros del cuerpo deben participar, cada uno según sus necesidades y aptitudes, de los bienes comunes al cuerpo, así a todos los "hermanos" se les debe hacer participantes, en la medida y proporción que exijan las necesidades y circunstancias de los bienes propios de toda la familia.

Y qué fué, aparte de sus palabras, bien elocuentes por cierto, la vida de

Juan de Dios sino una confirmación de esta sublime verdad de la fraternidad entre todos los hombres? Juan pide a unos para remediar a otros. Pero la voz que despierta la conciencia es siempre la misma: "hermano". Hermano es que da y hermano el que recibe. Hermano el que hace el bien y hermano el que recibe este mismo bien; pues la obra que se hace al hermano siempre resulta un bien.

Sin echar en olvido los lazos de la fraternidad universal y cristiana con que Jesucristo ha unido a todos los hombres se puede afirmar que aquellos que se dedican a las mismas actividades o ejercen la misma profesión, etc., etc., forman "una familia particular" que, sin desentenderse de los problemas de la familia universal tiene que atender, de modo especial a los problemas de "esta su familia". Y bajo este aspecto yo digo que todos los ayudantes técnicos sanitarios deben considerarse como miembros de una misma familia, a Dios gracias numerosa y honorable, a cuyo engrandecimiento deben cooperar activamente con todas sus fuerzas, esperando confiadamente que de la próspera vida de ésta, cuya prosperidad dependen ordinariamente de los esfuerzos de los particulares, se hagan palpables los beneficios que de "la familia" reciben los individuos y la sociedad.

Y así como en la familia tienen que existir necesariamente diferencias, pues están los padres, jefes de la misma; los hermanos mayores, consejeros y apoyo de los menores, de la misma manera en esta "nuestra familia" tiene que haber jefes y directores—los hermanos mayores, ya que todos deben mirarse como hermanos—que con su talento, experiencia, celo y buena voluntad den normas, orienten, dirijan y animen a los demás hermanos en el cotidiano y duro ejercicio de la profesión, no buscando en sus actividades más que el bien de todos.

¡Desdichada la familia en que rotos los sagrados lazos que unen a sus miembros, perdido el amor y la confianza de los hijos a sus padres y el respeto mutuo entre los hermanos, cada cual mira sólo por sus intereses personales! ¡Está llamada a desaparecer!

Que no entre jamás en esta noble familia de Practicantes A. T. S. el germen de la desunión, que el ejemplo de nuestro santo Patrono nos anime siempre a trabajar con generosa entrega por el bien de los demás hermanos; que en ella todos se consideren y tengan como miembros activos; que con respeto y filial confianza se acaten por todos las normas y directrices prudentes emanadas de los que están al frente de ella; que éstos miren siempre por el engrandecimiento de la misma y que todos unidos logremos hacerla florecer y recojamos como fruto de esta mutua unión, respeto, amor y confianza, los bienes que sólo de esta manera ella nos puede proporcionar.

Normas para el viaje a Granada y Málaga

El plazo de inscripción termina el día 20 de marzo

Circular conjunta a los señores presidentes de los Colegios Oficiales de Practicantes y presidentes de las Asociaciones Católicas de A. T. S.

Distinguidos amigos y compañeros:

Nos dirigimos a vosotros para comunicaros que en la primavera del año en curso se celebrará en Granada la primera Asamblea Nacional de A. C. de A. T. S.

Es voluntad del Consejo Nacional, que preside el señor Casas Miranda, prestar el máximo calor al desarrollo de esta Asamblea, a fin de conseguir la mayor solemnidad posible en estos actos, para cuya asistencia se proyecta un viaje colectivo que, en caravana de autopullman, partirá de Madrid el sábado día 9 de abril, siendo gratuito el traslado de todos los Practicantes españoles que deseen tomar parte en el mismo, teniendo preferencia los inscritos en las asociaciones católicas, cobrándose exclusivamente el precio de costo que resulte a los acompañantes allegados que vayan con nuestros compañeros.

Se estudia también la posibilidad de contratar autocares que, partiendo de diferentes puntos del norte de España, desplacen a Madrid a los compañeros de las regiones gallegas, vascas y catalanas (y las intermedias de paso hasta Madrid), para unirse a la gran caravana que saldrá de la capital de la nación. También se estudiarán los viajes de los demás puntos españoles no comprendidos en las anteriores rutas.

Por todo ello, el Consejo Nacional y esta Junta de A. C. han adoptado los siguientes acuerdos:

1.ª Nombrar una comisión conjunta compuesta por directivos de ambos organismos, quedando integrada por los siguientes señores:

D. ANTONIO CASAS MIRANDA.
D. FIDEL DEL POZO CASTILLO.
D. RAFAEL GONZÁLEZ COLLADO.
D. ANGEL MANUEL ZAZO Y GALLEGU.

Esta comisión estará asesorada en todo momento, por el muy reverendo padre Juan Ciudad, consiliario de la Junta Nacional de A. C. de A. T. S.

2.ª Cursar órdenes a Granada para que, al igual que en Madrid, se forme una comisión conjunta de ámbito provincial que en estrecha colaboración con la Comisión Nacional, se encargue de todos los detalles de la organización de los actos que tendrán lugar con motivo de esta Asamblea.

3.ª Recomendar a los Colegios Oficiales de Practicantes que aún no hayan procedido a la formación de las asociaciones católicas, la urgente necesidad de proceder a remitir a esta Junta Nacional propuesta de los compañeros más idóneos para el desempeño de los cargos directivos de las expresadas juntas.

Como idea general del programa—aún no confeccionado definitivamente—adelantamos un avance del mismo:

A la llegada a Granada, en las primeras horas de la noche, tras el alojamiento en los hoteles en los que la organización hará las correspondientes reservas, tendrá lugar una solemne Sabatina en la basílica de San Juan de Dios.

Al siguiente día, Domingo de Ramos, con la asistencia a la Santa Misa, oficiada también en la basílica de San Juan de Dios, se aprovechará el tiempo disponible para efectuar una visita turística a la ciudad. Al mediodía tendrá lugar una comida de hermandad. La tarde se dedicará íntegramente a la Asamblea Nacional, en la que se discutirán las siguientes ponencias:

1.ª Origen y desarrollo de las asociaciones católicas. Vicisitudes

y medios para hacer que lleven una vida próspera.

2.ª Fines a que deben aspirar las mismas: a) En el orden religioso (perfeccionar la vida cristiana de los individuos). b) En el orden profesional (perfeccionamiento de la profesión y su ejercicio). c) En el orden social (perfeccionamiento social de la asociación para sí y para con los demás).

Al siguiente día, lunes santo, 11 de abril, se continuará viaje a Gaucín, provincia de Málaga, y en el lugar en donde el Niño Jesús se apareciera a San Juan de Dios profetizándole que "Granada sería su cruz", tendrá lugar la colocación de la primera piedra de una ermita que se erigirá por suscripción popular de los Practicantes españoles. Terminado este acto, tendrá lugar la comida, en carácter de romería, y al finalizar ésta se continuará viaje a Málaga, en donde se pernochará.

Al siguiente día, martes santo, 12 de abril, se asistirá a la procesión malagueña de la Cofradía de la Real, Piadosa y Venerable Hermandad de Culto y Procesión de Nuestro Padre Jesús del Rescate y María Santísima de Gracia, de la que el Consejo Nacional y Colegios son Hermanos Mayores honorarios.

Al siguiente día, miércoles santo, 13 de abril, se emprenderá el viaje de regreso.

Recordamos, aun cuando sobre ello ya recibirán los Colegios provinciales las noticias del Consejo Nacional que, en Málaga este año y en estas fechas tendrá lugar la Asamblea de Presidentes de Colegios, conforme se acordó en la última reunión celebrada en Madrid.

Rogamos muy encarecidamente, tanto al Colegio como a las asociaciones católicas provinciales, pongan el máximo interés y realicen el máximo esfuerzo para que los resultados de este proyecto alcancen el mayor éxito posible.

Se realizará la máxima propaganda y difusión de esta Asamblea, y tanto las juntas de gobierno de los Colegios como las juntas de las asociaciones trabajarán de común acuerdo para cumplimentar las indicaciones que a este respecto les sean hechas, bien por el Consejo Nacional o por esta Junta, a través de la comisión creada para este fin.

Sería muy conveniente que en todas las provincias en que ya existan asociaciones católicas, celebraran asambleas locales en los días de la conmemoración de nuestro Santo Patrón San Juan de Dios, para discutir y redactar las ponencias, remitiendo antes del día 15 de marzo a esta Junta Nacional las conclusiones aprobadas.

También indicamos a las asociaciones existentes la conveniencia de acudir a estos actos portando los correspondientes estandartes, para lo cual les indicamos las características que han de reunir éstos:

Medidas: 80 por 55 centímetros. En la parte anterior figurará la imagen de San Juan de Dios rodeada de la siguiente inscripción: "Asociación Católica de San Juan de Dios de Ayudantes Técnicos Sanitarios", y el nombre de la provincia a que pertenecen. Tenemos en Madrid la oferta de una firma comercial que realiza el estandarte, acompañándolo del varal correspondiente, así como de un estuche para conservarlo desmontado, al precio de mil seiscientos cuarenta y tres pesetas, lo que indicamos por si fuera conveniente estimarlo.

Se indica la conveniencia de que a la mayor urgencia posible se tome en consideración lo anteriormente señalado sobre estandartes, al objeto de que para el 8 de mayo, festividad de nuestra Santo Patro-

no, pudieran estar ya confeccionados y ser bendecidos en el curso de la ceremonia religiosa que en todas las provincias españolas se celebren. También sería muy conveniente nombrar madras de estos estandartes a las señoras de las primeras autoridades de la provincia.

Al objeto de tener una perfecta organización tanto en el viaje (gratuito para el colegiado) y en los alojamientos (por cuenta de los asistentes) se fijará un plazo de inscripción que finalizará el 20 de marzo.

Todas las consultas sobre estos actos serán dirigidas a la Junta Nacional de Asociaciones Católicas de A. T. S. (Cuesta de Santo Domingo, 6, Madrid-13).

Quedan atentamente, vuestros amigos y compañeros que os envían un fuerte abrazo,

ANGEL MANUEL ZAZO Y GALLEGU

Secretario General.

RAFAEL GONZÁLEZ COLLADO

Presidente.

FECHAS DE SALIDA Y REGRESO

Se pone en conocimiento de todos los Practicantes españoles que, con motivo de la I Asamblea Nacional de A. C. A. T. S., que tendrá lugar en Granada el Domingo de Ramos, la colocación de la primera piedra de la ermita de San Juan de Dios, que se erigirá en Gaucín, por suscripción popular, cuyo acto se verificará el Lunes Santo; y la asistencia a la procesión de la Cofradía malagueña del Rescate, de la que el Consejo Nacional y los Colegios oficiales de practicantes son hermanos honorarios, y que desfila el Martes Santo, se ha organizado, GRATUITAMENTE, un viaje en "autopullman", que partirá de Madrid el sábado día 9 de abril, para regresar el miércoles día 13. Al objeto de que nuestros compañeros puedan ir acompañados de su familiares allegados, se cobrará a éstos los precios netos de costo.

El carácter de gratuidad a los Practicantes se entenderá, únicamente, para el traslado, siendo a su cargo los gastos de hospedaje, que la organización del viaje procurará gestionar mediante las oportunas reservas de hoteles.

La caravana de "autopullman" saldrá y rendirá viaje en Madrid, si bien, como se indica en las normas dadas a los Colegios Oficiales de Practicantes y A. C. A. T. S., y que se transcriben en esta misma revista, no se descarta la posibilidad de poner un servicio de autocares en diferentes puntos regionales para facilitar el desplazamiento a Madrid y regreso a los mismos una vez terminado el viaje Madrid, Granada, Gaucín, Málaga y Madrid.

Quienes estén interesados en unirse a esta expedición lo comunicarán, antes del día 20 de marzo, a su Colegio, o A. C. A. T. S. Provincial, indicando si irán acompañados por algún familiar así como si, en caso de imposibilidad de disponer de transporte gratuito desde su región hasta Madrid y viceversa, realizaría el viaje a nuestra capital por su cuenta y aquí unirse a la caravana, ya con carácter gratuito.

También deberán comunicar si desean se les gestione alojamiento y en qué categoría lo prefieren.

BRISTACICLINA

PRACTICAMENTE INDOLORA



La **nueva** molécula de la Tetraciclina (N-pirrolidino-metil-tetraciclina) está dotada de excepcionales propiedades

- posee una **tolerancia local y general inigualada.**
- **determina concentraciones hemáticas de Tetraciclina muy superiores** hasta las ahora conseguidas.
- **permite espaciar considerablemente las inyecciones,** merced a la elevada y persistente concentración hemática de Tetraciclina que se origina con su administración.
- la administración intravenosa no requiere diluciones voluminosas. A la engorrosa inyección "gota a gota" de 250-300 c. c. **sustituye la inyección de BRISTACICLINA "intravenosa" en 10 c. c. y se inyecta en 2 minutos,** con tolerancia excepcional.

Se presenta en dos formas

BRISTACICLINA intramuscular

Envase conteniendo un frasco con **100** mg. de Tetraciclina

BRISTACICLINA intravenosa

Envase conteniendo un frasco con **250** mg. de Tetraciclina

ANTIBIOTICOS, S. A.

PROXIMAS PRESENTACIONES:

- **BRISTACICLINA intramuscular 250** envase conteniendo 250 mgrs. de Tetraciclina
- **BRISTACICLINA intramuscular 50** envase conteniendo 50 mgrs. de Tetraciclina
- **BRISTACICLINA intravenosa 100** envase conteniendo 100 mgrs. de Tetraciclina

VIVIR EN PAZ

Cartas a la clase

Madrid, marzo de 1960.

Mi buen amigo y compañero:

Resulta grato y alentador comprobar que, cuando con más saña y arificio, siempre fértil en la imaginación del trapiondista, se vienen manifestando, de palabra y por escrito, en privado y en conciliábulos borrosos, determinados individuos sobre cosas y hechos profesionales, o, simplemente, en actitudes de definida animosidad personal, hombres de tu temple y buena condición, rompiendo un mutismo casi permanente, os apresuréis a escribirme cartas en las que me transmitís vuestro profundo pesar y asombro ante circunstancias, nada edificantes, que parecen provocadas con el envuelto propósito de destruir la armonía interior y romper los lazos amorosos de la unidad profesional que tanto nos costó construir, y cuya vigencia tanta inquietud continuará proporcionándonos, pero que sabremos mantener, contra viento y marea, aunque no sea más que por no hacer el caldo gordo a quienes, por lo visto, molesta la tranquila convivencia y aspiran a la ganancia en río revuelto, para el mejor trapicheo de sus extrañas maniobras.

Este es, a grandes rasgos, el motivo de tu carta. Y como la tuya, digo, muchas más, de las que podía entresacar párrafos y juicios coincidentes, que se diría están cortados por el mismo patrón, o, lo que es lo mismo, escritos por el impulso generoso y sincero de una mano amiga que se mueve en defensa ajena y que se crispa con rabia mal contenida cuando roza el tema palpitante de lo que calificas "hostigamiento por puro exhibicionismo". A los autores de estas cartas pariguales, mi especial gratitud; y no en expresión cortés y formularia, sino identificable en el acento rotundo, que nace del pleno reconocimiento, y en los giros sonoros de la verdadera dialéctica entre compañeros afines.

El hecho repetido de recibir pruebas inequívocas de ser fielmente seguido e interpretado por quienes más alejados viven del Consejo Nacional, centro geográfico de la profesión, cruce y camino de todas las inquietudes colectivas, es todo un síntoma que conviene valorar por cuanto, a mi entender, significa que hay más posibilidades de acuerdo y entendimiento con el hombre distante, desnudo de ambiciones, que sabe apreciar las dificultades de una función rectora y es capaz de llevar a cabo, sin desmayos impertinentes, una gran renuncia en favor de sus semejantes, en una actividad constante y abnegada. Tal es tu caso y el de tantos otros compañeros ignominiosos que, con su fe en los destinos de la colectividad y en las fuerzas de sus organismos representativos, hacen posible y esperanzadora su labor.

Será casualidad. Pero es así. Ya es mucho que esto se verifique en la distancia con provechoso resultado. Es importante, bajo todo concepto, el número de Practicantes españoles en los que ancla y se detiene el mensaje de emergencia que se redacta en vuelo de apretadas impaciencias y contribuye a que los senderos inseguros se aclaran y vayan definiendo, acercándonos, cada día más, a un fin, a un objeto. Acaso porque la balsa de la esperanza encuentra siempre buena playa en vuestra grandeza moral. Y es que esa especial situación profesional os hace intuitivos, os hace sensibles a voces ajenas y os alerta contra la gente que anda suelta por los caminos

con el odio a cuestas. Vosotros, me lo está diciendo la lectura emocionada de estas cartas, veis más allá de las nieblas de las pasiones mundanas, que hacen más oscuro y tétrico el lodazal de la calle.

Entrando ya en los diversos puntos en que se divide tu carta, voy a referirme someramente al que, resumido, pudiera titularse "vivir en paz", por ser el que, en realidad, compendia toda tu jugosa y bien orientada epístola.

Te preguntas, y yo me he formulado la misma interrogante en más ocasiones de las que puedas suponer, qué clase de exorcismo sería el adecuado para arrojar del cuerpo de algunos los malos espíritus que remueven la sangre negra de los acaloramientos, enrarecen el aire que respiramos y arrancan de cuajo relaciones que uno creía basadas en principios de buena reciprocidad, de renuncia mutua y permanente solidaridad.

La contestación, acaso, hemos de buscarla en nuestra propia experiencia, aunque nos duela y sonroje, aunque nos encorajine y violente. Posiblemente, y Dios quiera que me equivoque, sea debido a la escasa capacidad de aguante que nos caracteriza, al exceso de personalismo que nos define. Si el soldado francés de las luchas napoleónicas llevaba un bastón de mariscal en su mochila, entre nosotros hay quien lleva en el maletín de curas la lanceta aguda de la egolatría, y en cualquier esquinazo profesional se encuentra a veces el taumaturgo, que con el agua milagrosa de sus teorías anticuadas, se considera el único capaz de restañar las muchas heridas sufridas por el cuerpo físico de la profesión.

Esta clase de gentes pertenecen a un pasado ya remoto, aquel en que los demagogos de rebótica acostumbaban aprovechar para el ejercicio de insanos propósitos, mientras vivían de la cuota de ignorantes y bobalicones que se prestaban estúpidamente a esta clase de juegos peligrosos. Con estas personajillos por medio, no es de extrañar que no se pudiera vivir en paz aquí ni en parte alguna. Pero lo triste del caso es que haya todavía contumaces en el empeño de resucitar sistemas archivados, prevaliéndose de la benevolencia de quienes tuvieron la delicadeza de tenderles una mano en caso de apuro, ayudándolos a reponerse y vigorizarse.

Hoy, gracias a Dios, no hace falta ningún exorcismo para vivir en paz. Basta con aplicar debidamente el decálogo de la convivencia social, en el que cada derecho engendra un deber paralelo y donde no está permitido el toque de generala si no es para enderezar un grave entuerto colectivo o llevar a cabo una empresa noble y desinteresada, bajo el símbolo celeste de las tres virtudes teológicas: Fe, Esperanza y Caridad.

Virtudes que nosotros tenemos que practicar más que ningún otro, porque somos Practicantes al servicio de la sanidad patria, y porque nos cobijamos bajo el patrocinio del santo que tanto prodigó en este mundo la fe, la esperanza y la caridad, camino expedito para la concordia y el amor, columna vertebral de toda colectividad que de verdad, de verdad quiera vivir en paz y en gracia de Dios.

Que es lo que yo deseo a todos los Practicantes en las risperas jubilosas de la festividad de nuestro santo, y muy particularmente a ti, mi querido amigo, a quien envía un cordial abrazo tu agradecido compañero

ANTONIO CASAS

LA MEJOR AGUJA HIPODERMICA RECONOCIDA Y EXTENDIDA EN EL MUNDO ENTERO

STAR
DESIGN

Pídanlas en farmacias, ortopedias y bazares médicos.

Garantizada por su perfección dureza y acero inoxidable. Completamente garantizada. En todos sus largos y calibres, bisel largo y corto.

FABRIQUE MURETAINNE D'INSTRUMENTS DE CHIRURGIE MURET (Haute-Garonne) France

Información: INSTITUTO ORTOPEDICO «SABATE» - Calle Canuda, 3-5-7 - Barcelona

El Practicante, ayudante del Médico.

Exito extraordinario del ciclo de conferencias sobre Medicina del Trabajo

Nota de la Redacción

Lamentamos muy de veras no poder ofrecer a nuestros lectores, ni siquiera reducido en sus líneas más esenciales, los importantes temas desarrollados tan brillantemente por las destacadas personalidades que han intervenido, hasta hoy, en el ciclo de conferencias sobre Medicina del Trabajo.

Razones de espacio nos obligan a recoger en forma de breve reseña informativa, lo que, a todas luces, merecería ser publicado en su integridad, recogiendo incluso sus mínimas circunstancias, por el cúmulo de enseñanzas que de cada una de estas conferencias han obtenido sus numerosos oyentes y por la indudable trascendencia y sustancia de su contenido.

Alivia nuestra presadumbre saber que todas estas conferencias, grabadas en cinta magnetofónica, llegarán íntegras, en cuidado formal y a un precio que sólo alcanza a cubrir el costo de la tirada, a manos de todos los compañeros que deseen conservarla para disponer de un grueso tomo de consulta y enseñanzas.

Queremos agradecer cumplidamente la deferencia de los ilustres oradores, que han dado toda clase de facilidades para la impresión de sus conferencias, y ofrecerles también nuestras disculpas por no poder recoger y comentar en MEDICINA Y CIRUGIA AUXILIAR el texto de sus charlas, como sería nuestro mayor deseo.

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE MEDICINA DEL TRABAJO

Organizado por la Delegación Provincial de Empresa del Colegio Oficial de Practicantes y Ayudantes Técnicos Sanitarios, de Madrid, el domingo, día 31 de enero, tuvo lugar, en el domicilio social de la Previsión Sanitaria Nacional, sito en la calle Villanueva, número 11, la reunión preparatoria y sesión de apertura de un ciclo de conferencias sobre Medicina del Trabajo, en el que se recogen los puntos más sobresalientes que inte-

resan a los Practicantes y Ayudantes Técnicos Sanitarios que prestan sus servicios profesionales en las distintas ramas de la producción nacional.

Estuvo presidida la reunión preparatoria por el presidente del Consejo Nacional, don Antonio Casas Miranda, encontrándose en el salón personalidades de la

importantes en el mismo se han de prodigar.

A continuación, don Antonio Casas Miranda, en palabras de sentido y manifiesta adhesión, presentó a don Eliseo Cobo de Blas, delegado nacional de Practicantes de Empresa, alma de todo cuanto hasta la fecha se viene realizando en la rama



El ilustre doctor don Narciso Perales y Herrero en el acto de inauguración del ciclo de conferencias sobre Medicina del Trabajo, y en el que disertó sobre el tema El Ayudante Técnico Sanitario de Empresa ante la Medicina del Trabajo. Sentados aparecen los señores Casas Miranda, Cobo de Blas, González Collado y Bochiller.—(Foto Josefale.)

medicina, representantes de empresas, prensa y radio.

En el primer lugar, el presidente del Colegio de Madrid, don Rafael González Collado, hizo uso de la palabra para resaltar la extraordinaria importancia del ciclo de conferencias que se va a celebrar y se felicitó por la acusada expectación que había despertado entre los profesionales, deseosos de recoger las múltiples enseñanzas que sobre materias tan

de su competencia. Seguidamente, el señor Cobo de Blas desarrolló el tema Incorporación del Practicante a los Servicios Médicos de Empresa, haciendo un detallado y minucioso análisis de la nueva reglamentación de los Servicios Médicos de Empresa, cuyo articulado desmenuza y estudia comparativamente con las conclusiones aprobadas en la última Asamblea Nacional. Después se abrió paso a un animado coloquio sobre tan im-

PLURILIOFIL GOTAS

Asociación multivitamínica con las vitaminas del complejo B en forma liofilizada y las vitaminas oleosolubles en forma de soludispersión acuosa.

INDICACIONES:

Estados de déficit vitamínico; estados de carencia, diarreas crónicas. Durante la terapéutica con antibióticos. Anorexia infantil.



PRESENTACION:

Caja conteniendo: frasco A 10 c. c. de micro-suspensión acuosa de vitaminas A y B. Frascos B liofilizados de vitaminas hidrosolubles.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS ABELLO, S. A.

MADRID: Vinaroz, 5

LEÓN: Astorga, 4

piedra base de la Medicina de Empresa

portante tema, con intervención de varios Practicantes interesados en el mismo.

DISERTACION DEL DOCTOR PERALES

Tras un breve descanso, a las doce dió comienzo la sesión de apertura con unas sentidas palabras del señor Casas Miranda hacia el doctor don Narciso Perales y Herrero, director de la Organización de los Servicios Médicos de Empresa.

El doctor Perales disertó sobre el tema «El Ayudante Técnico Sanitario de Empresa ante la Medicina del Trabajo», y empezó diciendo que comprendía que su intento era sumamente difícil, pues no se le ocultaba las dificultades que encierra exponer en una breve charla las ideas más esenciales de un asunto tan importante para sus oyentes, por lo que se limitarían a hacer una simple exposición, recordando lo leído en el prólogo de un libro breve y sustancioso, cuyo autor comenzaba confesando el enorme trabajo que le había costado condensar tantas ideas en un número reducido de páginas.

Hizo un atinado examen de las distintas teorías que se han mantenido sobre el trabajo, como castigo divino, y dedicó especial atención a los hombres que emplearon las mejores horas de su vida al estudio de las enfermedades del hombre, desde Hipócrates, que cuatrocientos cincuenta años antes de Jesucristo, describía ya los síntomas de una enfermedad que hoy no vacilaríamos en diagnosticar como profesional, hasta los modernos estudios sociológicos de Ramazzini, considerado como el precursor de la Medicina del Trabajo. Contó diversas anécdotas de su vida profesional, relacionada con su función al frente de la Organización de los Servicios Médicos de Empresa, y recaló la extraordinaria importancia que tiene la Medicina Social, destacando la participación del Practicante como ayudante único e inmediato del médico y piedra base de la Medicina de Empresa. Terminó diciendo que en la nueva Reglamentación se

reconocen al Practicante, con la justicia que merece su centenaria vida profesional y capacitación, todos los derechos y deberes en consonancia con la función específica que le corresponde, igualándole, social y económicamente, a los peritos.

La conferencia del doctor don Narciso Perales y Herrero, que ya fué aplaudido en distintos períodos, fué

legio Oficial de Practicantes de Madrid, Conde de Romanones, número 10, don Gaspar González-Palenzuela, jefe del Departamento Social de "Marconi Española, S. A.", trató el tema: "Servicios Sociales de la Empresa".

Empezó diciendo que después de la magnífica disertación que el domingo anterior oímos a la autoridad máxima de la Medicina de Empresa en España, y lo que es más importante, a un autén-



El delegado nacional de Empresa, don Eliseo Cobo de Blas, durante la reunión preparatoria del ciclo, en el que desarrolló el tema Incorporación del Practicante a los Servicios Médicos de Empresa. Al fondo, el presidente y secretario del Consejo Nacional, señores Casas Miranda y del Pozo Castillo, respectivamente.—(Foto Josefale.)

subrayada con una gran ovación, que se prolongó durante varios minutos, por un público que llenaba totalmente el salón.

CONFERENCIA DE DON GASPAR GONZALEZ-PALENZUELA CAMBRELENG

Siguiendo el orden cronológico previsto, el domingo día 7 de febrero, a las once horas, en el domicilio social del Co-

lico apóstol de la Medicina del Trabajo, el admirado doctor Perales y Herrero, tenía que confesar que llegaba a nosotros con cierto complejo de inferioridad, que había vencido ante la responsabilidad de aportar su colaboración a la magnífica realidad de un Ciclo de conferencias que para nuestro perfeccionamiento se había organizado, como paso previo a los cursos oficiales que nos confirmarán en nuestros puestos con el diploma de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Empresa.



SALCEDOL

DESCONGESTIONA EL HIGADO
Y REGULARIZA LA FUNCION
INTESTINAL



Trazó una panorámica del concepto y ámbito de las llamadas relaciones humanas, centrándolo su exposición en la estructura de lo que es una Secretaría Social de Empresa, a la que atribuye las principales misiones siguientes: informar a la Dirección sobre el aspecto humano de las condiciones de los trabajadores de la empresa; fomentar y coordinar los servicios sociales de la empresa y constituir un órgano de relaciones personales y humanas al que todos los trabajadores puedan acudir.

Respecto de la primera misión, la Secretaría debe en cada momento saber con exactitud qué retribución total percibe cada trabajador y por qué concep-



Don José Gaspar González-Palenzuela.

to; qué eficacia tiene el plus familiar en relación con el número de miembros de la familia; nivel de vida, niveles de salarios y precios; salario mínimo estimado, efectos que tiene en la retribución el sistema de mejoras y rendimientos aplicados a la empresa, influencia de las prestaciones de los servicios sociales, etc.

En la segunda función se incluye el capítulo de la viviendas, economatos, guarderías, comedores, actividades recreativas y culturales, etc. Y en la tercera, señala las misiones que su enunciado comprende.

Entre los múltiples objetivos de una Secretaría Social, el conferenciante se ocupa de la Mutualidad de Empresa, que, de constituirse, hay que hacerlo some-



Un aspecto parcial del salón, completamente abarrotado durante el acto de la sesión inaugural del ciclo de conferencias sobre Medicina del Trabajo, que con tanto éxito viene desarrollándose en Madrid.—(Foto Josefale.)

tida al Reglamento general del Mutualismo Laboral en España.

El señor González-Palenzuela trató, finalmente, de la Organización de los Servicios Médicos de Empresa respecto de los seguros de accidentes de trabajo y de enfermedad.

Según el artículo 55 de la nueva Reglamentación, se concede la facultad, inexistente hasta ahora, de que las empresas tengan autorización para asumir el riesgo de incapacidad temporal con la colaboración de los médicos y Ayudantes Técnicos Sanitarios de Empresa, y añade que también en relación con el Seguro de Enfermedad, se ha dado un paso decisivo al facultar a la Subdelegación General de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión para que pueda conceder autorización al personal de los servicios médicos de empresa para que puedan atender a los trabajadores de la misma dentro del régimen y disciplina del Seguro Obligatorio de Enfermedad.

Una gran ovación acogió las últimas palabras del conferenciante.

CONFERENCIA DEL DOCTOR DON BONIFACIO PIGA Y SANCHEZ MORATE

El ilustre doctor don Bonifacio Piga y Sánchez-Morate, catedrático de la Universidad de Salamanca, desarrolló a con-

tinuación el tema "Legislación española sobre la Seguridad e Higiene del Trabajo".

Comenzó diciendo que no se puede ser médico o Ayudante Técnico Sanitario de Empresa sin tener inquietudes sociológicas, ya que toda la labor de cualquier ejercitante de la Medicina del Trabajo está relacionada con el derecho laboral.

Después de revisar la evolución histórica de las circunstancias del trabajo, hasta detenerse en la realidad española presente, resalta que el Fuero del Trabajo establece las directrices de nuestra legislación positiva, por lo que recomienda su conocimiento a los facultativos que se dediquen a la especialidad.

Da lectura a unas estadísticas confeccionadas por el señor Villar Salinas, ex delegado de Trabajo de Santander, con las que demuestra cómo cada profesión repercute de distinta manera en la salud de las personas que la realizan. Y señala la conveniencia de perfeccionar tales estadísticas, que deben servir de base a cualquier política eficiente en favor de la salud laboral. Se refiere a los centros especializados existentes en España para el perfeccionamiento de los sanitarios que estén interesados por las cuestiones relacionadas con la Medicina y Seguridad del Trabajo, que recomienda al auditorio, y seguidamente se ocupa de la Ley de Sanidad, que personalmente encuentra deficiente, por cuanto tiene una orientación "curativa" y no "constructiva"—como llaman los argen-



JERINGAS Y AGUJAS PARA INYECCIONES. INSTRUMENTAL Y MOBILIARIO CLÍNICO en general. El mayor surtido y máxima economía. Solicite precios sin compromiso.

Cuarenta años de experiencia comercial.

LA CASA DEL MEDICO

ATOCHA 113 (Frente Facultad) - Teléfonos 27-13-51 y 27-98-39 - Apartado 7.071

M A D R I D

Dirección telegráfica: LACAMESA

timos con frase feliz—a la Medicina actual. "Lo que tenemos que hacer—añade—es perfeccionar la salud y no limitarnos a curar la enfermedad."

Cree que la Medicina del Trabajo tiene las siguientes funciones: a) Conservar la salud; b) mejorarla; c) atender a la enfermedad profesional con miras de inmediata acción: el diagnóstico precoz; d) la prevención de los accidentes del trabajo, y e) la higiene ambiental.

A este respecto recuerda la Organización para la Educación Sanitaria de los Pueblos, que en España propugna desarrollar el doctor Bosch y Marín.

Pasa a estudiar el Reglamento de Seguridad e Higiene del Trabajo, aconsejando que se cumpla con el máximo rigor. El conferenciante enumera una serie de normas para la actuación de los sanitarios de empresa en relación con la toxicidad, el acoplamiento en los puestos de trabajo, estudio de la maquinaria en función de las condiciones psicosomáticas de los trabajadores, los reconocimientos, los accidentes y las enfermedades profesionales. También se ocupa de la educación física, como acción preventiva contra los accidentes laborales, y del problema de la fatiga.

Finalmente, recomienda la colaboración con la inspección de trabajo, resaltando que todo lo que se pueda hacer



Doctor Piga.

en Medicina del Trabajo hay que realizarlo de acuerdo con los Reglamentos.

Una nutrida y calurosa salva de aplausos subrayó la magnífica conferencia del ilustre profesor-doctor Piga.

La presentación de ambos oradores fue realizada por el delegado nacional de Practicantes de Empresa, don Eliseo Cobos de Blas, quien hizo una acertada semblanza de los mismos, agradeciéndoles la acogida que dispensaron a la pro-

puesta que se les hizo para intervenir en el Ciclo de Conferencias.

CONFERENCIA DEL REVERENDO PADRE DON FRANCISCO PEIRO Y PEIRO, S. J.

El domingo, día 14 de febrero y a las doce horas, presentado por el presidente del Consejo Nacional, don Antonio Casas Miranda, pronunció el reverendísimo padre don Francisco Peiró y Peiró, catódrico de Deontología de la Facultad de Medicina de Madrid su anunciada conferencia sobre "Deontología y moral del Ayudante Técnico Sanitario de Empresa.

Fueron sus primeras palabras para confesar que se encontraba muy a gusto entre nosotros y que iba a hablar de una asignatura que él consideraba de la mayor importancia, pues si las demás tienen un marcado carácter informativo e ilustrativo, la suya es eminentemente educativa, es decir, que enseña al hombre cómo debe comportarse y conducirse de una manera ejemplar y mejor. Se nos achaca a los moralistas de cortar el vuelo a los hombres, de anular sus actos heroicos. Tremendo error. No decimos al hombre que no vaya más allá, que se quede en el límite; le enseñamos dónde está el bien y dónde

Scholl

ORGANIZACION MUNDIAL PARA EL CONFORT DE LOS PIES

FABRICAS Y GABINETES DE APLICACION EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES DEL MUNDO

Se honra en colaborar con los Callistas, poniendo a su servicio la reconocida calidad y eficiencia técnica de los preparados, remedios y aparatos del Dr. Scholl para la higiene de los pies, la corrección de sus defectos y el alivio de sus molestias.

Amplia información técnica gratuita de carácter general, o sobre cualquier caso particular. Visítenos o escribanos.

Parques y discos protectores. Separadores de dedos. Protectores de juanetes. Taloneras. Vendaje elástico ARCH BINDER para pies abiertos. Almohadillas BLAND-O-PIE para plantas sensibles. Sales, Polvos y Crema Pédico para la higiene de los pies. Plantillas ALMOHADAIRE para pies delicados. Crema SOLVEX para pie-atleta. Plantillas ortopédicas para pies planos, metatarsalgia, etc. Medias elásticas. Tobilleras. Rodilleras, etc.



En España

MADRID - Rodríguez San Pedro, 7 - José Antonio, 45 y Arenal, 9
BARCELONA - Rambla de Cataluña, 84

LINITUL

"GEVE"

COMPRESAS DE TUL ENGRASADAS Y ESTERILIZADAS A 120°

Evita las adherencias del apósito a las heridas y llagas. Deja libre el paso de exudados entre las mallas del tul. La cicatrización se verifica rápidamente.

AMNIOLINA

"GEVE"

CREMA BALSÁMICA PARA LA PIEL DEL NIÑO
INSPIRADA EN LAS CUALIDADES DEL AMNÍOS Y LIQUIDO AMNIÓTICO

Protege la piel del niño y la dota de elementos de defensa. Evita y cura erosiones, escorceduras, grietas, etc.

Una unción con AMNIOLINA al recién nacido, le dotará de un lecho tan suave y protector como tenía antes de nacer.

PIDA MUESTRAS Y LITERATURA
LABORATORIO QUIMIOTERÁPICO DEL EBRO
VEGÜES & OLIVERES, S. A. - TORTOSA

el mal, para que lo conozca, y luego camine solo y sea quien imprima su propio movimiento.

Dice, según San Pablo, que la ley es un pedagogo, porque enseña y pone orden a los actos humanos. La ley es



queda limitada a una selección de hombres hay que derogarla.

El moralista pone ojos nuevos sobre los ojos físicos del hombre, para que vea el aspecto elevado de las cosas y el pedagogo no tenga que estar siempre encima de él, señalándole lo que es bueno y lo que es malo.

Se refiere a continuación a vocación y ética profesional y pone el ejemplo de aquel hombre que afirma que lo esencial es la vergüenza.

Pues bien, hay que enseñar a todos a tener vergüenza, crear una vergüenza profesional para conducirnos limpiamente y vosotros debéis ser profesionales modelos, conservando el mismo rigor como conductor y como conducido. Dice que debemos agradecer al legislador la definición que se nos hace en la nueva Reglamentación; que debemos perseverar en el estudio, la fidelidad en el servicio, en el asesoramiento y en descubrir la simulación. Respecto a los males del mundo, dice que hay mucha gente buena, aunque no lo parezca, lo que pasa es que el mal hace mucho ruido y es lo que más se hace notar.

Finalmente, se refiere a la honradez y secreto profesional, distinguiendo aquellas confidencias captadas con ocasión y en el ejercicio de la profesión. A las primeras obliga el derecho natural, y a las otras, es decir, a las recibidas en el ejercicio de la profesión, nos obliga el derecho profesional.

Pone varios ejemplos sobre esta clase de secretos y termina aconsejándonos perseverar en el estudio y colaborar con nuestros superiores en la medida y extensión que se nos encomienda en la nueva reglamentación de los Servicios Médicos de Empresa.

Las palabras del padre Peiró, interrumpido varias veces en su conferencia por los aplausos de los asistentes, fueron subrayadas con una larga ovación.

Reverendo padre don Francisco Peiró y Peiró, S. J., cuya conferencia, magistral, fué una de las más aplaudidas de las hasta ahora desarrolladas en el actual Ciclo.

para la muchedumbre, no para las personas selectas. Lo dice Santo Tomás cuando afirma que cuando la ley

CONFERENCIA DEL DOCTOR DON EMILIO HERRERO CECILIA

En el mismo día, y en el domicilio social del Colegio Oficial de Practicantes de Madrid, el doctor don Emilio Herrero Cecilia, inspector de la Organización de los Servicios Médicos de Empresa, a las once horas, pronunció su anunciada conferencia sobre "La alimentación del trabajador".

Se refirió, en primer lugar, a los alimentos en general y a las sustancias químicas contenidas en los mismos, imprescindibles para la vida: ciertas materias minerales, hidratos de carbono, grasas, materias nitrogenadas o proteínas, cuya acción en el organismo es muy distinta, distinguiendo entre los llamados alimentos energéticos o termógenos y los plásticos, que sirven para reponer la pérdida del organismo.

A continuación, se ocupó de los procesos más importantes que se producen en el organismo, como son el metabolismo y la nutrición, definiendo ambos conceptos, añadiendo que los americanos han resumido de un modo admirable, en unos cuadros, las necesidades calóricas del hombre, según la profesión, deporte, esfuerzo, acto de movimiento, etcétera.

Se refirió después a la famosa ley de la isodinamia, de Rubner. Durante mucho tiempo se consideró esta ley como buena, pero hoy se ha comprobado que es un error, para llegar finalmente a la conclusión de que lo verdaderamente necesario es el equilibrio entre los distintos principios inmediatos, los minerales y las vitaminas. Aludió después a la polémica mantenida entre distintos autores sobre la cifra mínima de proteínas que el organismo necesita, hasta que Sherrman demostró que bastaba con un gramo de proteínas por kilogramo de peso y día, y desde entonces se consideró indispensable el ingreso de este mínimo proteico con la alimentación, pues, en caso contrario, el organismo desdobra su propia proteína y sintetiza los lí-

SU NUEVO RELOJ PARA TODA LA VIDA



Extraordinario reloj de caballero **LOR LUXE**. Líneas elegantísimas. Exactitud garantizada. Ancora finísima 15 rubies. Chapado ORO. Antimagnético. Precio especial para Practicantes, 690 ptas. (al público 860 ptas.) A pagar:

DIEZ (10) ptas. al recibirlo y 10 mensualidades de 68 ptas. Garantía, tres años.



Bellísimo reloj señora **VILDOR**. Ancora finísima 15 rubies. Línea de última moda. Antimagnético. Chapado ORO. Hora exacta. Precio especial para Practicantes, 690 ptas. (al público 860 ptas.) A pagar:

DIEZ (10) ptas. al recibirlo y 10 mensualidades de 68 ptas. Garantía, tres años.

Para hacer el pedido basta escribirnos una carta indicando el modelo, precio y su condición de Practicante. **TENDRA UN MES PARA EXAMINARLO Y DEVOLVERLO CASO DE NO GUSTAR.**

Comercial Gran Vía, S. L. Aduana, 16. MADRID.

mados aminoácidos esenciales (arginina, valina, histidina, leucina, treonina, etc.). Se refiere al llamado valor bioquímico que, según Thomas, es el valor nutritivo propiamente dicho y el valor complementario, que es la propiedad que tiene una proteína de unirse a otra para alcanzar las necesidades orgánicas cuando por sí solas no pueden hacerlo. Las



Doctor don Emilio Herrero.

vitaminas—dijo—son las aminas de la vida y cuando faltan durante cierto tiempo dan cuadros clínicos determinados. Estudia la cantidad de vitaminas que necesita un organismo diariamente y afirma que cada gramo de proteína y de hidrato de carbono produce cuatro calorías y cada gramo de grasa, nueve.

Se refiere al gasto de energía durante ocho horas de trabajo y estudia las calorías que se consumen según la clase de trabajos que se ejecuten, y en el que intervienen otros factores, como la temperatura, la edad, el sexo y el peso, variando, por tanto,

las necesidades metabólicas del organismo. Dice que el alcohol es una fuente de calor, pero no de trabajo muscular, y no puede servir a la termodinámica de calentamiento ni a la realización del trabajo muscular, pero reemplaza o ahorra una cantidad isodinámica de azúcar, grasas y prótidos. Dice que el alcohol es peligroso para los obreros que trabajan en temperaturas altas, en un medio húmedo y en trabajos bajo presión. El exceso de alcohol produce una serie de trastornos nerviosos, llegando a desencadenar grandes neurosis, por lo que debe vigilarse al obrero aficionado a

la bebida, llegando incluso a internarse en centros psiquiátricos. Por regla general, se cree que el alcohol produce fuente de energía, y no es cierto, ya que lo único que hace es excitar la fibra sensorial, produciendo un decaimiento sanguíneo y derrumbamiento del sistema nervioso; es decir, todo lo contrario de los que creen que el alcohol suministra un aporte de fuerza.

Grandes aplausos acogieron las palabras del doctor Herrero Cecilia, cuya presentación hizo el presidente del Colegio de Madrid, don Rafael González Collado.

Delegación Nacional de Relaciones Exteriores

A todos los compañeros:

Como ya sabéis por nuestra revista, el Consejo Nacional ha nombrado una serie de delegados nacionales para todos los asuntos relacionados con nuestra profesión, y con objeto de que fuera de nuestras fronteras se sepa que aquí en España hay unos profesionales de la medicina y no ocurra lo que a algún compañero, que al dirigirse al extranjero, le han contestado que no sabían nada de nosotros; he sido nombrado por nuestro presidente, don Antonio Casas Miranda, delegado nacional de Relaciones Exteriores, para, como su palabra indica, relacionarnos con los compañeros que existan en el extranjero, mantener contacto con ellos, intercambiar programas de estudios, legislación y conseguir becas para ampliar estudios recíprocamente, etc.

Por ahora tenemos muy buenas y estrechas relaciones con los cirujanos menores de Puerto Rico, pues no ignoráis que el verano pasado nos visitaron el presidente y el tesorero del Colegio de dichos profesionales, señores Santos Vega y Juan T. Puig, con quien ya manteníamos correspondencia; estos señores están interesados en poder llevar a trabajar a Puerto Rico un buen número de compañeros,

pues se han percatado personalmente de la preparación eficiente que aquí tenemos, y llevan a cabo en su país una campaña muy intensa para lograrlo; han celebrado una reunión en donde el nombre de España y los Practicantes españoles ha sido ensalzado; han publicado unas circulares, que algunos ya conocéis por haberla recibido directamente de ellos, para su difusión por todo el país y entre los organismos estatales y particulares, para que soliciten Practicantes españoles.

Otro proyecto que hay en estudio es el poder llevar a cabo un Congreso Internacional de Practicantes.

Podéis dirigirlos a esta delegación dentro del Consejo Nacional en solicitud de cuantos informes deseéis, como asimismo para informaros de aquellos puntos que conozcáis por haber trabajado en el extranjero o por vuestras relaciones en el mismo.

No me resta más que saludaros a todos a través de estas líneas y que por mi parte pondré mi granito de arena para dignificar, dentro y fuera de nuestras fronteras, nuestra profesión, y ya sabéis dónde tenéis un amigo más.

Un abrazo.

Mauro FERNANDEZ PABLOS

Delegación Nacional de Practicantes de Empresa

Siendo mucho el trabajo que pesa sobre esta Delegación, la experiencia ha hecho aconsejable aceptar colaboraciones voluntariamente dispuestas a secundarla en la labor que viene desarrollando, y, en su consecuencia, el Consejo Nacional, a propuesta del señor delegado, tomó el acuerdo de crear, dentro de la misma, el cargo de secretario. Habiéndose designado para desempeñarlo al colegiado de Madrid, don Emilio Alted Candela. Con tal motivo, el día 3 del pasado mes de febrero, con asistencia del delegado nacional de empresa y miembros del Consejo, el señor presidente hizo entrega de su nombramiento al señor Alted Candela, exhortándole a trabajar con entusiasmo y perseverancia.

Por su parte, el señor Alted manifestó que se incorporaba con el mejor deseo de cooperar en las tareas que se le señalaran.

"Ceregumil" Fernández

Cuando el enfermo devuelve todo alimento, el

«CEREGUMIL» es siempre tolerado.

FERNANDEZ Y CANIVELL, S. A. — MALAGA

El retraso del pago en las titulares de A. P. D.

Encuestas y opiniones

NADA más lejos de mi ánimo que hacer en nuestra revista profesional ese "Libro de Reclamaciones" que ciertas empresas tienen al servicio de sus clientes. Si hoy traigo a estas páginas la queja justa y razonada, es porque una circunstancia, ajena a mi deseo, me hizo en su día publicar unas aclaraciones en la Prensa nacional, y me creo obligado a daros una explicación.

Los hechos fueron éstos: un compañero del Norte hizo una exposición magnífica y justificada en el diario madrileño «Pueblo» de los atrasos con que cobran las titulares en la zona donde él ejerce, pero sin llegar a pulsar en toda su intensidad la gravedad del problema (sin duda porque allá no reviste características tan acusadas). Por mi condición de delegado de A. P. D. me consideré obligado a (una vez aireado el tema en la Prensa) concretar y puntualizar con más detalle llegando al fondo de la cuestión tratada. Así lo hice en una comunicación dirigida a dicho periódico y que, publicada en su página tercera el día 26 de diciembre próximo pasado, textualmente dice:

«A la queja acerca del retraso con que cobran sus correspondientes emolumentos, sueldos o pagas los Practicantes sanitarios-funcionarios públicos de cierta región del Norte—queja expuesta aquí, según la carta de uno de los interesados, y puntualizada el pasado día 11—, se unen ahora, por medio de una carta de uno de ellos, los Practicantes de una amplia zona de la provincia de Logroño.

«Como dice muy bien mi colega—dice el autor de esta segunda carta—, formamos parte del Cuerpo Nacional de A. P. D. (Asistencia Pública Domiciliaria), disfrutando de la consideración de funcionarios técnicos del Estado, si bien nuestros haberes son satisfechos con cargo al presupuesto municipal, en vez de serlo con cargo al capítulo I de los presupuestos estatales. En efecto, está legislado que nuestras titulares (léase sueldo) se abonen a los funcionarios a través de Mancomunidad Sanitaria y por trimestres vencidos, lo que ya constituye un estado de excepción en los tiempos actuales. La cosa sigue complicándose si observamos que el funcionario administrativo a quien corresponda, o su representante municipal, ha de personarse en las oficinas de la Mancomunidad, donde recoge una carta de pago que señala los haberes devengados por los sanitarios del Ayuntamiento respectivo. Esto ha de hacerlo del 1 al 5 de cada mes siguiente al que finaliza el trimestre natural. Con esta carta hace el depósito correspondiente en el Banco de España, el cual libra justificante, que es remitido a la Mancomunidad nuevamente. A partir del día 6, este organismo remite a los habilitados de los respectivos Colegios sanitarios relación de haberes, y, a la vista de la indicada relación, se procede por habilitación a confeccionar la nómina correspondiente. Teniendo en cuenta que la casi totalidad de la plantilla ejercemos en el medio rural esas nóminas han de ser remitidas por correo, para, una vez firmadas por los interesados, reexpedirlas al Colegio, que sitúa los haberes en una entidad bancaria o los remite por giro postal.

Claro es que, con todo lo dicho, hasta aquí no hemos considerado más que el lado afortunado de la cuestión: el de los Ayuntamientos que pueden hacer frente a sus pagos con regularidad, porque existen otros de economía tan precaria que, pese a la buena voluntad de los funcionarios de Administración local se ven y se desean

para cumplir sus compromisos de pago. Existen Municipios que, por carecer de ingresos propios para nutrir las necesidades de sus presupuestos, han de recurrir a utilizar el fondo nivelador que previene el actual régimen de Haciendas locales. En estos casos, la Diputación enjuga el déficit presupuestario abonando a los respectivos Ayuntamientos las cantidades que necesitan, y que va librando por cuatrimestres vencidos. Si sumamos ambos factores, Mancomunidad sanitaria y debilidad económica de los Municipios, tendremos como resultado una idea aproximada de los hechos.»

Después de referirse a su caso particular—a él le «deben» pagas de hace más de medio año para acá, y por eso considera que el caso de su colega (en el que nos basamos para la anterior puntualización) es, al lado del suyo, el del que cobra «por anticipado»—, nuestro comunicante concluye de esta sencilla y enternecedora manera: «Escribo esta carta al mismo tiempo que mis hijos lo hacen a los Reyes Magos, ignorantes, los pobres, de la relación que existe entre lo que ellos escriben y lo que escribo yo.»

¿Qué vamos a puntualizar? Muchos de nosotros sabemos el efecto que en una economía humilde y necesitada tiene ese abusivo retraso en el cobro de lo que bien se ha ganado. Creemos que, si hay casos en que los trámites administrativos o burocráticos tienen que acelerarse y cumplirse dando las máximas facilidades a las personas, éste es de los primeros.»

Como veréis, hasta aquí—igual que en infantería—todo tiene su explicación. Este hecho, que viene repitiéndose desde hace años, carecía de importancia cuando las titulares eran una cantidad «simbólica» y sin que queramos con ello dar a entender que las de ahora las consideramos suficientes, es a todas luces evidente que al ser incrementadas en su cuantía, acumuladas las dotaciones por ayuda familiar, quinquenios, 5 por 100 de titular de comadrona, etc., significan una cantidad que ya cuenta en nuestro presupuesto familiar, y... ¿Qué razones pueden alegarse para no ser recibidas puntualmente como el resto de los trabajadores españoles perciben sus rentas sobre el trabajo? La solución a este problema es fácil, siempre que pretendamos buscarla con entusiasmo y espíritu de colaboración. No voy a molestaros apuntando todo cuanto se me ocurre al respecto, pero es evidente que si somos funcionarios técnicos del Estado, sea éste y no los Ayuntamientos quien abone nuestros haberes: si la coyuntura económica del momento no permite sobrecargar los presupuestos estatales, todo se reduciría a que los propios Ayuntamientos abonasen a la Hacienda Pública un canon de compensación por servicios sanitarios municipales. De esta manera si algún Ayuntamiento de los «económicamente débiles» no podía cumplir puntualmente sus obligaciones fiscales por este concepto, la demora en el pago apenas si tendría repercusión en el erario público, pero este impacto dirigido a la economía familiar la hace abocar en muchos casos a una verdadera asfixia económica. Y... sobre todo no olvidemos que si Dios en su infinita justicia condenó al hombre a comer el pan con el sudor de su frente, no creyó necesario aclarar que el pan se ganaría al terminar el trabajo para merecerlo.

ANGEL MARTINEZ
Soto de Cameros (Logroño)

DON FELIX, HOMBRE FELIZ

(Síntesis de una realidad)

Huye de los elogios, pero trata de merecerlos.

Don Félix era un hombre dichoso; don Félix era Practicante; tenía un puesto oficial, una clientela «consistente», don Félix era ídem, pero con «Zeta», tenía una «scooter» último modelo, tenía esposa y tres hijos, vivía con ellos su mamá política (sí, hombre, no lo dudes, era feliz, muy feliz); sus clientes le apreciaban, era querido por todos, respetado; en fin, su vida discurría plácida y sin complicaciones, hasta que un día...

Don Félix se presentó en casa en un estado difícil de explicar, lloroso, descompuesto, el cabello revuelto, la boca torcida, y con «disnea». Su amante esposa, sus amantísimos hijos y su querida suegra, todos a una, le hacían el acompañamiento llorando espantados, pero sin saber ni atreverse a preguntar la causa por la cual don Félix se ponía tan feo.

Poco a poco todo volvió a la normalidad, y cuando don Félix pudo articular palabra, soltó la bomba:

«HABIA SIDO NOMBRADO PRESIDENTE DEL COLEGIO!»

—Te felicito, querido—habló la esposa—, comprendo tu emoción, ¿qué susto nos diste!, creímos que...

—NO, NO, emoción, NO, desgracia, terrible desgracia!—vociferó don Félix.

—Pero..., ¿no te comprendo! Es un puesto que te honra. Además, ahora podrás...

—¿Qué? Podré ¿qué?—interrumpió don Félix a su esposa, llorando desesperado.

—Pues eso..., hacer las cosas a tu gusto; siempre decías tú... que si tú fueses...

—CALLATE—tronó nuestro amigo—, ¿tú no comprendes!, ¡ninguno comprendéis! Se acabó mi tranquilidad, se acabó mi sosiego, me plantearán problemas tontos: «el colegiado rural que tarda diez días en recibir sus haberes», el «titular que le estorba al libre», el «libre que le estorba al titular», «denuncias entre compañeros, anónimos condenando mi labor», etcétera, etc. ¡NO! ¡JAMAS! ¡JAMAS!

La esposa recordó, recordó las palabras oídas muchas veces a su esposo: «Si a mí me nombraran», «si yo fuera...», y se alejó en silencio.

Don Félix NO ES PRESIDENTE.

Por el camino de la razón y la justicia

LA actual reglamentación de la Marina Mercante puede con satisfacción equipararse a cualquiera de las europeas, que en este caso son las que más nos interesan: inglesa, francesa e italiana. Esto, claro está, siempre y cuando se cumpla íntegramente y se vayan incorporando a ella las necesidades que el tiempo va estableciendo. En la nuestra sólo hay que lamentar que no está el Practicante o Ayudante Técnico Sanitario en el grupo que le corresponde en realidad. Por sus siete años de estudio como universitario, ya que por el número de años y asignaturas es casi igual al de piloto de Náutica, un poco por encima del de maquinista y a respetable distancia del radiotelegrafista. Lo que sucedió, y no debe suceder es que se vea rebajado en su legítima equiparación dentro del buque, cuando tal caso no sucede en otras reglamentaciones en las cuales hay especialidades y secciones con las diversas graduaciones en consonancia con los años de estudio, limitación de funciones, años de servicio etc... Esto dentro de los mismos oficiales, ya que como en tierra, también los hay superiores e inferiores; son los primeros: el capitán, jefe de máquinas, primer oficial, jefe de sanidad, primer comisario, primer radiotelegrafista, primer técnico electricista.

El médico, dentro de la dotación de un buque mercante lleva tres galones, o sea de primer oficial, como tal jefe de sanidad: categoría ésta que ostentará durante toda su vida marítima, puesto que su título universitario superior, con sus catorce años de estudio, lo elevan muy por encima de todos. Pero, es lógico y normal, el capitán es el máximo técnico del buque, única e indiscutible autoridad de mando, para mantener el orden y la disciplina, persona de toda confianza del naviero y, por tal, responsable directo de la nave en todo cuanto suceda y ante todas las autoridades marítimas y terrestres nacionales y extranjeras.

No obstante, no es óbice para que cada jefe de sección, tenga su debida autonomía de mando y la responsabilidad inherente ante el capitán.

Los oficiales inferiores: segundos, terceros, etc. llenan su cometido con la capacidad y suficiencia demostrada por sus años de estudio, que aunados a los de servicios les harán ir ascendiendo de categoría.

El Practicante o Ayudante Técnico Sa-

Don Félix alegó «motivos de salud» y «escurrió el bulto».

Don Félix prefiere ver «los toros» desde la barrera, es más cómodo, menos peligroso...; pero, eso sí, gritar, gritar mucho y fuerte.

Don Félix es un «pájaro». Sí, un pájaro, un lorito, escucha, repite..., pero no asimila.

Don Félix es dichoso, es feliz.

Don Félix es un cretino.

Santiago NIETO SOLANA
Acedera (Badajoz)

nitario, al igual que el médico, no tiene ascensos. Es una y única categoría para toda su vida marítima. Por tal razón y para ocupar su categoría a una distancia prudente del médico, y de acuerdo con lo ya dicho y la que desde hace largos años tiene reconocida en las instituciones armadas—pilares básicos de la nación por sus excelsas virtudes castrenses—la selección es muy metódica y, concretamente en este caso, en la Marina de Guerra, donde llega a alcanzar la categoría de comandante.

En consideración a las razones expuestas, no debe ni puede ocupar otra categoría en los buques mercantes nacionales que aquella de «tercer oficial» o, para mayor abundamiento, «un galón» de los tres que lleva el médico, aun considerando que actualmente sus estudios son la mitad de los de él.

Dice la cartilla naval de inscripción marítima: «Serán oficiales aquellos que por la modalidad a que se dedique el buque, sean contratados para desempeñar a bordo servicios profesionales.»

En esas reglamentaciones extranjeras, adividas anteriormente, hay solamente tres categorías o grupos: oficiales, los que tienen un título profesional; maestranza, los que tienen profesión u oficio sin título; tripulantes simples, los que por no tener ninguna de ambas cosas realizan las funciones más simples.

Por tal razón y por existir en esta nuestra cuatro grupos, los que como Practicantes del Servicio de Emigración vamos a bordo de estos buques extranjeros, nos vemos rebajados de categoría, al pretender equipararnos al enfermero de la nave. Ello es a todas luces injusto, ya que nuestro título es genuinamente español, y que vamos impuestos por una ley social española, para atender sanitaria y socialmente a nuestros emigrantes.

Ahora, precisamente, que nuestros gobernantes han vuelto *la cara al mar*, con clara visión del renacimiento naval de España, para volver a ver, como señores que fuimos de los océanos, nuestras quillas surcándolos, es también y para despertar del letargo profesional en que desde hace años estamos sumidos en *esta actividad marítima*, el oportuno momento para pedir que se cumpla la legislación marítima sanitaria, y que no sea letra muerta, como lo ha venido siendo desde hace tantos años. Siendo muy conveniente se fuese a una completa renovación.

Puede asegurarse, con triste pena para los que vivimos en el litoral, que absolutamente nada se ha hecho por las actividades marítimo-profesionales; esto es, considerando la satisfactoria progresión obtenida en las de tierra, pese a tener en muchas de ellas una primitiva, pero eficiente legislación como puntal de apoyo para llegar a las ansiadas metas.

Tal sucede con la creación del cuerpo de la Marina Civil, donde hace largo tiempo existe el de médicos.

El de Sanidad Exterior, en cuyas dependencias marítimas no se ve al Practicante, con grave riesgo de florecer el intrusismo.

MANUEL NUÑEZ DIAZ
(Pontevedra)

ENERGION

ENERGION CON HIGADO 2 y 4 c. c.

VITA ENERGION A 400.000 U.I.
" " A-D masivo
" " B I normal-fte. fortísimo
" " C -0'10- 0'50 y 1'00
" " D masivo
" " D COMPLEJO 1 c.c. 2 c.c. 5 c.c.

ENERGION B₁₁, 10, 15 y 30 gammas

Laboratorio Energión.—Dr. J. J. Escobedo, Valencia.

Nota: Especialidades incluidas en el Petitorio del S. O. E.

MEDICINA Y CIRUGÍA AUXILIAR 25

TALLERES CARRIO

Menéndez Pelayo, 14 Teléfono 35 14 82
BARCELONA

*
PRESENTA EL APARATO

"Pedicall"



**VENTAJAS DE NUESTRO
NUEVO APARATO**

Comodidad en el manejo
Utilitario y económico
Moderna presentación

* * *

Vea en el próximo número nuestro nuevo aparato

"Triplexcall"

EL COMPLETO PARA LOS PODOLOGOS
MODERNOS

MANUAL TEORICO PRACTICO

PARA

Ayudantes Técnicos Sanitarios

POR

ANTONIO BOX MARIA COSPEDAL

Médico militar. Médico de la Marina Civil.
Premio extraordinario del Doctorado.

Cuarta edición, corregida y aumentada.

TOMO PRIMERO

(Va ilustrado con 222 figuras.)

Materias que comprende:

Historia. Etica. Organización. Cuidados. Histología
Anatomía. Fisiología. Laboratorio. Terapéutica.

TOMO SEGUNDO

(Va ilustrado con 320 figuras.)

Materias que comprende:

Patología médica. Intoxicaciones. Higiene. Infeccio-
nes. Patología quirúrgica. Operaciones. Vendajes.
Especialidades. Obstetricia. Pediatría. Evacuación.

PRECIO DE LA OBRA COMPLETA ENCUADER-
NADA EN TELA (2 tomos): 290 PESETAS

Dicha magistral obra es la mejor de todas las publi-
cadas hasta la fecha y LA UNICA QUE HA SIDO
PREMIADA POR LA REAL ACADEMIA DE ME-
DICINA con el premio Rubio 1944 («Boletín Ofi-
cial» de 18-3-44). Es única e indispensable para la
preparación de los programas de Ayudantes Téc-
nicos Sanitarios, Practicantes, Matronas, Practican-
tes militares y Practicantes de Asistencia Pública
Domiciliaria, y, además, utilísima para ejercer di-
cha profesión. No se necesita apelar a otros textos
para preparar perfectamente dichos cuestionarios.
La firma del doctor Box, conocidísima por sus pu-
blicaciones y el haber sido premiada dicha obra, es
la garantía más sólida de la bondad de la misma.

VENTAS AL CONTADO Y PLAZOS

de dichos dos volúmenes y de todas las publicacio-
nes que usted necesite, en el antiguo y acreditado

INSTITUTO EDITORIAL REUS

PRECIADOS, 6 y 23

MADRID

ADIOS

CIELO nublado, viento racheado del Sudoeste, árboles sin hojas, tonos plomizos en las fachadas. He recordado, y he querido sentirme más joven, pero no he podido porque ya tiene más fuerza en mí el cerebro que el corazón. No obstante, puedo recordar que por esta misma calle subía todas las mañanas con mucho valor en el estómago y calenturienta la mente, ágil el cuerpo, limpio el espíritu, pródigo en ilusiones. Vocación. Entonces, veía hombres que la tenían. Yo, también, mucha. Los latigazos de la vida profesional, el trabajo de ilota en el Seguro, el saberme diariamente humillado a sabiendas de que cumplía un alto deber social, en verdad os digo, ha borrado en mí la vocación. No soy único. Nos acontece a todos, y no somos nosotros los culpables. Sobre la conciencia de alguien ha de pesar el haber convertido el ejercicio de la medicina en un desesperado anhelo de *modus vivendi*, sin los altos valores espirituales que fueran siempre limpias cualidades de sus ejercitantes.

Ramón Aldasoro Ormazábal. Hoy te hemos acompañado. Tiempo ha que ya no estabas con nosotros, que no pisabas las salas del viejo hospital. Tu cuerpo enfermo, pero la mente despierta y tu fina ironía boicoteando el arabesco de un juicio etimológico hondamente psicológico. Tú ya no ejercías la profesión con esas manos ágiles y ese saber con los que ayudabas a eminentes cirujanos y enseñaste a casi todos los Practicantes guineanos que actualmente ejercemos la profesión. Tú has sido el maestro por antonomasia nuestro maestro, de varias generaciones. Dotes pedagógicas, paciencia, tesón y mucha vocación. Cada palabra que decías la recordamos siempre los que hemos sido tus discípulos, cada función que nos enseñaste también. Tú dejaste de ejercer la profesión porque tu cuerpo estaba caduco conservando una mente despierta, pero no la dejarás de ejercer mientras nosotros sigamos en funciones, porque cada uno de nuestros actos es tu continuidad, tu estilo, el que de ti aprendimos. Cuando alguien dice: "Don Ramón", sabemos a quién se refiere. A todos los neófitos que entrábamos en el hospital nos acogiste, a todos nos inculcaste no sólo tu saber sino también tu vocación. Si la hemos perdido no ha sido porque tus enseñanzas fueran en vano, porque tus virtudes no nos iluminaran bastante. Una realidad desmoralizadora es la culpable de que hoy ni siquiera tengamos valor para ser buenos hombres, y mucho menos sanitarios.

"Gracias queridos chicos, gracias por esta forma delicada que tenéis de darme la noticia, que no otra cosa es un homenaje,

pero aún os he de agradecer que vuestras palabras no sean las huecas de la oficiosidad, que seáis vosotros y no un organismo quien trate de enaltecer unos méritos que no creo tener por el solo hecho de haber intentado cumplir del mejor modo posible con los que considero un deber hacia la Clase y hacia la sociedad."

Nos dijiste esto el día que, aprovechando la festividad de nuestro santo patrón, un erupo de alumnos te rendimos encendido homenaje, con la frialdad de quienes más debieron tributártelo, pero nunca se acordaron de ti. Homenajes los ha habido, auto-homenajes, incluso, y ninguno a ti, que fuiste el maestro de casi todos los actuales Practicantes guineanos. Acaso sea porque últimamente estos actos se hayan convertido en una estúpida exposición de la vanidad humana o en un halago descarado, olvidando el más elemental de los deberes humanos hacia sus semejantes: la gratitud. Quizá sea porque esta palabra a muchos va resultando anacrónica. La vanidad más o menos enmascarada es el tópico imperante.

Hubiéramos querido ver a muchos compañeros a los tantos y tantos que picaron las salas del arcaico hospital donostiarra. No estabais allí. Se hallaban, sin embargo, por Emilia y por Micaela, las religiosas que con él compartían muchas horas de abnegación, de sacrificios. Ellas como siempre, venían calladas, humildes, pero inmensas en la entrega total de su vocación, para acompañar al hombre que sin hábitos también tuvo una vida de sacerdocio, doble sacerdocio: ejercer y enseñar.

Frases tuyas:
"Sólo sé que cuanto más aprendo, más me doy cuenta de mi ignorancia."

"Los sanitarios nunca han pretendido curar, sólo paliar los dolores. A curar únicamente alcanza Dios."

"La ingratitud es consustancial en el hombre."

"Ladrillo a ladrillo, nosotros hemos hecho una casa; el Colegio. Cuidad vosotros de ella. Pensar que sin fuego un hogar se resquebraja pronto. La lumbre deben alimentarla los colegiados."

"Los que a sabiendas equivocan el camino, se pierden más pronto que quienes verran a oscuras."

"Ir contra los compañeros es traición. Ofrecerse a una entidad oficial u oficiosa, a menos ganancia de lo que otros piden ni siquiera es traición. Quien así obra deja de ser hombre; se es una culebra que se arrastra, no merece nombre."

"Ensalzad a los compañeros, olvidados de quienes no lo son. Es el mejor desprecio."

"El hombre es cuerpo y alma. Acordaos de esto, y pensad que muchas veces sólo se cura el cuerpo cuando se ha curado primero el alma."

"La ciencia enseña mucho, la caridad más."

Tus frases. Todos nosotros las recordamos siempre, como cuantas técnicas profesionales nos enseñaste. Cuantos te seguimos vamos triunfando en la vida. A ti te debemos tanto que huelgan las palabras.

Hoy, unos pocos hombres tras un coche fúnebre y bajo un cielo afoscado. Algunos empleados del hospital, siete compañeros y uno que trata de serlo, pero no lo es. Tampoco faltó un Judas en la Última Cena. Caminamos tristes recordando. Hubiera querido leer en algunas conciencias. Pero, acaso, algunos hombres carezcan de ella. Tiene que ser inmenso ese vacío.

El mejor homenaje es el recuerdo que nos conmueve. A ti, don Ramón, te llevaremos siempre en el pensamiento, porque tú fuiste el herrero que forjaste nuestra vida profesional. Otros homenajes o auto-homenajes nos mueven a risa. Qué triste es eso! Pasasteis, pero tú, don Ramón, no pasaste.

Sor Emilia me dijo una vez que son pocos los que le siguen.

Alguno ha ido a dar la mano a los familiares en la despedida del duelo. Ha venido para que le vieran. Nosotros, no: estamos aquí porque ese era nuestro deber.

Regresamos cabizbajos.
Dios mío, qué pronto olvidamos, cuán solos dejamos a las muertas!
Se nos ha ido un Practicante, así, con ma-yúscula.

Los que en un ayer hicieron el hoy, ese hoy que parecemos empeñados en destruir nosotros mismos.

Quizá porque no tengamos suficiente virilidad para enfrentarnos con nuestro propio sentir.

Don Ramón, aún hay quien te sigue, aún te quedan alumnos!

J. M. AMIEVA

SOLUCIONES AL
DISTRIGASE (pág. 38)

1. Los médicos.—2. El embara-
- zo.—3. Pasteur.—4. Circunstancia-
- les.—5. El muerto.—6. Teoría hu-
- moral.—7. De 9 a 10 días.—8. El
- gato.—9. El mercurio.—10. El sa-
- rampión.—11. Teleros.—12. Angui-
- lostomasias.

MANDE A PEDIR HOY MISMO LA JOYA DESEADA



NUM. 101
Pendientes: Oro 18
quilates, platino y
brillantes.—10 plazos
de 209 ptas.



NUM. 102
Sello: Oro 18 quila-
tes y gran rubí.—10
plazos de 170 ptas.



NUM. 103
Solitario de Oro 18
quilates y diamante.
10 plazos de 170 pe-
setas.



NUM. 104
Anillo: Oro 18 quila-
tes y gran perla
Majórica.—10 pla-
zos de 48 ptas.



NUM. 105
"Tú y yo": Oro 18
quilates, platino, bri-
llante y perla.—10
plazos de 85 ptas.

Para hacer el pedido basta escribimos una carta con el modelo que desea y su condición de Practicante. TENDRA UN MES PARA EXAMINARLA Y DEVOLVERLA CASO DE NO GUSTAR. Mande la medida de su dedo tomada con un alambrito.
Comercial Gran Vía, S. L.—Aduana, 16, MADRID



Especialidades Psicología

Dificultades al establecer definiciones en Psicología

Cualquier tema que pudiéramos escoger, que reflejase alguno de los múltiples aspectos de la ciencia psicológica, creo que encierra interés para el lector en general. La psicología, en el momento en que vivimos, podríamos decir que, en principio, es sugestiva; después, todo el que penetra en su estudio se siente totalmente identificado con ella; por ello, desearía no fuese tenida en cuenta la posible vehemencia que pudiera verter en este artículo.

La psicología es una ciencia que cuenta con un largo pasado y una historia muy corta. Desde Platón y su discípulo Aristóteles ya están planteadas serias posiciones, las cuales se vieron nutridas con el transcurrir del tiempo, con las aportaciones de los pensadores que se manifestaron en una o en otra tendencia.

Lo sensato para cualquiera que trate de decir algo sobre cualquier materia, sería el establecer una definición. En este caso, lo primero y principal es definir clara y taxativamente la psicología como saber y como ciencia. Muchas definiciones existen, casi podríamos afirmar que todo psicólogo tiene la propia; el hombre de la calle podría decirnos cualquier cosa que en sí tuviera algo de provechoso. Así, pues, ante una posible confusión causada por la multiplicidad de definiciones, hemos de pensar que el concepto de psicología es algo que se concibe mejor que se define, lo mismo que nos encontramos con otros muchos conceptos, tales como los de moral y derecho. Lo más cierto es que, desde que existe el hombre, se ha manifestado como tal por una forma de obrar, por una forma de conducirse, en suma, ha puesto de manifiesto una conducta, el estudio de esta conducta, concebida en un sentido amplísimo, es la psicología. La mayoría de las definiciones que existen de esta ciencia nos hablan de la conducta.

Si pensamos que esta ciencia ha sido estudiada por diversas escuelas, en las cuales están encuadrados psicólogos procedentes de las distintas ciencias auxiliares de la psicología, tales como la filosofía, la metafísica, la fisiología, la física, la estadística, y algunas más, caeremos en la cuenta de que cualquier definición que pudiéramos emplear se vería afectada por una parcialidad de criterio. Pero todavía se complica más el problema, pues psicólogos procedentes de una misma ciencia militan en escuelas diferentes.

El resultado de las distintas tendencias es el de que determinadas escuelas estudian los aspectos de la psicología más conveniente, con su doctrina; así nos encontramos con que el "behaviorismo" ("behavior" en inglés es el equivalente de conducta), o conductismo, escuela para la cual el lema primordial es el de estímulo-respuesta, en un sentido ciego y mecanicista, estudia, de un modo ponderado y científico el aprendizaje, todos sus experimentos y leyes están respaldados por una base factual y empírica. Lo mismo sucede con otras escuelas, así también nos encontramos que los estudios más perfectos sobre la percepción han sido realizados por psicólogos gestaltistas, ya que esta escuela es la que estableció la teoría del isomorfismo, que supuso un rudo golpe para los estudios que entonces estaban en

boga, principalmente para el mecanicismo de Thorndyke y el sensismo de James, así como para algunas derivaciones postulativas más.

Por el contrario, cualquier tratado de psicología de un autor procedente de una de estas escuelas, al tratar de aspectos que no sean concernientes a su propia doctrina, incurren en serios defectos, algunos de ellos de cierto peso.

Los conductistas, en aislados estudios sobre la percepción, ponen de manifiesto lo incompleto de su método. Las respuestas para el "behaviorismo", son concebidas, como un sistema de cadenas de reflejos condicionados; Thorndyke lanzó su famosa ley del efecto, basado, precisamente, en esta teoría, afirmando que la recompensa reforzaba la acción de un estímulo, desencadenando una respuesta condicionada; pero de un modo ciego y mecanicista, realizando para ello experimentos con gatos, sometidos previamente a una dieta rigurosa. Posteriormente, se comprobó que este comportamiento del gato, fuertemente motivado por la dieta, no era tan ciego como pretendía Thorndyke.

La posición del "behaviorismo" se hace mucho más precaria cuando pretende hacer extensivo a toda la conducta su esquema estímulo-respuesta.

La proyección de cualquier objeto en la retina original, en primer lugar, un fenómeno bioquímico, al descomponerse una sustancia, que es la redoxina, mediante una serie de procesos; esto origina una corriente nerviosa que, a través del nervio óptico, va a parar al tálamo óptico, a unos núcleos conocidos por el nombre de cuerpos geniculados externos o laterales, posteriormente, al quiasma óptico, en donde se realiza el cruce de los dos nervios ópticos, y, finalmente, proyección puntiforme en el área diecisiete de la corteza cerebral, que es el área de proyección correspondiente al sentido de la visión; en el área de proyección tiene mayor zona representativa la parte central de la retina que las zonas periféricas.

Una vez conseguida esta proyección, punto a punto, en el área diecisiete, que se encuentra situada a nivel de la cisura calcarina, en el lóbulo occipital, se transmite a las áreas dieciocho, diecinueve y veinte, que son áreas paraestriadas, así como también a las cuatro y seis frontales, de asociación, las cuales, por ignorarse hasta hace poco tiempo su acción, se designaban como zonas mudas o ciegas.

Todavía no se ha realizado el proceso de subjetivación, ya que éste es más lento; en el cortex se tiene noticias de la visión del objeto, pero todavía no es un hecho consciente; para que un hecho sea consciente, con anterioridad se verifican una serie de complejas conexiones neuronales, entrando en función la sustancia reticular; la lentitud de este proceso se debe a las conexiones multisinápticas y a la serie de circuitos neuronales de esta sustancia. La corriente nerviosa se difunde en la corteza cerebral a través de las áreas de asociación, en virtud de un proceso integrativo.

La proyección en las áreas proyectivas se verifica a través de unas vías de conducción rápida conocidas por el nombre de lemniscos; de aquí que el organismo, en múltiples ocasiones, reaccione ante un estímulo, antes de tener consciencia del mismo, ya que el organismo trata de mantener su equilibrio interno merced a los mecanismos de autodefensa y a lo que Claudio Bernard llamó, en su tiempo, principio de homeostasis. Walter B. Cannon, con posterioridad a Bernard promulgó su famosa teoría talámica, en la que casi rozó el actual sentido del proceso de subjetivación, claro es que no se tenían conocimientos neurológicos suficientes para poder aspirar a la actual situación del problema. En primer lugar, aún no había sido dada a conocer la teoría de la polaridad dinámica, de Gal, merced a sus experimentos bioeléctricos proyectando las ondas transmitidas por la corriente nerviosa a través de unos electrodos en una pantalla de rayos catódicos. Cuando tiene lugar el proceso de subjetivación es cuando la visión nos resulta consciente, podemos cerciorarnos de las cualidades y matices del objeto y nuestra respuesta es consciente y, por tanto, la conducta es adecuada a la situación.

Los conductistas piensan que la percepción de cualquier figura es una suma de sensaciones, entendiendo como sensación apenas un estímulo que casi no alcanza umbral mínimo; esta suma de sensaciones postulan que se realiza de un modo ciego y mecanicista. Piensan que en la corteza cerebral, los millones de neuronas tienen entre sí una relación lineal, no admiten la gran integración del sistema nervioso.

Ellos conciben que el gran complejo neurológico es como una gigantesca central telefónica, donde cada línea se comunica íntegramente con otra. Niegan la existencia de un estímulo que alcance el umbral mínimo y una respuesta, medie el factor tiempo, y las características básicas de todo circuito neuronal, que son: la de reverberatorios, opcionales y autógenos. Lorente No realizó maravillosos estudios sobre circuitos neuronales, y ante esta profusa complejidad, los denominó circuitos lámpicos, así como también, al encontrar con otras series de circuitos de distinta función los denominó circuitos en paralelo para comprender el funcionamiento de los circuitos habría que explicar los conceptos de inhibición, facilitación y remanencia, pero, naturalmente, la limitación de extensión de este artículo no permite entrar en estos detalles.

La posición errónea del conductismo, lo que se refiere a estos problemas, se puso de manifiesto en múltiples ocasiones, y, precisamente, en lo que concierne los fenómenos ópticos, se ha comprobado con pacientes intervenidos de cataratas congénitas, al apreciar que veían las figuras como un todo, no pudiéndolas reconocer como tales con la habitual prontitud de las personas que gozan de un sentido de la visión normal, por ausencia de la memoria visual.

Los conductistas, en su ciego orgullo, prescindieron de importantes factores para explicar detalladamente la conducta. Por ejemplo: ellos ignoran la importancia de la denominada "acción selectiva" que, pues, dada la gran complejidad que existe en los estratos superiores al no existe acción selectiva, el confusionalismo enorme. Esta acción se ve reforzada por un componente motor, y ejerce unas funciones de "reclutamiento y licenciamiento", que a las cuales es posible la percepción de unos engramas neuronales.

Me he permitido, a través de estas líneas, el tratar de establecer, con cierta libertad, algunas elementales ideas psicológicas, con el único objeto de poner de manifiesto los múltiples problemas que plantea el estudio de la ciencia psicológica. Aún más, el tratar de transcribir los fundamentos de psicología en un artículo de esta índole.

Ojalá querido esbozar las tendencias que reinan entre los más prestigiosos autores; la psicología actual trata de encuadrar dentro de su método

eyes que están presididas por un riguroso método experimental, ya que admite como tales aquellas que se verifican en la experiencia y que resisten cualquier ulterior comprobación y están respaldadas por una base actual y empírica. El "behaviorismo" tuvo que admitir las llamadas variables intermedias, las cuales, a mi modo de ver, encierran una semejanza con las neuronas intermediales.

Si pensamos en los progresos logrados en todos los ámbitos de la existencia a través de un corto espacio de tiempo, hemos de caer en la cuenta que el progreso técnico, en todos sus órdenes, el lógico mejoramiento del nivel de vida, hacen del hombre un ente cada vez más social. Este resurgir cobró su primer impulso importante gracias al liberalismo económico comenzando por la abolición del régimen gremial, una transformación total de la economía de la sociedad de entonces, dando paso a la revolución industrial a través del maquinismo, estableciéndose un régimen de liberalismo económico. El reinado de la máquina dió paso a una revalorización del factor humano, y, poco a poco, a través de una serie de años, escasos si se comparan con la gigantesca convulsión experimentada, plantearon una serie de problemas de tipo humano. Taylor, que procedía de una familia acomodada, escaló los más altos puestos en la industria, empezando como un obrero, siendo posteriormente capataz, logrando ser director de una factoría, realizando interesantísimos trabajos sobre racionalización y nuevos métodos de trabajo.

El campo de la psicología y la psicotecnia cada día es mayor, en razón directamente proporcional al progreso técnico, teniendo campo de acción, principalmente, en la industria, la clínica y la enseñanza; en dos principales esferas la orientación y la selección profesional.

El psicólogo tiene cada vez más medios a su alcance, para el desahogo práctico de su ciencia. Hoy en día, se suplen, con clara ventaja, los antiguos exámenes de aptitud profesional, por pruebas de aptitudes. La semejanza industrial hace necesaria la formación a veces, acelerada, de sus propios obreros, por lo cual, el interés radica en poder prever el éxito en el trabajo a través de la psicología industrial, y por medios estadísticos.

Fernando FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

SECCION COMERCIAL ANUNCIOS POR PALABRAS

EL PEDICURO MODERNO, de Carlos Martí. Obra declarada de texto en las Oposiciones a Quiropedista del Ejército cubano. En rústica, 125 pesetas. Venta en BARCELONA: Librería Castells, Ronda Universidad, 13. Venta en MADRID: Editorial Reus, Preciados, 6, y, REEMBOLSO al autor, Sánchez Barcáiztegui número 35

EDEMPIL León (vigorizante capilar) Triunfo investigación americana para crecimiento y nueva salida capilar. Precio de venta al público \$2,50 pesetas. Precio especial a los señores Practicantes: 58 pesetas. Pida uno o más frascos, libre de gastos, al precio indicado, en su domicilio.—EDEM LABORATORY. Aparatado 4.038.—Madrid.

PODOLOGIA

Tratamiento quirúrgico, terapéutico y racional de la uña encarnada

A^r. proporcionar, en el aspecto práctico, las diferentes técnicas a emplear—ante la multiplicidad de factores que puedan oponerse para la cura de la uña encarnada, como vulgarmente se ha dado en llamar a una afección localizada de preferencia en el dedo gordo y cuya denominación correcta responde a onicocriptosis—, permítaseme subrayar estos conceptos por haber sido obtenidos experimentalmente.

El crecimiento anómalo de la uña—que tiende a deformarla determinando engrose unas veces y abarquillamiento otras—son etiologías habituales que, agregadas a las causales mecánicas de la compresión lateral de los dedos por efectos del calzado angosto, corto o puntiagudo, pies valgus, hallux valgus o juanetes, o, por consecuencia de un recorte de uña incorrecto, constituyen, principalmente, el problema específico de la uña encarnada.

La aversión psíquica del paciente de someterse a un tratamiento preventivo o racional en el período inicial de la afección, hace que la presión prolongada del borde de la uña sobre el repliegue subungueal, lo traumatice, en un ambiente tal de contaminación, que nunca debemos desear la posibilidad de la infección como consecuencia inmediata.

El proceso se desarrolla con la sintomatología celsiana propia de toda infección local: rubor, calor, tumor, dolor, en cuyo transcurso, dado que, por una parte, la uña obra como cuerpo extraño y, por otra parte, la existencia misma de la infección, sobrelleva la susceptibilidad de los tejidos a una reacción secundaria que, en forma de granulación ulcerosa, confirma una relación de causa y efecto. Esta hipertrofia de los tejidos, que cubre el surco ungueal y "cabalga" sobre parte de la uña, nos orienta en el sentido de que el procedimiento a seguir se subordina al tratamiento combinado quirúrgico-terapéutico.

Se hace, pues, indispensable, en primer lugar, la limpieza y desinfección de la región. Acto seguido, previa anestesia por inyección en la base del dedo para insensibilizar los nervios digitales de ambos lados y el dorsal y plantar del mismo, provisto de una gubia acanalada o plana, recta o escalpelo apropiado, se incide el borde marginal de la uña, procediendo en línea recta desde la parte distal o extremidad libre hasta la raíz de la uña. Una vez dividida y en el caso que quedara algo adherida, la desprendemos por tracción suave con una pinza de Peán. Ante la posibilidad de que el corte hubiese resultado astillado o irregular, se recomienda colocar perpendicularmente una gubia sobre el eje o línea de corte y procediendo desde el ángulo de la base de la uña hasta la parte distal de ésta, "arrastrarla" presionando algo, con lo que se regulariza el corte y elimina las posibles astillas. Hay que reconocer que esta práctica, por su precisión y técnica, requiere mucha habilidad y experiencia.

Esta intervención quirúrgica en sí, constituye, por así decirlo, la primera fase de cura de la uña encarnada, superdiéndose desde entonces a la coexistencia de la infección y granulación ulcerosa del surco ungueal y cuyo tratamiento ulterior terapéutico consiste en simultanear la antisepsia con la cauterización. La antisepsia la mantendremos por medio de curas húmedas que establezca una relación por capilaridad de una diminuta mecha de gasa entre el fondo del surco ungueal y el exterior a condición de que se sostenga humedecida con el fin

de que el fluido supurativo drene. Por tal motivo, está contraindicada la antisepsia con curas secas en base o pomadas o polvos, porque, lejos de actuar en el foco infeccioso, taponan, provocando abscesos purulentos.

Mientras tanto, no debemos descuidar la cauterización del tejido granuloso o hipertrofiado que, por medio de un hisopo se dará en forma de toques con una solución de nitrato de plata al 10 por 100. Su aplicación, ocasional y transitoria, comprobará, en un momento dado, la desaparición del tejido hipertrofiado.

Factores mecánicos, físicos o químicos, pueden influir en las recidivas de una uña encarnada o mostrarse rebelde a la cura. Debemos insistir adoptando procedimientos distintos, pero siempre dirigidos a contrarrestar la causa etiológica. En el primero de los factores nombrados, incidiremos el dorso de la uña en V, cuyo corte angular debe llegar hasta la estructura de la matriz, la cual, en su punto correspondiente, se extrae juntamente con el trozo central. Esto—que puede considerarse como un método—logrará que la uña, al crecer, lo haga en dos porciones aisladas, superponiéndose ligeramente en el centro sus líneas cortadas. Con este método se ha demostrado que la presión del borde ungueal sobre el repliegue subyacente se reduce liberando al dedo del mecanismo causante. En otros aspectos de la uña encarnada, fuera del tema que nos ocupa, se hace necesario la extirpación definitiva de la uña.

Con referencia a los factores físicos, el cambio de temperatura—aumento o disminución—de la solución antiséptica empleada, puede subsanar el exceso o defecto. Cabe señalar que en el factor químico, el antiséptico elegido puede incurrir en un exceso de poder bactericida que invalide la regeneración celular del tejido.

Así, pues, elegiremos un antiséptico químicamente estable con propiedades germicidas comprobadas, que, sin perjudicar la vitalidad de los tejidos, auxilie el proceso inmunológico y surta el efecto que se traduce subjetiva y objetivamente por la desaparición del dolor y supuración respectivamente.

Las recidivas leves de uña encarnada indica la necesidad de un tratamiento racional que, en muchos casos, resultará preventivo, y en otros, profiláctico, según sean los elementos utilizados para la corrección de la uña. Ante todo, debemos recurrir a todos los medios para evitar que la uña irrumpa en los tejidos blandos, anulando su incrustación primero y previniendo la infección después.

Las uñas engrosadas deben rebajarse en su espesor de tal forma que resulten prácticamente laminadas. Para ello, utilizaremos la piedra montada con el auxilio del torno. Desgastada la uña, se debilita la presión ejercida en sus partes laterales.

Las uñas abarquilladas pueden laminarse algo, pero, en general, se aconseja no cortarlas demasiado cortas, de manera que deje un margen, donde, en sus partes laterales, introduciremos una pequeña torunda de algodón que haga presión y actúe a modo de palanca. Este algodón se embebe con un antiséptico o con colodión para fijarlo. Y por último, la limpieza de la suciedad acumulada en los surcos, la desinfección como norma y el recorte recto de la uña, son procedimientos todos que nos hace recordar la sentencia "más vale prevenir que curar".

Fernando MUÑOZ CAMPOS
Buenos Aires (Argentina)

I Congreso Nacional de Podología



PODOLOGIA: Tratado acerca de los pies.

Esta es la expresión del diccionario; escueta, fría, sin más aclaraciones. Menos mal que nosotros sabemos abrirla en otra concepción más amplia, más acogedora.

Sus raíces gramaticales, sus sinónimos, podríamos hallarlos en muchas palabras de significación parecida.

PODIMETRIA: Medida de longitud por pies.

PODOMETRO: Aparato en forma de reloj, propio para contar los pasos de quien lo lleva.

PODALGIA: Dolor en el pie.

PODAGRA: Enfermedad de gota (en el pie).

PODARTRITIS: Inflamación de las articulaciones del pie.

Pero... ¿No parece casualidad que la palabra PODER tenga un parecido extraordinario a nuestra raíz PODO? Poder, fuerza, ser posible, facultad de hacer algo. ¿No es precisamente el reflejo de la aspiración de nuestros mayores deseos? Necesitamos que sean posibles nuestras súplicas, en cuanto a nuestro reconocimiento oficial se refieren, lo deseamos con una fuerza inigualable, porque nuestra facultad de hacer algo, algo bello, algo nuevo, algo útil a la sociedad, se desborda en entusiasmo, cubriendo en ancho manto el campamento perenne de nuestra agrupación. Campamento, sí; alojamiento de un ejército que en su primera batalla ha demostrado ser fiel estampa del español de una nación conquistadora.

Nuestra primera batalla y nuestra primera victoria. He aquí una demostración palpable de la fuerza y poderío de un ejército que sin armas contundentes, tan sólo con el corazón, ha desbordado el entusiasmo donde la apretujada apatía y la oscura indiferencia parecían poco menos que murallas inexpugnables. Y no hablémos de las esferas que ignoraban nuestra existencia, quienes han reconocido con asombro y alabanza nuestra labor y nuestra preparación científico-profesional.

Esto es a grandes rasgos la exposición de unos días emocionantemente vividos en la capital de España durante la celebración del I Congreso Nacional de Podología, donde desde el primero hasta el último de los asistentes, claro está, sin olvidarnos de nuestros distinguidos colaboradores, han podido presenciar con ímpetu y admiración, el desarrollo de la más perfecta de nuestras demostraciones públicas, lo que fué, en síntesis, la primera piedra, el catalizador de una obra en gestación, que ha llegado a la saturación de las felicitaciones en sus primeros pasos hacia la meta señalada.

V. ZAMBRANO

ARGENTINA SIN AMERICA, por Anselmo González Climent.—Editorial «Del Atlántico, S. A.», Buenos Aires (República Argentina).

Entre los escritores españoles de esta generación, acaso sea Anselmo González Climent el que más facultades ha demostrado para calar hasta lo hondo en el misterio del alma española. Sus libros, con un propósito tan complejo y difícil como el de dejar el tuétano de lo andaluz y de la metafísica implícita en el canto «jondo», el baile y los toros, le habían acreditado ya como un pensador de gran profundidad y de singulares conocimientos, apoyados en una intuición genial y maravillosa para ver en la niebla con claridad de mediodía.

González Climent vive a caballo entre España y América: nada más y nada menos que entre Buenos Aires, al lado de allá, y San Roque—«donde está Gibraltar»—, al lado de acá, y no podía dejar de inquirir con su agudeza habitual en el gran misterio argentino, para ofrecernos una obra de extraordinario interés: «Argentina sin América». Pero—y ahí está el gran mérito de la obra—Climent no hace en estas páginas política fácil, sino que cala, con la medida de su ingenio singular, hasta la verdad de aquel gran país.

Los que estamos acostumbrados al método inquisitivo de González Climent leemos este su nuevo libro con certero horizonte, porque sabemos que, al revés de otros investigadores, él empieza por lo profundo y va subiendo hasta la superficie, con lo que el panorama que nos presenta del tema es siempre de una homogeneidad absoluta y definitiva. Sólo con la bibliografía que podría reunirse tomando notas de las aclaraciones y citas del libro, habría para dar a Climent el título de investigador riguroso y sincero, es decir, honrado.

«Del hermetismo y del misterio indígenas, América salta a la algarabía y al derroche tensional del conquistador español. A España le toca romper la mineralidad anímica de América,

volcándole gestos, rebeldías y contenidos, trayéndole ese fundamental misterio occidental que es la historia. Creemos que en esta definición de un estado de ánimo histórico hay materia para que los estudiosos trabajen años y años, intentando desentrañar el gran arcano de lo argentino y lo español, par a par.

Hay en el libro de González Climent afirmaciones de aire sibilino, proféticas y augurios sobre cosas trascendentes y profundísimas. Por ejemplo, ¿no hay algo enigmático en este párrafo?: «Si en el español el paisaje de América se excita, se complementa, se armoniza; en el americano moderno (destacadamente el argentino) tal paisaje se desgana, se cierra y se convierte en nuevo Dorado, esta vez con el oro del silencio.»

Creemos que González Climent, en plena juventud, ha dado en la diana, ha puesto en circulación un libro importantísimo sobre el gran misterio y milagro, al mismo tiempo, del trasvaso de carácter y circunstancias entre un país que está en Europa sin ser europeo—España—, y un país, de su estirpe, que está en América, sin ser americano—Argentina—. En por qué no sean una cosa y otra y si en dejar de serlo, hay perjuicio o beneficio para el hombre, portador de valores eternos, ente distinto de la tierra donde pisa, está el misterioso alumbramiento de este ensayista que habrá que ir pensando ya en llamar genial.

Una obra, en definitiva, de gran valor para calar hondo en lo que es España y lo que es la Argentina. Una aportación decisiva que dará pie para largas y complicadas controversias filosóficas, políticas, literarias e incluso geográficas e históricas. Mejor para el autor, porque de ningún cobarde escribió nunca nada, ni de ningún tonto se ocupó nadie, para atacarle ni para levantarle. González Climent se pone a la altura, en línea, con los mejores comentaristas y entendidos de este maravilloso enigma que se llama América.

Domingo MANFREDI CANO

NOTA.—En esta sección se hará la reseña de todos aquellos libros y publicaciones de los cuales se nos remitan dos ejemplares.

II JORNADAS MEDICO QUIRURGICAS DE PODOLOGIA

Del 19 al 21 de abril próximo, se celebrarán en Barcelona las II Jornadas Médico Quirúrgicas de Podología del Collège International de Podologie.

Para informes e inscripciones dirigirse al secretario doctor Viladot, avenida Generalísimo Franco, número 467, Barcelona.

Laboratorio B. MARTIN, S. L.

AUTOMARTIN.—Ampollas autoinyectables de sueros artificiales, glucosados, Hayem, Ringer, de 100, 200 y 300 c. c.

El autoinyectable más cómodo, práctico y económico. El único que puede fraccionarse su contenido voluntariamente, garantizando que el resto que queda en la ampolla continúa estéril.

SUERO FISIOLÓGICO B. MARTIN

Especialmente preparado para disolver penicilina y estreptomícina; ampollas de 5 y 10 c. c.

BIHIDROL (Agua bi-distilada)

Químicamente pura; ampollas de 5 y 10 c. c.

Injectables en general

FRANCISCO NAVACERRADA, 49 - MADRID - Tel. 25 06 13

Te interesa recordar que...



LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO

VALORES NORMALES

Aspecto: Incoloro y transparente.

Densidad: 1'006 a 1'009.

Color: Si está amarillento o anaranjado, indica hemorragia intracraneal, ocurrida días antes. En los tumores próximos a los ventrículos o espacios subaracnoidales, el líquido es xantocrómico.

Si el líquido es sanguinolento, conviene distinguir si lo es todo por igual en su salida o sólo al comienzo, y va perdiendo color a medida que sale; en este caso, se debe a hemorragia por la punción; en el primero, lo más probable es que el líquido estuviese ya mezclado con sangre en la cavidad tecal. La confirmación de esto la da la centrifugación: si el líquido es xantocrómico, hay que pensar en una hemorragia (traumatismo, apoplejía, aneurisma, hemorragia en un tumor, encefalitis, etc.). La ausencia de sangre no excluye la hemorragia del parénquima cerebral o la del espacio epidural.

CARACTERES DEL LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO EN ALGUNAS ENFERMEDADES

Meningitis tuberculosa: Claro, hipertenso, coágulo fibrinoso, aumento de linfocitos, disminución de cloruros, reacciones de albúminas y globulinas muy positivas. B. de Koch.

Meningitis meningocócica: Turbio, pleocitosís con predominio de neutrófilos. Meningococo.

Meningitis serosa: Hipertensión del líquido con composición normal.

Neuróticas: Hipertencocitosis. Aumento de albúmina. Wassermann positivo.

Lange: Curva de lúes.

Tumor cerebral: Hipertenso, aumento de albúmina y escaso aumento de linfocitos.

Encefalitis: Hiperglucorraquia, aumento de linfocitos.

ESTADOS COMATOSOS

Existe una acentuada depresión psíquica motriz y de la sensibilidad frente a los diversos estímulos, o la reacción es inadecuada, incoordinada o inútil para su defensa, conservándose las actividades vegetativas. Desde la discreta confusión, pasando por todos los grados de estupor, hasta la letargia, en que el sujeto yace inerte, como sumido en profundo sueño, pueden verse todas las gradaciones.

El coma es un accidente previsto en el curso o en el fin de diversas enfermedades, pero también se presenta inesperadamente como primera manifestación de un suceso orgánico. En el primer caso, sólo por excepción existe dificultad diagnóstica y casi siempre podemos establecer el tratamiento y pronóstico adecuados. En el segundo caso, hay que esquivarse siempre en llegar a un diagnóstico.

Nota de la Redacción

La excelente Guía médica de urgencia, debida al doctor don Adolfo Lafuente y P. de los Cobos, editada hace unos años, ha merecido el honor de varias ediciones. Alguna de ellas fué distribuida gratuitamente, de un modo generoso, por los Laboratorios Farmacéuticos de Aurelio Gámir, S. A., de Valencia. Entre los manuales de bolsillo quizá sea esta Guía médica de urgencia, el tratado más completo, ordenado y claro que ha visto la luz en nuestra Patria en los últimos años.

Por todo lo expuesto anteriormente, he-

mos considerado oportuno ofrecer a nuestros lectores parte del contenido de esta publicación (que iremos insertando en sucesivos números), particularmente de aquellos temas que al Practicante más puedan interesar, cuando por ausencia del médico, o la urgencia del caso, sea precisa la intervención nuestra para ayudar a salvar una vida. Aquellos de nuestros lectores que coleccionen estas páginas se encontrarán, al cabo del tiempo, con un excelente repertorio de casos de urgencia que les puede ser muy útil.

tico, pero simultáneamente, aunque sea con medidas empíricas, urge tratar al sujeto, pues no hay tiempo que perder, y así, a veces, salvaremos a un paciente antes de averiguar la causa o el mecanismo patogénico del coma. No olvidemos que cuanto mejor conozcamos la causa y condiciones en que el coma se ha producido, su tratamiento será más racional, y que cuanto más tiempo se prolongue, peor es el pronóstico.

De un modo rápido—en el curso de unos minutos—, deben recogerse los siguientes datos, que ayudarán al diagnóstico.

Olor del aliento (alcohol, acetona, opio, cloroformo, etc.).

Color de la piel (cianosis, palidez, congestión, etc.).

Sudoración o sequedad cutánea.

Salivación.

Vómitos.

Hemorragias.

Emisión de heces u orina.

Temperatura de la piel.

Ritmo, velocidad y tensión del pulso.

Ritmo y profundidad de la respiración.

Reflejos corneal y pupilares.

Respuesta al pellizcamiento.

Hemorragias en faringe, ojos, nariz.

Rigidez de nuca.

Existencia de distensión, defensa muscular, hernias o masas palpables en abdomen.

Reconocimiento de miembros por posibles fracturas o hemorragias.

Auscultación torácica.

Tensión arterial.

Si con esos datos no se llega a un diagnóstico, hay que empezar el tratamiento y simultáneamente seguir las exploraciones:

Cateterismo y análisis de orina.

Punción lumbar y análisis del líquido.

Extracción de sangre y determinación del recuento globular, hemoglobina, azoemia, reserva alcalina, etc.

Exploración radiológica.

No olvidéis registrar la habitación (reservas de posible envenenamiento).

En dos episodios hay que actuar con toda urgencia:

A) En casos de asfixia.

B) En casos de hemorragia vascular.

A) En casos de asfixia:

a) Colóquese al sujeto en decúbito prono, con la cabeza algo ladeada.

b) Limpieza de fauces; aspiración de moco y succión de cuerpos extraños.

c) Ventilación del local; suministrad oxígeno.

d) Respiración artificial.

B) En casos de hemorragia vascular:

a) Compresión, torniquete o ligadura del vaso herido.

b) Colocación de la cabeza algo por debajo del plano horizontal.

c) Tratamiento del "shock": calor, estimulantes, líquidos, plasma, oxígenos, etcétera.

Si el medio no es adecuado, una vez adoptadas las primeras medidas más urgentes, conviene proceder al traslado del enfermo a una clínica. Ese traslado debe hacerse siempre evitando todo movimiento brusco y cuidando de que cabeza, hombros y pelvis del paciente se encuentren en el mismo plano.

VUESTRA CONDUCTA

No haréis:

Poner a un comatoso morfina ni cualquier otro narcótico.

Establecer un diagnóstico sin seguridad absoluta. (Recordad que un diabético puede hacer perder lo ganado.

rebral traumática; que una persona inconsciente puede oler a alcohol sin estar ebria, por haberse administrado como primer remedio; que lo que en un principio fué un síncope, puede seguirse de un traumatismo craneal, etc.).

Haréis:

Una vez comenzado el tratamiento del enfermo comatoso precisa una vigilancia extrema, pues un ligero abandono puede hacer perder lo ganado.

En el curso del tratamiento conviene recoger el mayor número de datos de exploración y análisis para llegar a un diagnóstico o confirmar el supuesto.

Vigilar la evacuación de heces y orina (sondaje, enemas).

Evitar la congestión pulmonar por hipóstasis, cambiando cuidadosamente la postura del paciente cada dos horas.

Evitar las úlceras por decúbito.

Mantener la limpieza y humedad de la boca.

Aspirar, de cuando en cuando, el moco de garganta.

Emplear antibióticos si se sospecha infección.

Analépticos (coramina, etc.), si la circulación es débil.

Vigilar la temperatura, pulso y respiración.

Cuidar la administración parenteral de líquidos.

Si a las veinticuatro horas subsiste el coma debe alimentarse al enfermo por sonda a través de la nariz, con agua azucarada, zumos de frutas, etc., periódicamente.



Laboratorios
PARISIS, S.A.

Avda. Juanes, 8
40110

NITROINA

- contra VERRUGAS y callos
- indoloro. No irrita ni mancha la piel.

★ Solicite muestras

- dolores reumáticos y lumbago
- dolores musculares y de esfuerzos deportivos.

CREMA

ARTROGOTA

- perfumada. No mancha.

TAPONOTO

- tratamiento del tapón de oído
- facilita su extracción disolviéndolo.

REPARAL

REGULADOR FISIOLÓGICO DEL APARATO DIGESTIVO

FÓRMULA

Cada comprimido contiene:

Bióxido de titanio	25 mg
Extracto seco de regaliz	275 mg
Subnitrato de bismuto	350 mg
Polvo corteza de frángula	25 mg
Polvo rizoma cálamo	25 mg
Bicarbonato sódico	200 mg
Carbonato de magnesio	400 mg
Excipiente	c. s.

Cada gragea contiene:

Pancreatina 1 : 100	40 mg
Extracto seco bilis de buey	40 mg
Excipiente	c. s.

INDICACIONES

Gastritis • Dispepsias • Hiperclorhidria • Flatulencias y meteorismo • Insuficiencia hepática • Estreñimiento • Halitosis • Ulcus gastro-duodenal.

DOSIS

De 3 a 6 comprimidos y de 1 a 2 grageas repartidos durante el día, de preferencia después de las comidas.

Los comprimidos deben masticarse, pudiendo ayudar la ingestión con un sorbo de agua.

Las grageas deben ingerirse enteras.

Es conveniente que cada paciente acomode la dosis a sus propias necesidades, aunque siempre respetando las disposiciones facultativas.

PRESENTACION

Botes con 60 comprimidos y 20 grageas.

SIRVASE SOLICITAR MUESTRAS



LABORATORIOS LASA

SAN SEBASTIAN
Pl. Centenario, 5
Teléfono 18281

BARCELONA
Av. Dr. Andreu, 38
Teléfono 28 45 51

MAZA Revuelta

LO QUE HEMOS LEIDO Y OIDO PARA USTED

LOS GEMELOS

En ciertas familias se observa una marcada predisposición a los nacimientos gemelares. Existen dos clases de gemelos: los "verdaderos", procedentes de un mismo óvulo, que son siempre del mismo sexo, y los "falsos", que proceden de dos óvulos distintos y que pueden tener sexos opuestos.

Los gemelos "verdaderos" son como el desdoblamiento de una misma persona: se parecen enormemente y presentan, a menudo, una patología idéntica; en cambio, los gemelos "falsos" no parecen más que dos hermanos corrientes y pueden presentar caracteres y modos de vida muy diferentes el uno del otro.

LOS RINONES ARTIFICIALES

Para la mayoría de la gente, la mención de cualquier trastorno circulatorio grave sugiere la idea de disturbios en el corazón o en las arterias que van al cerebro; rara vez se acuerdan de los riñones. Y, sin embargo, casi la mitad de los fallecimientos en Norteamérica y otros países son clasificados técnicamente como debidos a enfermedades "cardiovasculares-renales".

Pero, además, se da la circunstancia de que el aspecto renal de este triptico adquiere cada vez mayor importancia sobre los otros dos: el corazón y los vasos sanguíneos.

Afortunadamente, los riñones artificiales son máquinas incesantemente perfeccionadas y mejoradas. Las tres cuartas partes de los riñones artificiales existentes en la actualidad en Estados Unidos son aparatos casi tan grandes como una lavadora automática, algunos de los cuales cuestan hasta 7.000 dólares (medio millón de pesetas, aproximadamente, el cambio libre de Tángier), pero la mayoría de ellos—construidos por la división Travenol de los Laboratorios Baxter—sólo cuestan 1.300 dólares.

El riñón artificial se utiliza únicamente en las situaciones críticas, cuando el enfermo puede morir en cuestión de horas. El cuerpo humano no puede sobrevivir si uno, por lo menos, de sus dos riñones no realiza la tarea filtradora que les está encomendada, consistente en eliminar a través de la orina los desechos acumulados en la sangre.

El colapso repentino del riñón—o de los riñones—puede ser provocado por diversos accidentes: un "shock" con abundante pérdida de sangre (a consecuencia de un accidente o de una intervención quirúrgica), algunas infecciones graves, la transfusión de sangre de tipo diferente a la del enfermo y muchos venenos. De estos, el tetracloruro de carbono ataca directamente al riñón, y la mayoría de las otras sustancias venenosas (por lo general, dosis exageradas de drogas, tales como los barbitúricos e incluso la aspirina) sobrecargan el órgano, que se ve im-

sibilitado de eliminar rápidamente los residuos nocivos acumulados en la sangre.

Los riñones artificiales americanos más recientes y baratos—los de 1.300 dólares—tienen ventaja sobre los primitivos de utilizar en su interior un equipo filtrador de celofán y plástico de tamaño reducido, que se adquiere, esterilizado ya, al precio de 59 dólares. Después de empleado con un enfermo, el filtro queda inservible para otro, pero el personal de los hospitales se ahorra mucho tiempo al no tener que desmontar y esterilizar cada una de las piezas del aparato.

SOBREVIVEN A LOS ULTRAVIOLETAS

En Francia, una disposición ministerial impone teóricamente a los peluqueros el empleo de esterilizadores de rayos ultravioletas para desinfectar totalmente los peines y las maquinillas que utilizan. Sin embargo, en un reciente trabajo sobre dermatología y sifiliografía, los doctores Condert y Rondelet han demostrado la absoluta ineficacia de este método de esterilización por lo que respecta a los microscópicos hongos patógenos.

OTRA ENFERMEDAD PROFESIONAL

Los dermatólogos norteamericanos se enfrentaban desde hacía algún tiempo con una epidemia de erupciones, de edemas y de manchas rojizas en las manos y en el rostro de empleados de oficinas. Las investigaciones llevadas a cabo permitieron finalmente identificar al culpable: se trataba de un nuevo papel de copia a base de fenol, utilizado en las multicopistas ultrarrápidas.

EL CANCER ES UN VENENO

Que los tumores cancerosos actúan sobre el organismo como si fuesen un veneno es una teoría bastante antigua. Sin embargo, ha sido recientemente cuando una serie de pruebas irrefutables en este sentido han sido aportadas por un equipo de sabios japoneses pertenecientes a la Universidad de Tohoku.

En efecto, han descubierto—en un tumor del estómago—la presencia de una sustancia tóxica capaz de atravesar una membrana de celofán en veinticuatro horas y, por consiguiente, capaz de esparcirse por todo el organismo. El estudio de esta sustancia y de sus propiedades quizá permita combatir mejor esta terrible enfermedad.

RESPIRACION ARTIFICIAL

Cuando un recién nacido no respira espontáneamente tan pronto como llega al mundo, se pone en práctica la oxigenoterapia y la respiración artificial después de haber despejado de mucosidades el conducto rinofaríngeo.

Dos médicos polacos han ideado, sin embargo, un nuevo método: después de desobstruir el conducto rinofaríngeo, introducen una sonda en el recto del recién nacido y lanzan a través de ella oxígeno a razón de un litro cada medio minuto. El vientre del bebé se infla y cada treinta segundos el médico ejerce una ligera presión sobre el vientre, que despierta por el recto una gran cantidad de oxígeno. Entonces baja el diafragma, y se produce una aspiración natural de aire en los pulmones.

UN CORAZON-PULMON DE NYLON

En un laboratorio de Chicago está siendo ensayado un nuevo corazón-pulmón artificial cuyas principales piezas son de nylon. Este aparato será de especial utilidad en las operaciones quirúrgicas contra el cáncer. Los técnicos esperan poderlo emplear para derivar la circulación sanguínea hacia un circuito exterior, de forma que los órganos a operar queden en cierto modo "desconectados" del riego sanguíneo, para atacar seguidamente el tumor con un tóxico poderoso cuya acción quedaría así localizada, sin extenderse al resto del organismo.

LOS "EPISOMAS", POSIBLES PROVOCADORES DEL CANCER

Dos sabios franceses del Instituto Pasteur han expuesto en una conferencia internacional sobre el cáncer, celebrada en la Universidad de Texas (Estados Unidos), la teoría de los "episomas", sustancias genéticas que pueden ser—según ellos—el origen de ciertos cánceres.

Los episomas—explicaron los doctores Elie Wollman y François Jacob—son agentes genéticos que pueden determinar el sexo de ciertos microbios o producir, por su acción sobre esos microbios, verdaderos antibióticos. También pueden invadir a los microbios y dominar desde su mecanismo genético, forzándolos a producir virus.

Es posible que estos episomas, en su acción misteriosa sobre los microbios, lleguen a transformar la composición de una célula normal haciéndola maligna, es decir, cancerosa.

Los 400 sabios del mundo entero que participaban en esta conferencia sobre el cáncer oyeron con mucho interés la exposición de los dos especialistas franceses.

TRES ARTICULOS DE CALIDAD






Aguja hipodérmica FENIX **Jeringa hipodérmica Comando**

Termómetro clínico COMANDO

LA MUSICA. FENOMENO SUBJETIVO

De las letras, PAN

DICHO de otro modo más sencillo y comprensible, la música no existe de por sí como cosa externa a nosotros, sino que es una *sensación* que se produce en nuestro interior, en nuestro ser psíquico.

Para comprenderlo aún mejor, estableceré una comparación. Vemos un objeto cerca de nosotros; por ejemplo, un automóvil, un pájaro o una flor. Cualquiera de estos objetos posee una *existencia real*, fuera de nosotros, con su forma y propiedades. Al contemplarlo, se traslada su imagen a la retina del ojo, y de aquí se transmite al cerebro y del cerebro a la mente, al entendimiento de nuestra alma racional.

Pero no ocurre lo mismo con la música. Cuando una orquesta ejecuta cualquier composición, ya sea la resonante trompetería de una ópera de Wagner, los maravillosos alardes armónicos de una sinfonía de Beethoven o las primorosas melodías de Gounod o de Schubert, casi todos los oyentes creen que la música, tal como la percibimos, sale así, ya hecha, de los instrumentos, y se transmite por el aire a sus oídos. Nada más lejos de la realidad. Y lo mismo que con la música, ocurre con la poesía, con la palabra hablada y con toda clase de *sonidos* y aun de ruidos.

Comenzaremos recordando que el *sonido* es producido por cierto número de *vibraciones* de un cuerpo elástico. Ya todos los que me escuchan saben también que las *vibraciones* son rápidas y cortos movimientos alternativos, pequeñas oscilaciones o vaivenes, como se producen, por ejemplo, en una varilla de acero sujeta por un extremo, en las cuerdas de una guitarra. De un asa o de un piano, o al soplar en un instrumento de viento.

Vibraciones lentas producen sonidos bajos, graves; vibraciones rápidas, sonidos altos, agudos.

Las vibraciones que son capaces de impresionar nuestro oído están comprendidas entre cuarenta y veinte mil en un segundo de tiempo.

En el canto, la voz de un bajo de ópera comprende desde unas ciento treinta vibraciones por segundo, para las notas más graves, hasta unas seiscientos para las más agudas. Si se trata de una buena tiple o de un buen tenor, su escala comienza en unas doscientas cincuenta vibraciones y alcanza hasta unas novecientas, que corresponden aproximadamente al llamado *do de pecho*. Estas vibraciones del canto son producidas por las *cuerdas bucales* que todos tenemos en nuestra laringe, accionadas por el paso de una fuerte espiración de aire.

Aquí tenemos el pequeño instrumento de bolsillo llamado *diapasón*, que sirve para afinar las instrumentos de cuerda. Es un tubito metálico que en su interior posee una pequeña lengüeta que se agita, entra en oscilación y produce cuatrocientas

treinta y cinco vibraciones por segundo, que corresponden exactamente a la nota *la* de la escala musical.

Parece a primera vista increíble que todas las vibraciones dichas se produzcan con tan gran rapidez. Pero esto no es nada si las comparamos con las vibraciones que dan origen a la producción de otros fenómenos muy conocidos.

El *calor* obedece a vibraciones de diez billones a mil billones en un segundo.

La *luz*, de mil billones a cin mil millones.

Los *rayos X*, hasta diez trillones.

Los *rayos cósmicos*, que ahora empiezan a estudiarse, mucho más de los diez trillones por segundo.

Volvamos al *sonido*, que es lo que de momento nos interesa.

Para comprender mejor el mecanismo de la audición, o sea la transmisión de estas vibraciones sonoras hasta nuestro cerebro hay que considerar otro importantísimo fenómeno físico que se llama la *resonancia*.

Se llama *resonancia* al curioso efecto de que si una vibración de determinado valor se transmite por el aire y encuentra próximo un cuerpo elástico capaz de dar el mismo número de vibraciones, dicho cuerpo se pone también a vibrar.

Por ejemplo, tenemos dos guitarras, cuya afinación normal en cada una de sus seis cuerdas corresponde a las notas *mi, la, re, sol, si, mi*; y se encuentran situadas a dos metros una de otra. Si pulsamos cualquier cuerda de una de las guitarras, pongamos la de la nota *sol*, podremos observar que también oscila, tiembla, vibra la misma cuerda *sol* de la otra guitarra, mientras que las otras cinco cuerdas permanecen quietas. Lo mismo ocurrirá si en lugar de la segunda guitarra hubiera cerca un violín, un piano o un arpa.

Este mismo fenómeno de la *resonancia* es el que se aplica para lo que llamamos *sintonizar* un aparato receptor de la *radio*. Porque las ondas eléctricas de la radiotelefonía constituyen también una vibración, pero mucho más rápida que las vibraciones del sonido, pues en la llamada *onda normal* las vibraciones eléctricas tienen el valor de setenta a cien kilociclos, que quiere decir setenta a cien mil vibraciones por segundo. Y si se trata de la recepción en *onda corta*, ya se mide por *megaciclos*, que son millones de vibraciones por segundo.

Superpuestas sobre estas ondas eléctricas, o, como si dijéramos, a caballo sobre ellas, van las vibraciones del sonido (música, canto o voz).

Cada estación emisora de radio opera con un número determinado y autorizado de kilociclos o megaciclos, para que no se

mezclen o confundan unas estaciones con otras; y lo que hacemos al sintonizar nuestro receptor es modificar su circuito eléctrico interior, por medio de los mandos para ponerlo en *resonancia* con la emisora que deseamos escuchar.

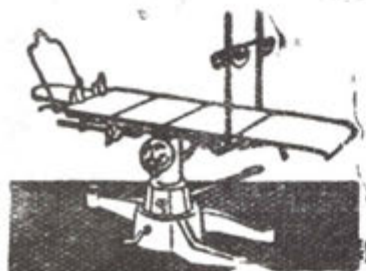
Otro curioso efecto de la *resonancia*, que tal vez ya conozca alguno, es el juego o *diversión* que algunas veces practicaba el célebre tenor Gayarre, para distraer a sus amigos. Pedía una copa de cristal fino, de tamaño grande. Le daba un golpecito para recoger en su oído la nota musical que la copa producía. Y, entonces, tras de una fuerte aspiración de aire, cantaba junto a la copa, con su voz potentísima, la misma nota que antes había captado. El cristal entraba en resonancia, pero no podían resistir sus moléculas la tremenda vibración de la voz, y la copa, o se rajaba, o saltaba en pedazos.

Ahora pasaremos a estudiar cómo las vibraciones sonoras, transmitidas por el aire, obran sobre nuestro aparato auditivo.

El cuerpo humano es un sorprendente palacio de maravillas. Cualquiera de los sentidos corporales: vista, oído, olfato, gusto, tacto, analizados a fondo encierran tantos y tan sorprendentes detalles, que dejan suspender el ánimo. Y lo mismo ocurre al profundizar en el estudio de otras funciones vitales, como la circulación, la respiración, la nutrición, etc.

Ciñéndonos al órgano auditivo, ya sabemos que se compone de tres partes principales: oído externo, medio e interno. Al final del conducto visible que recoge las vibraciones sonoras encontramos el tímpano, fina membrana muy tensa que entra también en vibración. En el oído medio hay una cadena minúscula de pequeños huesecillos que enlazan la parte interior del tímpano con la superficie de otra membrana parecida, que cubre la llamada *ventana oval*; y así, por contacto, esta segunda membrana vibra también. Ahora empieza el oído interno, lleno todo él de un líquido llamado endolinfa. Este líquido recoge las vibraciones de la segunda membrana, pues en los líquidos se transmiten las vibraciones sonoras mucho mejor y más rápidamente que en el aire, y las lleva hasta el *caracol*, un conducto arrollado en forma espiral, dentro del cual se encuentra un maravilloso elemento llamado *órgano de Corti*, un portentoso instrumento musical, mucho más complicado y perfecto que todos los instrumentos contruidos por el hombre. Se trata de una especie de piano, o mejor dicho, de un arpa, formada por diez o quinientas cuerdas, pequeñísimas fibras nerviosas, elásticas, tensas, afinada musicalmente cada una para determinado sonido, para una cierta vibración. Y este admirable instrumento sólo ocupa una extensión de unas tres centímetros.

Antes de seguir adelante, conviene que



SOCIEDAD ANONIMA CLAUSOLLES

FABRICA DE APOSITOS, APARATOS E INSTRUMENTOS DE CIRUGIA, BRAGUETAS, APARATOS ORTOPEDICOS, ARTICULOS PARA HIGIENE

CÁRREYAS, 27 - TELEF. 21 15 30 - MADRID
Casa Central: FERNANDO, 8 - BARCELONA
Sucursales: ZARAGOZA

Como estaba anunciado, el día 11 de febrero se celebró un coloquio, organizado por la Asociación Española de Practicantes Escritores y Artistas, sobre El arte en el color, en el que tomaron parte los pintores J. J. Tharrats, Román Vallés, Vicente Coraltó y José Padrós, este último Practicante y miembro de la Asociación, los cuales desarrollaron los temas Arte actual, Forma y fondo del informalismo, Expresionismo y Medicina y pintura, respectivamente. Cada uno de los tres primeros artistas explicó y ponderó los resortes y procedimientos de que se vale quien cultiva cada una de las citadas tendencias pictóricas, incluidas en el llamado arte moderno, enjuiciando a los maestros respectivos y sin olvidar, naturalmente, a nuestros Picasso, Miró y Dalí. El compañero José Padrós habló de su anecdótico artístico.

A continuación tuvo lugar la acostumbrada trunca, que resultó animadísima, y en la que tomaron parte varios artistas y estudiantes, adeptos unos, enemigos otros de las nuevas tendencias plásticas, luciendo en sendas intervenciones los Practicantes Francisco T. Vera y maestro Juan Palet, y siendo contestados todos ellos cumplidamente.

El acto tuvo lugar en el Colegio Mayor Universitario San Jorge y las presentaciones, como la dirección del animado coloquio, corrió a cargo de Ernesto Corral, en sustitución del asociado M. Rodríguez Cruells, imposibilitado de asistir por defunción de su madre, y a quien acompañamos en su dolor.

CONFERENCIA DE ERNESTO CORRAL

El domingo, día 14 de febrero, en casa de la señora viuda de Planás, donde se reúnen nutridos grupos de gente de letras y artistas, a quien invita a desarrollar sus actividades, pronunció una conferencia nuestro querido compañero Ernesto Corral Coll del Ram, presidente de la Asociación Española de Practicantes Escritores y Artistas, en Barcelona, sobre la poesía catalana contemporánea, intercalando un recital de sus poemas, interpretados por la actriz y profesora del Instituto del teatro Rosario Coscolla.

La conferencia de Ernesto Corral fué seguida con marcado interés por sus oyentes, entre los que se encontraban destacadas personalidades de la cultura catalana.

al fin. El alma racional es la captadora, o, mejor dicho, la transformadora o trasmutadora de las vibraciones físicas en sonidos.

Pero aún hay más. El alma racional sólo recibe impresiones, sensaciones; pudiéramos decir rias, matemáticas, y ahí quedan estacionadas si el ser humano que las capta es persona poco evolucionada, carente de sensibilidad. Pongamos como ejemplo un Napoleón Bonaparte, cuando expresaba su muy conocida opinión de que "la música es el menos desagradable de los ruidos".

Afortunadamente, no abundan estos seres de condición tan desdichadamente negativa. Hay una enorme mayoría de personas que, en mayor o menor escala, gozan al escuchar música. Y es porque entonces la sensación o impresión se traslada desde el alma al elemento superior del ser psíquico, al espíritu, y se transforma en emoción, en deleite, en entusiasmo, en arrobamiento, a veces hasta en éxtasis. Y ahora sí que podemos decir plenamente que ha sido producida la música, que la oímos y que la gozamos.

Y, además, que nuestro espíritu se halla vibrando, en magnífica resonancia, en perfecta armonía y sintonía, con el espíritu del autor, del compositor de la obra musical que escuchamos.

Y con esto he dado fin a la parte científica del tema que me proponía desarrollar. Ahora, como colofón de esta charla, voy a leer os unos párrafos también de tema musical, pero de un sentido diferente.

¡La Música!... ¡Milagro, maravilla, don providencial, cuyo conocimiento íntimo y pleno sobrepasa la capacidad razonadora del hombre!...

Pero no llaméis Música a ciertos engendros de ritmo negroide y descoyuntado, y de extravagantes disonancias que se llaman, a veces, "música moderna", y que son un tristísimo exponente de la perversión del gusto y de la precaria espiritualidad de muchas personas hasta de alguna cultura aparente y de muchos elegantes mundanos, de ambos sexos, que son los mismos que se refocilan o que se enardecen ante la salvajada incalificable de un "rock and roll", o la insulsa papanatada del "cha-cha-cha"; negaciones monstruosas de todo arte y de todo sentido estético.

Todas las personas que nos consideramos equilibradas y sensatas tenemos el deber moral de calificar y condenar, así, pública y valerosamente cuanto signifique decadencia, desviación de lo estético, de lo cultural, de lo cívico y de lo racionalmente humano.

La Música, la verdadera y buena Música, es lenguaje universal, capaz de afectar y de conmover a todo espíritu cultivado. Es fuerza sutil y misteriosa que se adentra en nuestro corazón, exalta nuestros más puros sentimientos, y consigue elevar nuestro espíritu más allá de la grosería de la materia, hacia radiantes mundos ideales, hacia lo infinito, hacia lo absoluto, hacia Dios...

RAFAEL BUENO RAMIRO

resumámos sobre lo ya explicado, para fijar mejor las ideas.

En la orquesta que está ejecutando la música, todos los instrumentos, sin excepción, no producen otra cosa que vibraciones, pudiéramos decir vibraciones mudas; pero que por una experiencia, casi instintiva, que los artistas y los hombres estudiosos vienen realizando desde las más remotas edades, esas vibraciones, sujetas a tiempo y a ritmo son capaces de llevar luego a nuestro ser psíquico la impresión, la sensación, o la ilusión de la música.

Las dichas vibraciones instrumentales se transmiten al aire, que, a la velocidad de trescientos treinta y tres metros por segundo, las conduce hasta el oído de cada persona del auditorio. Penetran por el conducto externo y hacen vibrar el tímpano. Por la cadena de huesecillos se transmiten a la segunda membrana que cierra la ventana oval. Pasan de aquí al oído interno y hacen vibrar igualmente el líquido "endolinfa". Pero hemos de considerar que hasta aquí todas las vibraciones orquestales han llegado mezcladas, confundidas. El maravilloso órgano de Corti es el encargado de separarlas y clasificarlas, merced al fenómeno de la resonancia. Cada clase de vibración es así seleccionada por la sola fibra o cuerda que está naturalmente afinada, sintonizada con ella. Y es tan pasmosa la perfección y la sensibilidad de esta diminuta arma de diez mil quinientas cuerdas que no solamente recoge los sonidos fundamentales de la escala musical, agudos, medios o graves, sino sus intermedios, hasta 1/8 de tono; y lo que en técnica musical se llama "sus armónicos", esto es, ciertas vibraciones secundarias que originan los matices de los sonidos, para que podamos distinguir si proceden de los instrumentos de madera, de cuerda, de metal o de percusión; para que en el canto, y en la palabra hablada podamos también apreciar el timbre peculiar de cada persona.

Y no acaban aquí las maravillas del órgano de Corti. En un extremo de cada una de las diez mil quinientas fibras vibrátiles o cuerdas, se encuentra conectado un finísimo hilo nervioso; y los diez mil quinientos hilos, aislados unos de otros por tenue cubierta protectora, se reúnen formando un cable, que es el nervio auditivo, el cual se prolonga hasta el cerebro. Cada género de vibraciones, en su respectiva cuerda o fibra, ha producido una corriente de fluido nervioso. Al llegar el cable al cerebro, se separan y esparcen los hilos conductores y se distribuyen entre las células nerviosas o neuronas que tan magistralmente estudió y describió nuestro insigne sabio Ramón y Cajal.

Y ahora, vosotros pensaréis: ¡Vaya, pues ya, por fin, hemos llegado a donde se produce la música... Pues todavía no. Falta un último paso, el más importante; pero ya no podemos continuar, físicamente, persiguiendo la marcha de las vibraciones, porque el camino físico o material se ha terminado, y ya sólo tenemos delante la intuitiva imagen del elemento psíquico.

Nadie sabe, ni probablemente se sabrá nunca, cómo desde las células cerebrales o neuronas se transmiten las sensaciones o impresiones que recogen nuestros cinco sentidos corporales hasta el alma racional, a la mente, al entendimiento. Pero, sea como fuere, allí es donde la música se produce



ULLOA OPTICO

CARMEN, 12 y 14

MADRID

BARCELONA Pontanella, 17

ZARAGOZA Coso, 67

SEVILLA J. Antonio, 23

S. SEBASTIAN Alameda, 25

PAMPLONA S. Ignacio, 13

SALAMANCA Concejo, 12

ALICANTE Mayor, 28

MALAGA Etrachan, 3

JEREZ R. y Cajal, 81

AUDIOMETRO Ptas. 4.750

Via órea y aérea

GUADALUPE Y

SAN JUAN DE DIOS

POR mi condición de extremeño venía obligado, desde hace años, a peregrinar al monasterio de Guadalupe, santuario nacional en tiempos de los Reyes Católicos, promesa obligada con la patrona de la tierra que me vio nacer. Siempre quedaba en mi alma una insatisfacción al pasar uno y otro año sin cumplir una promesa sentida, desde hace años, por la doble condición de creyente y cacereño.

El pasado verano pude contemplar, por tierras de Conquistadores, parte de esa Extremadura desconocida hasta por muchos nativos. Partí de Cáceres, ciudad incomparable en su parte vieja, con el Arco de la Estrella y centinela de la torre de Abu-Jacob (es la ciudad de las torres desmochadas); ascender a la plaza de la Concatedral, enmarcada por ella, el palacio de Ovando, Episcopado, de Mayorazgo y Golfines de abajo, limitando la belleza del lugar. En uno de los ángulos de la torre de la Catedral: San Pedro de Alcántara, el penitente hecho estatua por Pérez Comendador (entre extremeños anda el juego); subir por sus calles recoletas; enfilar la cuesta de Aidana y llegar a la plaza de las Veletas, con su palacio; San Mateo, la torre de la Cigüeña y convento de San Pablo; sentir, más que oír, las campanas de su torre llamando a las monjitas de clausura a rezos y salmos...; Bello marco para oír, en noche de cuarto creciente, las notas de Parsifal! Llegar al Adarve morisco por la Puerta de Santa Ana, Palacio de la Generala, torres del Humo y la Hierba, murallas circundantes con una vieja palmera..., y así toda la vieja ciudad.

Dejada atrás la Norba cesárea; llegada a la roquera Trujillo de Pizarro, con su románica Santa María la Mayor, con bello retablo de Gallego; Palacio del Marqués de la Conquista y suntuoso conjunto de su plaza Mayor, con la estatua ecuestre del conquistador del Perú; murallas derruidas y castillo árabe recuperado; viejas grandezas olvidadas, hoy en trance de recuperación.

Carretera de Logrosán adelante sobre tierras pardas de encinares, olivos y panllevar; Zorita y Cañamero; riscos y vericuetos que conducen al corazón de las Villuercas, y en una hoya de la montaña: Guadalupe, serranía que huele a romero y tomillo; verdes laderas que arro-

pan la grandiosa arquitectura de su monasterio; lugar de meditación y estación obligada de los capitanes conquistadores.

Allí estuvo el centro espiritual de la Hispanidad; hoy queda mucha historia de ayer, fuerte devoción, pero sencilla, de las almas extremeñas y castellanias a la Virgen morena rescatada a la morisca.

Si París bien mereció una misa, en Guadalupe, oír la es acercarse al cielo entre voces de escolanía y notas musicales de su órgano eléctrico; es llegar a lo sublime, distanciándose de lo terreno. Al fondo: una hornacina con trono de oro nimbado de brillos, luces, incienso y algún que otro pétalo blanco en suspenso. Ante los ojos implorantes del orante devoto: María de Guadalupe, la Virgen de tez bronceada, sostiene entre sus brazos al Dios-Niño, y mira a sus hijos terrenos desde su morada y, por realce, con cetro.

¡Monasterio de Guadalupe: tu sacristía y camarín de la Virgen, exornados con pinturas de Zurbarán y Lucas Jordán, bien merecen, al contemplarlos, un éxtasis eterno!... Se diría está uno en la antesala del cielo.

El trono giratorio de la Virgen tiene esculpido en su reverso los hechos más salientes del monasterio; uno de sus recuadros marca la presencia de Juan Ciudad en dicho cenobio, en los albores de su obra. Al decir de los eruditos, fué por consejo de su director espiritual, Beato Juan de Avila, a ofrendar a la Señora su amor y devoción, desde años sentida, pidiéndole protección para una vocación que comenzaba a ser definida y dedicada a una de las más excelsas virtudes: la caridad.

Esta devoción se manifiesta en su azarosa vida de soldado del emperador, cuando marcha a Fuenterrabía y Navarra, dejando la cabaña para luchar contra los franceses, y, en Viena, contra los turcos; entre los dos hechos de guerra, ocho años, mirando de nuevo a las estrellas. ¡Cómo afeccionan los años de guerra, con el contraste de guía de ovejas.

¡Fué realmente en el 1539 su primera visita a Guadalupe? Podría ser. Pero también es verosímil que un día cualquiera de su vida, en Oropesa, llegara formando parte de una peregrinación acompañan-

do al mayoral o al conde, dada la distancia relativamente corta al monasterio desde la villa toledana y la devoción de ellos por la Señora.

Desde hace siglos, la afluencia de peregrinos a Guadalupe, de la provincia de Toledo, no ha cesado, se suceden año tras año, como puede comprobar el día de mi visita al monasterio, donde extremeños y castellanos constituimos los núcleos más numerosos de devotos.

Durante el período comprendido entre sus dos hechos de guerra, sus biografías encuentran una laguna, debida tal vez a una vida tranquila de pastor, sin pena ni gloria para lo externo, ya que el apóstol empieza a surgir en tierras del Sur, ayudando a los menesterosos, floración de luchas y contrastes, que van perfiriendo el santo.

La vida suele ser una sucesión de hechos, no nacidos por generación espontánea, sino encadenados por claroscuros en el sentir; bien por ejemplos recibidos, porque la gracia divina hace milagros, o bien, por largas meditaciones sobre el bien y el mal.

Sabemos, por vividas, cuán predisponentes son las guerras para tomar uno u otro camino en la trayectoria de la vida. Sabemos también de días azarosos y de peligros, cuando el alma, al desnudo, padece de miedo y de heroísmos; son los momentos de nuevos propósitos y de promesas... Después: la paz. Puede ser de cuerpo y de alma. Cuando es de ésta última, es el momento propicio a cumplir las promesas. Podía ser un día cualquiera de ese período sin biografía, en casa de mayoral, cuando Juan Ciudad fuera a Guadalupe en cuerpo o en alma, ya que tanto éste como el señor conde de Oropesa eran devotos de la Señora y a quienes tenían como ejemplo de caballero cristiano por ser gran practicante de la caridad con los pobres del condado.

Al contemplar el recuadro, vino a mí mente un San Juan hecho de bronce, como su voluntad, que posa en la entrada del hospital de su nombre en Madrid; de rodillas, en éxtasis eterno, mirando al infinito... Debe ser la propia estampa de su visita a Guadalupe en camino contemplativo.

A sus espaldas, como símbolo, los pebellones hospitalarios con los cuerpos enfermos, repudiados por sus deudos, esperando el milagro o la muerte. Son las clínicas de los incurables en turno de caridad y afectos; es la obra del apóstol de la Caridad ganando el corazón (interpretése alma) por las miserias del cuerpo...

"El corazón mande": Lema y espejo

MAURICIO BARROSO

PRACTICANTES
UNA GRAN ECONOMIA
a su
servicio Cuide sus



Dé un vistazo a

NUESTROS

CONSEJOS

**NO TIRE VD. LAS
ROTAS**

JERINGAS



Mándelas por correo como «muestras sin valor»

**NO SE PRECISAN LOS TROZOS ROTOS; FUNDIMOS CON VIDRIO NUEVO
HACEMOS LAS PUNTAS, EMBOLOS O PIEZAS NECESARIAS
Nosotros a reembolso las enviaremos arregladas**

PALMA, 40

MADRID 10

Dosis de humor

CUANDO nuestro estimado compañero Facundo falleció víctima de una "mototomía" (etiología de esta rara enfermedad; la produce un agente mecánico Vespa, Lube, Montesa, etc.—SINTOMATOLOGÍA, 80 kilómetros por hora, patinazo, despiste... y moñón que te tragas. PRONÓSTICO, en paz descanse. TRATAMIENTO, de usted desde luego), el pueblo entero reconoció sus virtudes (las del finado), algo tardíamente, pero, eso sí, con gran sentimiento:

Don Eutimio (el médico) aseguró en el casino entre "pases" y "cierres" (con el 8 doble en capilla "que el fallecido fue siempre su mejor colaborador y que había muerto en el peor momento" (desde luego, el pobre Facundo se hallaba en plena digestión cuando el percance).

Sisforiano, "Sinfo" para los íntimos, alcalde del lugarejo, rumiando sus gravitos de cebada tostada (a la que era muy aficionado), aseveró en público que el buen Facundo ponía las inyecciones como "naide", y si a su mente acudió el recuerdo de las veces que negó su apoyo en los múltiples problemas del fallecido, ahogó tan tristes pensamientos con el puñadito de cebada.

El tío Roque, ricachón y descendiente por méritos propios del gran MOCTEZUMA (que como todos sabemos fué el gran CACIQUE de los klascaitecas) decidió ganar una corona y un cirio de kilo y medio, el pueblo lo comentaría, y... varios "puntos" ganados con miras a las elecciones, y eso que... bueno, recién llegado al pueblo, el pobre Facundo se "permitió" llamarle la atención a él, al señor Roque, y solamente porque "Lalín" (nacida Micaela) hija del preboste hizo en la ciudad un curso "intensivo" de enfermera (cinco semanas en globo, "viaje al centro de la tierra", Julio Verne, FANTASIA) volvió al pueblo con su "título" y... y... ¡angelito!, Facundo conoció el ultrasmismo en forma de una bella palomita (después de todo hubo suerte, yo conocí una intrusa que, desde el punto de vista "estético", era una momia), pero en fin, todo olvidado, el camino ya estaba libre, y allá va, ¡la corona y el "cirio"!

¡Pobre tía Coguta!, cómo lloraba, se sentaba ella, borrachona ella, aficionada a la asistencia de "partos normales" ella, con rebajada su "categoría social" con la

llegada de Facundo, la técnica venció a la ignorancia, la asepsia al "dedo untado de aceite" y a la tía Coguta le fué asignado un cargo más en consonancia para sus aptitudes: "limpiadora", y, sin embargo, lloraba, lloraba (de alegría supongo).

El sepelio fué una imponente manifestación de duelo, todas las categorías sociales del lugar estaban representadas.

Delante del féretro, en dos filas, los pobres, la Beneficencia, los "héroes de la oposición" (sin "ella" es difícil tratar con "ellos").

A los lados, escoltando el cadáver, DOS opulentos, sólo DOS, los igualados libres, conscientes de su importancia, orondos.

Por último, y detrás de la "caja", una masa compacta, una multitud ingente, todos con caras serias, retraídas, largas, caras, en fin, de 1,70 (aparte descuentos).

El ánimo de Facundo subía, subía, llegó a su destino, San Pedro, el santo portero, le esperaba.

—Pasa, hijo, pasa, ¿qué fué?—indagó el santo—, ¿pulmonía?

Facundo (con su espíritu) denegó con un gesto.

No, MORRON.

—¿Qué?—asombróse el santo—. No conozco esa enfermedad; pero en fin, pasa, aclaremos datos referentes a tu filiación, defectos y virtudes, ya que de estos últimos depende en que pases por las "buenas" o tengas antes que purificarte.

—Te llamas Facundo Cortés—aseguró San Pedro.

—Yes.

—Tienes veintiocho años.

—Ouí.

—Profesión, prac...

—Ayudante Técnico Sanitario—adelantó Facundo.

—Ayu... y eso ¿qué es?

—Practicante, comadróna y enfermera, todo en una pieza.

—Jesús..., Jesús..., y..., bueno, contínuemos—(el santo sudaba).

—¿Trabajo libre?, porque aquí no pone nada.

—A. P. D.—musitó Facundo.

—¿Interino?

—Propietario, por oposición.

—¿Oposición? ¿Aún existe eso? Jesús..., Jesús.

—S. O. E.—continuó Facundo.

—¿Por oposición también?

—No, por obligación.

—Jesús, Jesús, pobre, pobre—San Pedro requetesudaba.

—¿Número de cartillas?—San Pedro era un curiosote.

—Tope máximo.

—Jesús, Jesús, ¿muchos enfermos diarios?

—Todos y de una enfermedad crónica: "el pacsopagismo".

—Ya..., ya..., y ¿vivías contento?

—Pues... sí.

—Bueno, hijo, bueno—la voz del santo era paternal—, anda, pasa...

—Pero...—Facundo vacilaba.

—Nada, hombre, nada, pasa; en tu caso con la filiación me basta... Anda, pasa a ocupar tu puesto.

—¿Mi puesto?

—Tu puesto, sí, tu puesto; te lo has ganado. Ocuparás un sitio al lado del Santo JOB.

Y San Pedro empujó a Facundo, que de esta forma entró de "patitas" en la gloria.

Facundo despertó sobresaltado, la puerta de su cuarto era aporreada sin piedad.

—¿Don Facundo! ¡Don Facundo!—la voz de la patrona sonaba excitada—, le avisan de "ca" don Eutimio, "paice" que ha habido algo gordo en la taberna del "Chato", y Zenón está malherido, le esperan...

Facundo saltó aprisa de la cama, y como consecuencia del sueño "vivido", la cabeza le ardía; mientras se vestía, DOS propósitos bullían en su mente: cambiar la moto por una vaca, a ser posible suiza, y cortejar a "Lalín", de esta forma, si llegaban a un "arreglo", ya no había peligro, "todo quedaba en casa"... Facundo soltó la gran carcajada (no penséis, no, que a consecuencia de las emociones soñadas se había puesto "modorro"), no, es que pensó lo curioso que sería, andando el tiempo, que los nietos del descendiente del gran MOCTEZUMA se llamaran de apellido precisamente CORTES. Eso se llama hacer historia.

Facundo salió a escape.



—A mí no me da miedo de las agujas; a mí me da miedo de la velocidad que traen.



—Una simple jaqueca: déle una tortillita de aspirinas cada tres horas.



¿QUE PREGUNTAR:

—¿Qué es, niño o niña?

PREGUNTO:

—¿Qué soy, doctor, padre o madre?

DISTRAIGASE UN POCO

Demuestre a sus compañeros y a todos sus amigos que usted sabe más que nadie. Apúestese el café, gáñeles y... que aproveche. Prohibido usar diccionarios, porque en este juego no valen trampas.

1. Cuando acabamos de celebrar la festividad de San Juan de Dios, es justo que nos acordemos también de San Cosme y San Damián, bajo cuyo patronazgo se agrupan estos profesionales:

Los farmacéuticos.
Los veterinarios.
Los químicos.
Los médicos.
Los intrusos.

2. Entre los numerosos métodos utilizados para el diagnóstico, el de Galli-Mainini es el más frecuente para pronosticar... esto que usted va a señalar seguidamente:

El embarazo.
El alcoholismo.
El paludismo.
El tifus exantemático.
El sinsobrerismo.

3. Señale el nombre del sabio cuyos trabajos dieron al traste con el empirismo en la vacunoterapia profiláctica y abrió el camino de la investigación científica:

Ferrán.
Guerín.
Pasteur.
Jenner.
Ciríaco Ollas.

4. La mayor parte de las bacterias pueden vivir en presencia del oxígeno—aerobias—y otras no pueden producirse en contacto con el mismo—anaerobias—; pero existe un tercer grupo que puede prosperar en ambos ambientes, y se llaman:

Circunstanciales.
Filtrables.
Congénitas.
Microbianas.
Miss Cuplé.

5. No está de más recordar que el bacillus mallei, transmitido al hombre por el caballo, produce una de las más peligrosas enfermedades infecciosas:

La fiebre amarilla.
La peste bubónica.
El cólera morbo.
El muermo.
El recibo de la luz.

6. Buchner fué el primero que concedió a la fagocitosis un papel secundario, diciendo que lo fundamental era una sustancia soluble del plasma llamada alexina. Su aserto se conoce con el nombre de:

Teoría del agotamiento.
Teoría humoral.
Teoría de la adición.
Teoría de la agresividad.
Cuento de la lechera.

7. Díganos ahora cuántos días, aproximadamente, abarca el período de incubación el sarampión; es decir, desde el momento del contagio hasta la aparición de los primeros síntomas:

De 3 a 4 días.
De 2 a 6 días.
De 9 a 10 días.
De 10 a 15 días.
De golpe y porrazo.

8. La linfadenitis viriásica, como usted sabe, es provocada por el arañazo de un animal doméstico que lleva el virus en sus uñas y a veces en los dientes. Díganos, si gusta, que ese animal es:

El perro.
El conejo.
El gato.
El mono.
El realquizado.

9. En cuanto a la estomatitis hidrúrgica, usted sabe que no es que sea provocada, pero que sí la favorece el metal que va a señalarnos ahora mismo, pues usted lo sabe perfectamente:

El mercurio.
El plomo.
El cobre.
El aluminio.
El casero.

10. Las manchas de Koplik son de color rojo, tamaño de una lenteja y tal; pero de lo que se trata es de que nos diga que son síntoma evidente del período prodromico de esta enfermedad:

La escarlatina.
La disentería.
El sarampión.
La triquinosis.
La mujer fatal.

11. Aunque la cosa no es para tomársela a broma, ni mucho menos, a ver si recuerda así, de repente, en qué enfermedad se presenta lo que hemos dado en llamar «crisis sardónica», ande:

Hidrofobia.
Triquinosis.
Tracoma.
Tétanos.
Té y simpatía.

12. Hay una enfermedad que vulgarmente se llama «anemia de los mineros, de los túneles y de los ladrilleros». Eso dice el vulgo, porque usted dice este otro nombre, claro:

Anquilostomiasis.
Tripanosomiasis.
Necatoriosis.
Espirequetosis.
Apaga y vámonos.

De interés, únicamente, para los Practicantes y Ayudantes Técnicos Sanitarios que asisten a partos

Laboratorios CASEN, que dedica preferentemente su atención científica a la especialidad de Tocología, ha iniciado ya la confección de un fichero con los Practicantes y A. T. S. que, asistiendo a partos, han interesado su inclusión, a los que paulatinamente iremos informando de todo lo que ofrezca un marcado interés en relación con esta actividad.

Si desea estar incluido en el referido fichero, escribanos y, si le es posible, díganos el promedio de partos anuales de su demarcación. Le esperamos, asegurándole que, si usted asiste a partos, CASEN le resolverá muchos problemas.

He aquí algunas especialidades de aplicación tocológica:

OCCIPARTEIN.—S. O. E.

Inyectable, vía intramuscular

Occitócico suave que regulariza y acorta el trabajo del parto, sin ofrecer riesgo alguno.

DILATENCA

Supositorios

Eficiente e inofensivo espasmolítico dilatador y tranquilizante.

CURUMBIL.—S. O. E.

Poderoso cicatrizante de la herida umbilical, facilitando una rápida desecación y caída del cordón.

GRAPA UMBILICAL CASEN

Última novedad tocológica para oprimir o estrangular el cordón umbilical.



LABORATORIOS CASEN
(ZARAGOZA)

Tenor Fleta, 3 y 5